



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN CONTABILIDAD MENCIÓN AUDITORÍA

TESIS

**CONTROL INTERNO EN EL PROCESO DE CONTRATACIONES
DEL ESTADO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CANCHIS – CUSCO, PERIODO 2023**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN
CONTABILIDAD MENCIÓN AUDITORÍA**

AUTORA:

Br. CINTHIA KAREN QUILCA JALIXTO

ASESOR:

Mg. RUTH DELGADO CERECEDA

ORCID:0000-0002-9273-0689

CUSCO-PERÚ

2025



Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco

INFORME DE SIMILITUD

(Aprobado por Resolución Nro.CU-321-2025-UNSAAC)

El que suscribe, el Asesor RUTH DELGADO CERECEDA.....
..... quien aplica el software de detección de similitud al
trabajo de investigación/tesis titulada: CONTROL INTERNO EN EL PROCESO DE
CONTRATACIONES DEL ESTADO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CANCHIS - CUSCO, PERIODO 2023

Presentado por: CINTIA KAREN QUILCA SALIXO..... DNI N° 48392956.....;
presentado por: DNI N°:
Para optar el título Profesional/Grado Académico de MAESTRO EN CONTABILIDAD
MENTIÓN AUDITORIA

Informo que el trabajo de investigación ha sido sometido a revisión por 02 veces, mediante el
Software de Similitud, conforme al Art. 6° del **Reglamento para Uso del Sistema Detección de
Similitud en la UNSAAC** y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de 9.....%.

Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para trabajos de investigación conducentes a grado académico o título profesional, tesis

Porcentaje	Evaluación y Acciones	Marque con una (X)
Del 1 al 10%	No sobrepasa el porcentaje aceptado de similitud.	<u>X</u>
Del 11 al 30 %	Devolver al usuario para las subsanaciones.	
Mayor a 31%	El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, conforme al reglamento, quien a su vez eleva el informe al Vicerrectorado de Investigación para que tome las acciones correspondientes; Sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a Ley.	

Por tanto, en mi condición de Asesor, firmo el presente informe en señal de conformidad y **adjunto**
las primeras páginas del reporte del Sistema de Detección de Similitud.

Cusco, 03 de FEBRERO de 2026

Ruth Delgado

Firma

Post firma RUTH DELGADO CERECEDA

Nro. de DNI 23978491

ORCID del Asesor 0000-0002-9273-0689

Se adjunta:

- Reporte generado por el Sistema Antiplagio.
- Enlace del Reporte Generado por el Sistema de Detección de Similitud: oid: 272598552574569

CINTHIA KAREN QUILCA JALIXTO

CONTROL INTERNO EN EL PROCESO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANC...

 Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid:::27259:552574569

Fecha de entrega

3 feb 2026, 2:18 p.m. GMT-5

Fecha de descarga

3 feb 2026, 2:25 p.m. GMT-5

Nombre del archivo

TESIS REPOSITORIO-BR. CINTHIA KAREN QUILCA JALIXTO.docx

Tamaño del archivo

1.6 MB

128 páginas

27.893 palabras

162.001 caracteres

9% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- Bibliografía
- Texto citado
- Texto mencionado
- Coincidencias menores (menos de 15 palabras)

Exclusiones

- N.º de fuentes excluidas

Fuentes principales

- 6%  Fuentes de Internet
- 5%  Publicaciones
- 8%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

ESCUELA DE POSGRADO

INFORME DE LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES A TESIS

Dr. TITO LIVIO PAREDES GORDON, Director (e) de la Escuela de Posgrado, nos dirigimos a usted en condición de integrantes del jurado evaluador de la tesis intitulada **CONTROL INTERNO EN EL PROCESO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS – CUSCO, PERIODO 2023** de la Br. CINTHIA KAREN QUILCA JALIXTO. Hacemos de su conocimiento que el (la) sustentante ha cumplido con el levantamiento de las observaciones realizadas por el Jurado el día VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DE 2025.

Es todo cuanto informamos a usted fin de que se prosiga con los trámites para el otorgamiento del grado académico de MAESTRO EN CONTABILIDAD MENCIÓN AUDITORÍA.

Cusco, 20 DE DE ENERO 2026

Dr. JORGE WASHINGTON GUILLERMO ESPINOZA
Primer Replicante

Dr. ELIAS PARFÁN GÓMEZ
Segundo Replicante

Dr. MANUEL VICENTE SOLÍS YEPEZ
Primer Dictaminante

Mg. ATILIO VARGAS ELGUERA
Segundo Dictaminante

Dedicatoria

Esta tesis se la dedico a Dios, que fue mi fortaleza para seguir adelante a pesar de las dificultades, a mis queridos padres Alejandro Quilca Quispe y Rumaldina Jalixto Laime; porque siempre estuvieron presentes para darme ánimo al estar pendiente de mis pasos y por haberme apoyado en todo momento, por sus consejos, sus valores, por la motivación constante que me ha permitido ser una persona de bien, a mi amado Esposo Danny Xavier por su amor incondicional, confianza y apoyo para lograr mis objetivos. A mi hermana Mónica de las cuales aprendí aciertos en momentos difíciles y a todos aquellos que ayudaron directa o indirectamente a realizar este trabajo de investigación.

Atte. Cinthia Karen Quilca Jalixto

Agradecimiento

Agradecer a Dios por haberme permitido llegar a esta etapa profesional, por darme fuerzas y confianza para creer en mi sueño. A mi familia en particular, por su apoyo y comprensión. También agradecer a la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, a mi Asesora Mg. Ruth Delgado Cereceda por su dedicación, compromiso para poder realizar el presente trabajo de manera óptima.

Atte. Cinthia Karen Quilca Jalixto

Índice general

Portada.....	I
Dedicatoria	II
Agradecimiento	III
Índice general	IV
Índice de tabla	VI
Índice de figuras	VIII
Resumen	X
Abstract	XI
Introducción	XII
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.1. Situación problemática	1
1.2. Formulación del problema.....	3
a. Problema general.....	3
b. Problemas específicos.....	3
1.3. Justificación de la investigación	3
1.3.1. Justificación teórica	3
1.3.2. Justificación practica.....	4
1.3.3. Justificación metodológica.....	4
1.3.4. Justificación social	4
1.4. Objetivos de la investigación.....	5
a. Objetivo general	5
b. Objetivos específicos	5
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL	6
2.1. Bases teóricas	6
2.2. Marco conceptual	34
2.3. Antecedentes empíricos de la investigación.....	38
2.3.1. Antecedentes internacionales.....	38
2.3.2. Antecedentes nacionales	39
2.3.3. Antecedentes locales.....	43
2.4. Hipótesis	44
a. Hipótesis general.....	44
b. Hipótesis específicas.....	44

2.5. Identificación de las variables y dimensiones.....	44
2.6. Operacionalización de variables	46
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA.....	47
3.1. Ámbito de estudio: Localización política y geográfica	47
3.1.1. Localización Política.....	47
3.1.2. Mapa de la provincia de Canchis – Sicuani	48
3.2. Tipo y nivel de investigación.....	49
3.3. Unidad de análisis.....	50
3.4. Población de estudio	51
3.5. Tamaño de muestra	51
3.6. Técnicas de selección de muestra:	51
3.7. Técnicas de recolección de información.....	52
3.8. Técnicas de análisis e interpretación de la información	53
3.9. Técnicas para demostrarla verdad o falsedad de las hipótesis planteadas.....	53
CAPÍTULO IV: RESULTADOS Y DISCUSIÓN	54
4.1. Procesamiento, análisis, interpretación y discusión de resultados.....	54
4.2. Pruebas de hipótesis.....	91
4.3. Presentación de resultados	96
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	101
5.1. Conclusiones.....	101
5.2. Recomendaciones	103
VI. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	105
VII. ANEXOS	110
Anexo I: Matriz de consistencia	
Anexo II: Operacionalización de variables	
Anexo III: Matriz instrumental relacionado con el control interno	
Anexo IV: Matriz instrumental relacionado con el proceso de contrataciones	

Índice de tabla

Tabla 1: Matriz de operacionalización de variable	46
Tabla 2: Rangos para medir la confiabilidad mediante el alfa de Cronbach.....	54
Tabla 3: Prueba de confiabilidad total de las variables	54
Tabla 4: Análisis descriptivo del control interno	55
Tabla 5: Análisis descriptivo de las actividades de control en las actuaciones preparatorias	56
Tabla 6: Análisis descriptivo de las actividades de control en el proceso de selección.....	57
Tabla 7: Análisis descriptivo de las actividades de control en la ejecución contractual.....	58
Tabla 8: Análisis descriptivo del proceso de contrataciones.....	59
Tabla 9: Análisis descriptivo del proceso de contratación de bienes	60
Tabla 10: Análisis descriptivo del proceso de contratación de servicios	61
Tabla 11: Análisis descriptivo del proceso de contratación de obras	62
Tabla 12: El área usuaria sustenta técnicamente la adquisición de un bien o servicio	64
Tabla 13: Los términos de referencia conforme a la normativa vigente	65
Tabla 14: El valor referencial validado por el área técnica.....	66
Tabla 15: Las actuaciones preparatorias para la licitación pública.....	67
Tabla 16: El cronograma de actividades aprobado antes de la adjudicación simplificada .	68
Tabla 17: Las contrataciones cumple con los principios de transparencia	69
Tabla 18: La comparación de precios según los términos de referencia.....	70
Tabla 19: El proceso de subasta inversa electrónica sea supervisado.....	71
Tabla 20: La contratación directa autorizada mediante acto administrativo forma	72
Tabla 21: La elaboración de informes técnicos durante la ejecución contractual.....	73
Tabla 22: Las órdenes de servicio firmadas para validar su ejecución	74
Tabla 23: Se verifica la concordancia de los bienes solicitados y la orden de compra.....	75
Tabla 24: El requerimiento de bienes alineado al Plan Anual de Contrataciones.....	76
Tabla 25: La certificación presupuestal firmada por el responsable del área de presupuesto	77
Tabla 26: El presupuesto asignado para el proceso de contratación.....	78
Tabla 27: El cronograma de adquisición de bienes.....	79
Tabla 28: Los términos de referencia para la recepción de los bienes.....	80
Tabla 29: Requerimiento detallados a la necesidad de la entidad.....	81
Tabla 30: Los procesos de contratación de servicios	82

Tabla 31: Verificación presupuestal de contratación de servicios	83
Tabla 32 El calendario institucional antes de iniciar los procesos	84
Tabla 33 Los TDR para cumplir con el cronograma del PAC	85
Tabla 34: El requerimiento de obras incluyen todos los datos antes del proceso de contratación	86
Tabla 35: El respaldo presupuestal debidamente certificado desde el inicio del proceso...	87
Tabla 36: El sistema de control presupuestal de la entidad.....	88
Tabla 37: La calendarización aprobada formalmente por las autoridades responsables.....	89
Tabla 38: Los términos de referencia para obras públicas	90
Tabla 39: Prueba de normalidad.....	91
Tabla 40: Prueba de hipótesis general	92
Tabla 41: Prueba de hipótesis específica 1.....	93
Tabla 42: Prueba de hipótesis específica 2.....	94
Tabla 43: Prueba de hipótesis específica 3.....	95

Índice de figuras

Figura 1: Mapa de la provincia de Canchis.....	48
Figura 2: Mapa de la municipalidad provincial de Canchis – Cusco.....	48
Figura 3: Análisis descriptivo del control interno.....	55
Figura 4: Análisis descriptivo de las actividades de control en las actuaciones preparatorias	56
Figura 5: Análisis descriptivo de las actividades de control en el proceso de selección	57
Figura 6: Análisis descriptivo de las actividades de control en la ejecución contractual ...	58
Figura 7: Análisis descriptivo del proceso de contrataciones	59
Figura 8: Análisis descriptivo del proceso de contratación de bienes.....	60
Figura 9: Análisis descriptivo del proceso de contratación de servicios.....	61
Figura 10: Análisis descriptivo del proceso de contratación de obras	62
Figura 11: El área usuaria sustenta técnicamente la adquisición de un bien o servicio	64
Figura 12: Los términos de referencia conforme a la normativa vigente.....	65
Figura 13: El valor referencial validado por el área técnica	66
Figura 14: Las actuaciones preparatorias para la licitación pública.....	67
Figura 15: El cronograma de actividades aprobado antes de adjudicación simplificada....	68
Figura 16: Las contrataciones cumple con los principios de transparencia	69
Figura 17: La comparación de precios según los términos de referencia	70
Figura 18: El proceso de subasta inversa electrónica sea supervisado	71
Figura 19: La contratación directa autorizada mediante acto administrativo forma.....	72
Figura 20: La elaboración de informes técnicos durante la ejecución contractual	73
Figura 21: Las órdenes de servicio firmadas para validar su ejecución.....	74
Figura 22: Se verifica la concordancia de los bienes solicitados y la orden de compra	75
Figura 23: El requerimiento de bienes alineado al Plan Anual de Contrataciones	76
Figura 24: La certificación presupuestal firmada por el responsable del área de presupuesto	77
Figura 25: El presupuesto asignado para el proceso de contratación.....	78
Figura 26: El cronograma de adquisición de bienes	79
Figura 27: Los términos de referencia para la recepción de los bienes.....	80
Figura 28: Requerimiento detallados a la necesidad de la entidad	81
Figura 29: Los procesos de contratación de servicios.....	82
Figura 30: Verificación presupuestal de contratación de servicios.....	83

Figura 31 El calendario institucional antes de iniciar los procesos.....	84
Figura 32 Los TDR para cumplir con el cronograma del PAC.....	85
Figura 33: El requerimiento de obras incluyen todos los datos antes del proceso de contratación	86
Figura 34: El respaldo presupuestal debidamente certificado desde el inicio del proceso..	87
Figura 35: El sistema de control presupuestal de la entidad.....	88
Figura 36: La calendarización aprobada formalmente por las autoridades responsables....	89
Figura 37: Los términos de referencia para obras públicas	90

Resumen

La investigación titulada “Control interno en el proceso de contrataciones del Estado de la municipalidad provincial de Canchis – Cusco, periodo 2023”, presento como objetivo “Determinar la influencia del control interno en el proceso de contrataciones del Estado de la Municipalidad Provincial de Canchis – Cusco, periodo 2023.”. Para lograr esto, se empleó un marco metodológico con un tipo aplicado, el diseño fue no experimental correlacional, de enfoque cuantitativo, la población estuvo conformado por funcionarios públicos de la municipalidad provincial de Canchis, la técnica e instrumento utilizados fueron la encuesta y el cuestionario, y los datos recopilados fueron procesados mediante el software estadístico SPSS 27.

En conclusión, respecto al control interno y los procesos de contrataciones, se obtuvo un valor de significancia inferior a 0.05 y un coeficiente de correlación de 0.882, los cuales confirman una influencia fuerte y estadísticamente significativa entre ambas variables. Estos resultados evidencian que una adecuada implementación y ejecución del control interno, en sus distintas fases actuaciones preparatorias, proceso de selección y ejecución contractual, contribuye de manera sustancial a mejorar la eficiencia operativa, la transparencia institucional y el cumplimiento del marco normativo vigente dentro del proceso de contrataciones públicas. Asimismo, se demuestra que el fortalecimiento de los mecanismos de control permite prevenir riesgos, reducir irregularidades, optimizar la toma de decisiones y asegurar una gestión ordenada. Por tanto, fortalecer integralmente cada una de estas dimensiones del control interno resulta clave para optimizar la gestión pública y garantizar el uso responsable y eficiente de los recursos del Estado nacionales peruanos.

Palabras clave

Control interno, Contrataciones, Proceso de selección, Ejecución.

Abstract

The research titled "Internal Control in the State Procurement Process of the Provincial Municipality of Canchis – Cusco, 2023", had the objective: "To determine the influence of internal control on the state procurement process of the Provincial Municipality of Canchis – Cusco, during the 2023 period. "To achieve this, a methodological framework was used with an applied type of research. The design was non-experimental correlational, with a quantitative approach. The population consisted of public officials from the Provincial Municipality of Canchis. The technique and instrument used were the survey and the questionnaire, and the data collected was processed using the statistical software SPSS 27.

In conclusion, regarding internal control and procurement processes, a significance value lower than 0.05 and a correlation coefficient of 0.882 were obtained, which confirm a strong and statistically significant influence between both variables. These results show that an adequate implementation and execution of internal control, in its different phases preparatory actions, selection process, and contractual execution contributes substantially to improving operational efficiency, institutional transparency, and compliance with the current regulatory framework within public procurement processes. Likewise, it is demonstrated that strengthening control mechanisms helps prevent risks, reduce irregularities, optimize decision-making, and ensure orderly management. Therefore, comprehensively strengthening each of these dimensions of internal control is key to optimizing public management and guaranteeing the responsible and efficient use of national Peruvian State resources.

Keywords

Internal control, Procurement, Selection process, Execution.

Introducción

El propósito principal de este estudio es determinar la influencia del control interno en el proceso de contrataciones del Estado en la Municipalidad Provincial de Canchis – Cusco, durante el periodo 2023. Para sustentar este análisis, se ha recurrido a diversas fuentes de información teórica y empírica, que constituyen la base fundamental para el desarrollo del trabajo, la investigación se estructura en cinco secciones principales, las cuales se describen a continuación de manera detallada.

I. Planteamiento del problema: En esta primera sección se expone la situación problemática actual, detallando tanto el problema general como los problemas específicos que motivan la investigación. Asimismo, se plantea el objetivo general junto con los objetivos específicos que orientan el desarrollo del estudio.

II. Marco teórico y conceptual: Se compila información relevante de diversas fuentes, proporcionando antecedentes del tema a nivel internacional, nacional y local. Además, se desarrolla un marco conceptual que define las bases teóricas, y se formulan las hipótesis generales y específicas en función de las variables de estudio.

III. Hipótesis y variables: Se detallan las hipótesis propuestas para la investigación, tanto generales como específicas, fundamentadas en la definición clara de las variables analizadas.

IV. Metodología: Esta sección describe el enfoque, tipo, nivel, método y diseño de la investigación. También identifica la población de estudio, determina el tamaño de la muestra y describe la unidad de análisis. Además, se especifican las técnicas y los instrumentos utilizados para recolectar los datos, asegurando la validez del estudio.

V. Resultados y discusión: Se presentan los hallazgos obtenidos tras el análisis de los datos mediante herramientas estadísticas. Se incluye información sobre la confiabilidad de

los resultados, las pruebas de hipótesis realizadas y las distribuciones de frecuencia obtenidas. Posteriormente, los resultados se analizan y discuten en profundidad, contrastándolos con los antecedentes teóricos relevantes.

Finalmente, el estudio concluye con las conclusiones y recomendaciones derivadas del análisis de los resultados. Se incluye una lista de referencias bibliográficas utilizadas y anexos que complementan y respaldan la investigación.

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Situación problemática

A nivel internacional, la contratación pública es reconocida como uno de los procesos más expuestos a riesgos de corrupción, ineficiencia y conflictos de interés, debido al alto volumen de recursos que moviliza y la complejidad de las adquisiciones de bienes, servicios y obras. Diversos organismos multilaterales, como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y Transparencia Internacional, advierten que las deficiencias más comunes se presentan en las fases de planificación, donde los requerimientos y términos de referencia suelen estar incompletos; en los procesos de selección, cuando se privilegian mecanismos poco competitivos; y en la ejecución contractual, donde se evidencian retrasos, sobrecostos y deficiente control de calidad. Ante este panorama, se promueve el fortalecimiento de los sistemas de control interno como mecanismo fundamental para garantizar transparencia, eficiencia y eficacia en el gasto público.

En el contexto peruano, la contratación pública también enfrenta serias limitaciones que afectan la gestión de los recursos públicos. Informes recientes de la Contraloría General de la República y del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) revelan que las principales deficiencias se concentran en la etapa de actuaciones preparatorias, con requerimientos poco claros, términos de referencia mal elaborados y valores referenciales sin sustento técnico suficiente. Asimismo, en la fase de selección, es frecuente la utilización de procedimientos no competitivos, como adjudicaciones directas o simplificadas, lo que reduce la transparencia y la participación de proveedores. Finalmente, durante la ejecución contractual, se detectan incumplimientos en plazos, sobrecostos y falta de supervisión adecuada, generando perjuicio económico y desconfianza ciudadana. Esta situación demuestra la necesidad de implementar controles internos más rigurosos para garantizar la correcta gestión de las contrataciones públicas.

En el ámbito local, las entidades gubernamentales de Cusco, se han identificado desafíos específicos en el proceso de contrataciones públicas, como la falta de capacitación en control interno, recursos limitados y posibles inconsistencias en el cumplimiento de los procedimientos establecidos. Estas carencias no solo dificultan la transparencia y la eficiencia en el uso de los recursos municipales, sino que también limitan el desarrollo local y la entrega de servicios públicos de calidad. Por lo que la necesidad de fortalecer el control interno se vuelve crucial para optimizar los procesos de contratación y asegurar que los recursos asignados a proyectos y servicios públicos sean utilizados de manera eficiente y transparente.

En el ámbito local, la Municipalidad Provincial de Canchis, en el periodo 2023, ha mostrado dificultades vinculadas con la gestión de su Plan Anual de Contrataciones (PAC), el cual fue objeto de varias modificaciones, lo que refleja debilidades en la planificación y programación de adquisiciones. Del mismo modo, en los expedientes de contratación se observan problemas en la formulación de términos de referencia, en la estimación del valor referencial y en la calendarización de los procesos, lo que genera retrasos y posibles incrementos de costos. En cuanto al proceso de selección, se evidencia la recurrencia de procedimientos como adjudicaciones simplificadas o contrataciones directas, cuya justificación técnica no siempre resulta clara, limitando la competitividad y transparencia. Finalmente, en la ejecución contractual, la supervisión de contratos, órdenes de compra y órdenes de servicio resulta insuficiente, provocando entregas con deficiencias o incumplimiento de plazos. Todo ello refleja que las debilidades del control interno están incidiendo de manera negativa en el adecuado desarrollo de los procesos de contratación, generando riesgos de ineficiencia y afectando la satisfacción de las necesidades de la población.

1.2. Formulación del problema

a. Problema general

¿Cómo el control interno influye en el proceso de contrataciones del Estado de la Municipalidad Provincial de Canchis – Cusco, periodo 2023?

b. Problemas específicos

PE1. ¿Cómo las actuaciones preparatorias influyen en el proceso de contrataciones del Estado de la Municipalidad Provincial de Canchis – Cusco, periodo 2023?

PE2. ¿Cómo el proceso de selección influye en el proceso de contrataciones del Estado de la Municipalidad Provincial de Canchis – Cusco, periodo 2023?

PE3. ¿Cómo la ejecución contractual influye en el proceso de contrataciones del Estado de la Municipalidad Provincial de Canchis – Cusco, periodo 2023?

1.3. Justificación de la investigación

1.3.1. Justificación teórica

La presente investigación se sustenta en diversos aportes teóricos que explican la importancia del control interno y su impacto en la gestión pública. Estas bases conceptuales permitieron comprender de manera más profunda cómo las actividades de control influyen en la eficiencia, transparencia y cumplimiento normativo dentro de los procesos de contrataciones estatales de la Municipalidad Provincial de Canchis – Cusco. Asimismo, la revisión bibliográfica exhaustiva posibilitó comparar enfoques, identificar brechas y fortalecer el marco conceptual del estudio, contribuyendo al conocimiento existente sobre la gestión pública y ofreciendo fundamentos teóricos sólidos para futuras investigaciones en este campo.

1.3.2. Justificación práctica

Desde una perspectiva práctica, esta investigación se convierte en un aporte valioso para mejorar la gestión institucional. Los hallazgos permiten comprender con mayor claridad cómo un adecuado control interno puede optimizar los procesos de contratación, reducir errores, prevenir riesgos y fomentar una administración más ordenada y eficiente. Además, este estudio ofrece información útil que podrá ser aplicada por funcionarios, gestores públicos y profesionales vinculados a la administración estatal, quienes encontrarán en él una guía para fortalecer sus prácticas. Del mismo modo, estudiantes y futuros investigadores dispondrán de un material de referencia que enriquecerá su formación y servirá como base para nuevos estudios relacionados con la gestión de contrataciones y el control interno.

1.3.3. Justificación metodológica

La investigación posee una sólida justificación metodológica, ya que se diseñó cuidadosamente para garantizar la validez y confiabilidad de los resultados. Se empleó una metodología acorde con los lineamientos de la universidad, seleccionando técnicas e instrumentos adecuados para recolectar información precisa sobre las variables estudiadas. El estudio se desarrolló bajo un enfoque básico, con un diseño no experimental, de corte transversal y con un nivel descriptivo–correlacional, lo cual permitió analizar la relación entre el control interno y el proceso de contrataciones sin intervenir en el entorno natural de la municipalidad. Este enfoque metodológico asegura un análisis riguroso y coherente con los objetivos planteados.

1.3.4. Justificación social

La investigación también presenta una importante justificación social, ya que busca aportar beneficios directos a la Municipalidad Provincial de Canchis – Cusco y, de manera indirecta, a la comunidad que depende de sus servicios. Comprender cómo el control interno

influye en las contrataciones públicas permite identificar oportunidades de mejora que pueden traducirse en una gestión más transparente, eficiente y responsable. Al recopilar información directamente de quienes participan en estos procesos, se logró obtener una visión real y auténtica de la situación, promoviendo un análisis que responda a las necesidades de la institución y que contribuya al fortalecimiento de una administración pública orientada al bienestar colectivo.

1.4. Objetivos de la investigación

a. Objetivo general

Determinar la influencia del control interno en el proceso de contrataciones del Estado de la Municipalidad Provincial de Canchis – Cusco, periodo 2023.

b. Objetivos específicos

OE1 Determinar la influencia de las actuaciones preparatorias en el proceso de contrataciones del Estado de la Municipalidad Provincial de Canchis – Cusco, periodo 2023.

OE2 Determinar la influencia del proceso de selección en el proceso de contrataciones del Estado de la Municipalidad Provincial de Canchis – Cusco, periodo 2023.

OE3 Determinar la influencia de la ejecución contractual en el proceso de contrataciones del Estado de la Municipalidad Provincial de Canchis – Cusco, periodo 2023.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

2.1. Bases teóricas

2.1.1. Control interno

Contraloría (2020) señala que son las políticas y procedimientos que una entidad implementa para mitigar los riesgos que puedan obstaculizar el logro de sus objetivos. Estas acciones se reflejan en los niveles de dirección, operativos y organizativos.

Chacón (2019) precisa que el control interno se lleva a cabo en todos los niveles de la entidad, en distintas etapas de los procesos comerciales y en el entorno tecnológico. Estas actividades funcionan como mecanismos para garantizar que se cumplan los objetivos establecidos.

Gonzáles (2019) el control interno son mecanismos implementados para garantizar la correcta gestión y uso de los recursos públicos en las contrataciones de bienes, servicios y obras estatales. Estas actividades se dividen en tres dimensiones: las actuaciones preparatorias, que asegura la adecuada planificación y viabilidad del proceso; el proceso de selección, que verifica la transparencia y legalidad en la elección de proveedores; y la ejecución contractual, que supervisa el cumplimiento de las obligaciones contractuales, garantizando la calidad y eficiencia en la prestación de servicios y la entrega de bienes. Juntas, estas dimensiones contribuyen a la eficacia y transparencia en la gestión pública.

2.1.1.1. Dimensiones del control interno

A. Actuaciones preparatorias

Gonzáles (2019) El control interno en las actuaciones preparatorias se refieren a las y procedimientos implementados para garantizar que todas las fases previas a la contratación, como la identificación de necesidades, la formulación de términos de referencia y la evaluación de presupuestos, se realizan de manera adecuada y conforme a la normativa

vigente. Estas actividades buscan asegurar la viabilidad, pertinencia y eficiencia de los proyectos, así como la correcta documentación y justificación de los requerimientos.

A.1. Etapas de las Actuaciones preparatorias

Requerimiento

El área usuaria requiere los bienes, servicios u obras a contratar, siendo responsable de formular las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, respectivamente, así como los requisitos de calificación; además de justificar la finalidad pública de la contratación. Los bienes, servicios u obras que se requieran deben estar orientados al cumplimiento de las funciones de la Entidad. (Peruano, 2019)

Términos de referencia

Expediente técnico deben formularse de forma objetiva y precisa por el área usuaria; alternatively pueden ser formulados por el órgano a cargo de las contrataciones y aprobados por el área usuaria. Dichas especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico deben proporcionar acceso al proceso de contratación en condiciones de igualdad y no tienen por efecto la creación de obstáculos ni direccionamiento que perjudiquen la competencia en el mismo. Salvo las excepciones previstas en el reglamento, en el requerimiento no se hace referencia a una fabricación o una procedencia determinada, o a un procedimiento concreto que caracterice a los bienes o servicios ofrecidos por un proveedor determinado, o a marcas, patentes o tipos, o a un origen o a una producción determinados con la finalidad de favorecer o descartar ciertos proveedores o ciertos productos. (Peruano, 2019)

Valor referencial y valor estimado

Este punto es sumamente necesario ya que la entidad tiene que establecer un valor estimado para las contrataciones de bienes y servicios y el valor referencial es en el caso de

ejecución y consultoría de obras, cumpliendo la Ley de Contrataciones con el Estado. No corresponde establecer valor estimado en los procedimientos que tengan por objeto implementar los catálogos electrónicos de acuerdo marco. (Peruano, 2019)

B. Proceso de selección

Gonzáles (2019) El control interno en el proceso de selección se centran en establecer mecanismos que garantizan la transparencia, objetividad y equidad en la elección de proveedores o contratistas. Esto incluye la supervisión de la publicación de convocatorias, la evaluación de propuestas y la verificación del cumplimiento de los criterios de selección establecidos. Estas actividades son esenciales para prevenir la corrupción y asegurar que la selección se realice de acuerdo a los principios de buena administración pública.

B.1. Etapas del Procesos de selección

Licitación pública y concurso público

La licitación pública se utiliza para la contratación de bienes y obras; y, el concurso público para la contratación de servicios. En ambos casos, se aplican a las contrataciones cuyo valor estimado o valor referencial, se encuentre dentro de los márgenes que establece la ley de presupuesto del sector público. El reglamento establece las modalidades de licitación pública y concurso público. Los actos públicos deben contar con la presencia de notario público o juez de paz. Su actuación es desarrollada en el reglamento. (Peruano, 2019)

Adjudicación simplificada

La adjudicación simplificada se utiliza para la contratación de bienes y servicios, con excepción de los servicios a ser prestados por consultores individuales, así como para la ejecución de obras, cuyo valor estimado o referencial, según corresponda, se encuentre dentro de los márgenes que establece la ley de presupuesto del sector público. (Peruano, 2019)

Selección de consultores individuales

La selección de consultores individuales se utiliza para la contratación de servicios de consultoría en los que no se necesita equipos de personal ni apoyo profesional adicional, y en tanto la experiencia y las calificaciones de la persona natural que preste el servicio son los requisitos primordiales para atender la necesidad, conforme a lo que establece el reglamento, siempre que su valor estimado se encuentre dentro de los márgenes que establece la ley de presupuesto del sector público. (Peruano, 2019)

Comparación de precios

La comparación de precios puede utilizarse para la contratación de bienes y servicios de disponibilidad inmediata, distintos a los de consultoría, que no sean fabricados o prestados siguiendo las especificaciones o indicaciones del contratante, siempre que sean fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado, conforme a lo que señale el reglamento. (Peruano, 2019)

Subasta inversa electrónica

La subasta inversa electrónica se utiliza para la contratación de bienes y servicios comunes que cuenten con ficha técnica y se encuentren incluidos en el Listado de Bienes y Servicios Comunes. La ficha técnica debe ser utilizada, incluso en aquellas contrataciones que no se encuentran bajo su ámbito o que se sujeten a otro régimen legal de contratación. (Peruano, 2019)

Contrataciones directas

Excepcionalmente, las Entidades pueden contratar directamente con un determinado proveedor en los siguientes supuestos:

- Cuando se contrate con otra Entidad, siempre que en razón de costos de oportunidad resulte más eficiente y técnicamente viable para satisfacer la necesidad, y no se contravenga lo señalado en el artículo 60 de la Constitución Política del Perú.
- Ante una situación de emergencia derivada de acontecimientos catastróficos, situaciones que afecten la defensa o seguridad nacional, situaciones que supongan el grave peligro de que ocurra alguno de los supuestos anteriores, o de una emergencia sanitaria declarada por el ente rector del sistema nacional de salud.
- Ante una situación de desabastecimiento debidamente comprobada, que afecte o impida a la Entidad cumplir con sus actividades u operaciones.
- Cuando las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional del Perú y los organismos conformantes del Sistema Nacional de Inteligencia requieran efectuar contrataciones con carácter secreto, secreto militar o por razones de orden interno, que deban mantenerse en reserva conforme a ley, previa opinión favorable de la Contraloría General de la República.
- Cuando los bienes y servicios solo puedan obtenerse de un determinado proveedor o un determinado proveedor posea derechos exclusivos respecto de ellos.
- Para los servicios personalísimos prestados por personas naturales, que cuenten con la debida sustentación.
- Para los servicios de publicidad que prestan al Estado los medios de comunicación televisiva, radial, escrita o cualquier otro medio de comunicación, según la ley de la materia.

- Para los servicios de consultoría, distintos a las consultorías de obra, que son la continuación y/o actualización de un trabajo previo ejecutado por un consultor individual a conformidad de la Entidad, siempre que este haya sido seleccionado conforme al procedimiento de selección individual de consultores.
- Para los bienes y servicios con fines de investigación, experimentación o desarrollo de carácter científico o tecnológico, cuyo resultado pertenezca exclusivamente a la Entidad para su utilización en el ejercicio de sus funciones.
- Para la adquisición de bienes inmuebles existentes y para el arrendamiento de bienes inmuebles, pudiendo incluir en este último supuesto el primer acondicionamiento realizado por el arrendador para asegurar el uso del predio, conforme lo que disponga el reglamento.
- Para los servicios especializados de asesoría legal, contable, económica o afín para la defensa de funcionarios, ex funcionarios, servidores, ex servidores, y miembros o ex miembros de las fuerzas armadas y Policía Nacional del Perú, por actos funcionales, a los que se refieren las normas de la materia. Esta causal también es aplicable para la asesoría legal en la defensa de las Entidades en procesos arbitrales o judiciales.
- Cuando exista la necesidad urgente de la Entidad de continuar con la ejecución de las prestaciones no ejecutadas derivadas de un contrato resuelto o de un contrato declarado nulo por las causales previstas en los literales a) y b) del numeral 44.2 del artículo 44, siempre que se haya invitado a los demás postores que participaron en el procedimiento de selección y no se hubiese obtenido aceptación a dicha invitación. Esta causal procede aun cuando haya existido un solo postor en el procedimiento de selección de donde proviene el contrato resuelto o declarado nulo.

Puede invocarse esta causal para la contratación de la elaboración de expedientes técnicos de saldos de obra derivados de contratos de obra resueltos o declarados nulos conforme a lo indicado en el párrafo anterior.

- Para contratar servicios de capacitación de interés institucional con entidades autorizadas u organismos internacionales especializados. (Peruano, 2019)

C. Ejecución contractual

Gonzáles (2019) El control interno en la ejecución contractual implican el monitoreo y supervisión de la correcta implementación de los contratos firmados, asegurando que los bienes y servicios se entreguen en las condiciones pactadas y dentro de los plazos establecidos. Estas actividades incluyen la evaluación del cumplimiento de las obligaciones contractuales, la verificación de la calidad de los productos o servicios, y la gestión de modificaciones o sanciones en caso de incumplimiento. Su objetivo es asegurar la correcta utilización de los recursos públicos y la satisfacción de las necesidades planteadas.

C.1. El contrato y su ejecución

El contrato

El contrato debe celebrarse por escrito y se ajusta a la proforma incluida en los documentos del procedimiento de selección con las modificaciones aprobadas por la Entidad durante el mismo. En los contratos de obra deben identificarse y asignarse los riesgos previsibles de ocurrir durante su ejecución, según el análisis realizado en la planificación. Dicho análisis forma parte del expediente técnico y se realizará conforme a las directivas que se emitan para tal efecto, según los criterios establecidos en el reglamento. (Peruano, 2019)

Las garantías

Las garantías que deben otorgar los postores adjudicatarios y/o contratistas, según corresponda, son las de fiel cumplimiento del contrato y por los adelantos. Sus modalidades, montos, condiciones y excepciones son regulados en el reglamento.

Las garantías que acepten las Entidades deben ser incondicionales, solidarias, irrevocables y de realización automática en el país, al solo requerimiento de la respectiva Entidad, bajo responsabilidad de las empresas que las emiten. Dichas empresas deben encontrarse bajo la supervisión directa de la Superintendencia de Banca y Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones y deben estar autorizadas para emitir garantías; o estar consideradas en la última lista de bancos extranjeros de primera categoría que periódicamente publica el Banco Central de Reserva del Perú. (Peruano, 2019)

Modificaciones al contrato

El contrato puede modificarse en los supuestos contemplados en la Ley y el reglamento, por orden de la Entidad o a solicitud del contratista, para alcanzar la finalidad del contrato de manera oportuna y eficiente. En este último caso la modificación debe ser aprobada por la Entidad. Dichas modificaciones no deben afectar el equilibrio económico financiero del contrato; en caso contrario, la parte beneficiada debe compensar económicamente a la parte perjudicada para restablecer dicho equilibrio, en atención al principio de equidad. (Peruano, 2019)

El contrato puede ser modificado en los siguientes supuestos:

- Ejecución de prestaciones adicionales.
- Reducción de prestaciones
- Autorización de ampliaciones de plazo

- Otros contemplados en la Ley y el reglamento (Peruano, 2019)

Subcontratación

El contratista puede subcontratar, previa autorización de la Entidad, la ejecución de determinadas prestaciones del contrato hasta el porcentaje que establezca el reglamento, salvo prohibición expresa contenida en los documentos del procedimiento de selección. No se puede subcontratar las prestaciones esenciales del contrato vinculadas a los aspectos que determinaron la selección del contratista. Para ser subcontratista se requiere contar con inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) no estar impedido, inhabilitado ni suspendido para contratar con el Estado. El contratista mantiene la responsabilidad por la ejecución total de su contrato frente a la Entidad. (Peruano, 2019)

Resolución de los contratos

Cualquiera de las partes puede resolver el contrato, por caso fortuito o fuerza mayor que imposibilite de manera definitiva la continuación del contrato, por incumplimiento de sus obligaciones conforme lo establecido en el reglamento, o por hecho sobreviniente al perfeccionamiento del contrato que no sea imputable a alguna de las partes.

Cuando se resuelva el contrato por causas imputables a alguna de las partes, se debe resarcir los daños y perjuicios ocasionados. No corresponde el pago de daños y perjuicios en los casos de corrupción de funcionarios o servidores propiciada por parte del contratista, de conformidad a lo establecido en el artículo 11. (Peruano, 2019)

Cesión de derechos y de posición contractual

Salvo disposición legal o reglamentaria en contrario, el contratista puede ceder su derecho al pago a favor de terceros. No procede la cesión de posición contractual del contratista, salvo en los casos previstos en el reglamento. (Peruano, 2019)

- **Adelantos:** La entidad puede entregar adelantos al contratista, siempre que haya sido previsto en los documentos del procedimiento de selección, con la finalidad de otorgarle financiamiento y/o liquidez para la ejecución del contrato.”
- **Pago:** El pago se realiza después de ejecutada la respectiva prestación, pudiendo contemplarse pagos a cuenta. Excepcionalmente, el pago puede realizarse en su integridad por adelantado cuando, este sea condición de mercado para la entrega de los bienes o la prestación de los servicios, previo otorgamiento de la garantía, cuando corresponda, conforme se establece en el reglamento. Los pagos por adelantado y a cuenta no constituyen pagos finales, por lo que el proveedor sigue siendo responsable hasta el cumplimiento total de la prestación objeto del contrato. En caso de retraso en el pago por parte de la Entidad, salvo que se deba acaso fortuito o fuerza mayor, esta reconoce al contratista los intereses legales correspondientes, debiendo repetir contra los responsables de la demora injustificada. Igual derecho corresponde a la Entidad en caso sea la acreedora.
(Peruano, 2019)

Responsabilidad del contratista

El contratista es responsable de ejecutar la totalidad de las obligaciones a su cargo, de acuerdo a lo establecido en el contrato. En los contratos de ejecución de obra, el plazo de responsabilidad no puede ser inferior a siete (7) años, contado a partir de la conformidad de la recepción total o parcial de la obra, según corresponda. Además, se debe cumplir lo dispuesto en los numerales 2) y 3) del artículo 1774 del Código Civil.

En los contratos de bienes y servicios, el contratista es responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos por un plazo no menor de un (1) año contado a partir de la conformidad otorgada por la Entidad. El contrato puede establecer excepciones para bienes fungibles y/o perecibles, siempre que la naturaleza de estos bienes no se adecue a este plazo.

A este plazo. 40.3 En los contratos de consultoría para elaborar los expedientes técnicos de obra, la responsabilidad del contratista por errores, deficiencias o por vicios ocultos puede ser reclamada por la Entidad por un plazo no menor de tres (3) años después de la conformidad de obra otorgada por la Entidad.

En los contratos de consultoría para la supervisión de obra, la Entidad determina el plazo para reclamar su responsabilidad, el cual no puede ser inferior a siete (7) años después de la conformidad de obra otorgada por la Entidad.

Los documentos del procedimiento de selección establecen el plazo máximo de responsabilidad del contratista, conforme a las disposiciones del presente artículo. (Peruano, 2019)

2.1.1.2. Control interno

El control interno se ha reconocido como una herramienta fundamental que permite a la dirección de cualquier tipo de organización garantizar una seguridad razonable para lograr el cumplimiento de sus objetivos institucionales. Además, capacita a la organización para informar sobre su gestión a las partes interesadas pertinentes. La gestión administrativa del sector público comprende los organismos que constituyen la Rama Ejecutiva del Poder Público, así como otros organismos y entidades de carácter público responsables de manera continua de llevar a cabo actividades administrativas o proporcionar servicios públicos en nombre del Estado.

El control interno genera una cultura organizacional basada en valores éticos, cobrando mucha importancia el aspecto conductual; mucho apego al cumplimiento de las normas de control interno implantadas, por parte de los titulares, funcionarios y personal de la Institución; consecuentemente, genera en la entidad una cultura de transparencia, estimulando la previsión del fraude financiero y/u operativo. (Allende, 2011)

El control interno constituye una de las columnas fundamentales de las entidades públicas, por cuanto es responsabilidad de cada organización estatal e instituciones privadas que administren recursos públicos siendo aplicable desde la máxima autoridad hasta cada servidor público de la entidad con el fin de precautelar los recursos públicos. (Margoth Cabrera Encalada, 2021)

El control interno mejora la gestión administrativa en todos sus ámbitos con el conjunto de fases ayudan y dan solución al problema administrativo dado dentro de la organización. Con el control interno se aplican los diferentes procedimientos para verificar si existe la distintiva racionalidad sobre la información presentada dentro de la auditoria. La gestión administrativa es evaluada por medio del control interno porque tiene un alto grado de efectividad y confiabilidad, que se promueve por medio de las políticas operacionales de la organización. El control interno evalúa los trabajos de auditoria para al final proporcionar una opinión sobre las fortalezas, debilidades que existan y detectar algunos riesgos que bayana afectar a la organización y a la gestión administrativa (Vinueza-Franco, 2020)

El control interno permite prevenir riesgos, irregularidades y actos de corrupción en las entidades públicas. Es el conjunto de elementos organizacionales (planeación, control de gestión, organización, evaluación de personal, normas y procedimientos, sistemas de información y comunicación) interrelacionados e interdependientes, que buscan sinergia y alcanzar los objetivos y políticas institucionales de manera armónica. En otras palabras, es un proceso multidireccional, en el cual cada componente influye sobre los demás y todos

conforman un sistema integrado que reacciona dinámicamente a las condiciones cambiantes.
(Contraloría, 2016)

2.1.1.3. Control

El control comprende el plan de organización y todos los métodos y procedimientos que en forma coordinada se adopten en una organización para salvaguardar sus activos, verificar la exactitud y confiabilidad de su información financiera, promover su eficiencia operacional y fomentar la adherencia a las políticas prescritas por la administración. (Luna, 2011)

2.1.1.4. Objetivos de control interno

a. Operacionales

- Promover la eficiencia, eficacia y transparencia en la entidad.
- Resguardar los recursos y bienes del Estado.

b. De cumplimiento

- Cumplir la normatividad aplicable a la entidad.
- Promover la rendición de cuentas.

c. De información

- Garantizar la confiabilidad de la información

d. Organizacionales

- Fomentar la práctica de valores institucionales y la rendición de cuentas.

(Contraloría, 2016)

2.1.1.5. Importancia del control interno

La importancia del control interno brinda a la organización un aspecto conductual y da mucho apego al cumplimiento de las normas de control interno implantadas, por parte de los

Titulares, funcionarios y personal de la Institución; consecuentemente, genera en la entidad una cultura de transparencia, estimulando la previsión del fraude financiero y/u operativo. A continuación, se presentan los principales beneficios:

- Optimiza la eficacia, eficiencia, transparencia y economía de las operaciones de la entidad y la calidad de los servicios públicos.
- Promueve la rendición de cuentas de los funcionarios.
- Reduce los riesgos de la gestión y promueve el uso adecuado de los recursos y bienes del Estado.
- Asegura el cumplimiento del marco normativo.(Bicentenario, 2018)

Entre otros beneficios del control interno señalamos lo siguiente:

- Lograr objetivos y metas
- Promover el desarrollo organizacional
- Fomentar la práctica de valores
- Asegurar el cumplimiento normativo
- Promover la rendición de cuentas
- Proteger los recursos y bienes
- Contar con información confiable y oportuna
- Lograr eficiencia y transparencia en operaciones
- Reducir riesgos de corrupción
- Generar una cultura de prevención (Contraloría, 2016)

2.1.1.6. Componentes del control interno

A. Ambiente de control

Se refiere al conjunto de normas, procesos y estructuras que sirven de base para llevar a cabo el adecuado Control Interno en la entidad. Es de aplicación transversal a la organización. (Contraloría, 2016)

El ambiente de control consiste en acciones, políticas y procedimientos que reflejan las actitudes generales de los altos niveles de la administración, directores y propietarios de una entidad en cuanto al control interno y su importancia para la organización. Tiene gran influencia en la manera en que se estructuran las actividades de una empresa, se establecen los objetivos y se valoran los riesgos. Por ello, es considerado el fundamento o la base del resto de los componentes del control interno. En él se distinguen siete factores a considerar (Nancy Vanessa Quinaluisa Morán, 2018)

B. Evaluación de riesgos

Se refiere a un proceso permanente a fin de que la entidad pueda prepararse para enfrentar dichos eventos. El riesgo es la posibilidad que un evento ocurra u afecte adversamente los objetivos de la institución. (Contraloría, 2016)

Su función se basa en la descripción del proceso que sirve a los ejecutivos para identificar, analizar y administrar los riesgos de negocio que puede enfrentar una empresa y el resultado de ellos. Todas las instituciones, independientemente de su tamaño, estructura, naturaleza o clase de industria, enfrentan riesgos en todos los niveles. Estos afectan su destreza para sobrevivir, por lo que la identificación es una condición previa para su valoración. Así, deben definirse los objetivos con el fin de que la administración pueda identificarlos y determinar las acciones necesarias para manejarlos. (Nancy Vanessa Quinaluisa Morán, 2018)

C. Actividades de control

Se refieren a aquellas políticas y procedimientos establecidos por la entidad para disminuir los riesgos que pueden afectar el logro de objetivos de la entidad. (Contraloría, 2016)

Son las políticas y procedimientos que ayudan a asegurar que se están llevando a cabo las directrices administrativas. Se establecen con el propósito de garantizar que las metas de la empresa se alcancen. Las actividades de control consideradas en la estructura conceptual integrada COSO son los siguientes:

- **Revisiones de alto nivel:** incluyen la comparación del desempeño contra presupuestos, pronósticos, etcétera.
- **Procesamiento de la información:** consiste en la realización de varios controles que verifiquen la precisión, integridad y autorización de las transacciones.
- **Funciones directas o actividades administrativas:** los administradores las dirigen mediante la revisión de informes de desempeño
- **Controles físicos:** equipos, inventarios y otros activos se aseguran físicamente de manera periódica, de manera que son contados y comparados con las cantidades presentadas en los registros de control.
- **Indicadores de desempeño:** se relacionan los diferentes conjuntos de datos operacionales o financieros, además de analizar las interrelaciones e investigar y corregir las acciones.

Segregación de responsabilidades para reducir el riesgo de error o de acciones inapropiadas. (Nancy Vanessa Quinaluisa Morán, 2018)

D. Información y comunicación

Se refiere a la información (interna y externa) que requiere la entidad para llevar a cabo las responsabilidades de control interno que apoyen el logro de sus objetivos. (Contraloría, 2016)

La información y comunicación son elementos esenciales en una estructura de control interno. La información acerca del ambiente de control, la evaluación de los riesgos, los procedimientos de control y la supervisión, resulta necesaria para que los administradores puedan dirigir las operaciones y garantizar el empleo de las normativas legales, reglamentarias y de información. Este componente se refiere, entonces, a los métodos empleados para identificar, reunir, clasificar, registrar e informar acerca de las operaciones de la entidad y para conservar la contabilidad de los activos relacionados. (Nancy Vanessa Quinaluisa Morán, 2018)

E. Supervisión

Se refiere al conjunto de actividades de control incorporadas a los procesos y operaciones de supervisión de la entidad con fines de evaluación y mejora continua. (Contraloría, 2016). Las actividades de supervisión se refieren a la evaluación continua o periódica de la calidad del desempeño del control interno, con el propósito de determinar qué controles están operando de acuerdo con lo planeado y la necesidad de su modificación según los cambios de las condiciones.

Para este tipo de evaluación se debe tener presente:

- El alcance y frecuencia de la evaluación
- El proceso de evaluación
- La metodología de evaluación

- El nivel de documentación

2.1.1.7. Tipos de control interno

A pesar de que los funcionarios públicos cuenten con una buena capacitación en la implementación de políticas públicas, resulta importante que el Estado tenga mecanismos de control que permitan detectar los riesgos de desempeño y los riesgos de corrupción. Es por ello, que el Estado peruano cuenta con un Sistema Nacional de Control, liderado por la Contraloría General de la República, para supervisar la labor de los gestores públicos. A continuación, se presente los tipos de control interno:

A. Control previo

Es identificar de manera preliminar los riesgos de desempeño, corrupción o conflictos de intereses que generen perjuicio al Estado peruano antes de desarrollar una acción o un proceso. En este caso, es la Contraloría la encargada de brindar la autorización en dos casos específicos.

El control previo está vinculado a la necesidad de informar a la Contraloría sin la necesidad de que la recomendación sea vinculante. Por ejemplo, en los casos que el Estado se tiene que endeudar. El Ministerio de Economía debe enviar un expediente de endeudamiento público a la Contraloría para su conocimiento y la contraloría opina.

B. Control simultaneo

En esta etapa, se realizan verificaciones de la ejecución de una acción de la gestión pública. “Se verifica que se cumplan los protocolos, se envía un informe para estar al tanto y se puedan tomar medidas. Busca alertar para que sobre la marcha se puedan hacer ajustes o no de lo que se viene alertando. Normalmente lo realiza el Órgano de Control Institucional (OCI)”

C. Control posterior

En esta etapa se realizan auditorías financieras, auditorías de cumplimiento y auditorías de desempeño. A través de la auditoría financiera se busca verificar la racionalidad de los estados financieros y presupuestales anuales de las entidades públicas. Son los auditores externos quienes realizan este tipo de control en el que se controla el manejo adecuado de los recursos del Estado. (Bustamante, 2022)

2.1.1.8. Tipos de control interno

A. Control interno

El control interno comprende las acciones de cautela previa, simultánea y de verificación posterior que realiza la entidad sujeta a control, con la finalidad que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se efectúe correcta y eficientemente. Su ejercicio es previo, simultáneo y posterior.

B. Control externo

Es el conjunto de políticas, normas, métodos y procedimientos técnicos, que se aplican con el objeto de supervisar, vigilar y verificar la gestión, la captación y el uso de los recursos y bienes del Estado. Se realiza fundamentalmente mediante acciones de control con carácter selectivo y posterior. (Contraloría, 2016)

2.1.1.9. El control interno en el sector público

El control interno en el sector público contribuye fuertemente a obtener una gestión óptima, toda vez que genera muchos beneficios a la administración de la organización, en todos los niveles de la entidad, así como, en todos los procesos, sub procesos y actividades. Seguidamente, se enuncian sólo algunos beneficios a favor de la gestión de las organizaciones públicas, los mismos que estimulan y propician:

- Reconocimiento y promoción de los aportes del personal que mejoran el desarrollo de las actividades laborales
- La Dirección incentiva el desarrollo transparente de las actividades de la entidad.
- Adopción de decisiones frente a desviaciones de indicadores
- La Dirección proporciona el apoyo logístico y de personal para un adecuado desarrollo de las labores de control interno
- La Dirección demuestra una actitud positiva para implementar las recomendaciones del OCI
- Que la entidad cuente con un código de Ética debidamente aprobado, y difundido mediante talleres o reuniones
- La aplicación del Código de Ética Institucional
- Se comunique debidamente dentro de la entidad las acciones disciplinarias que se toman sobre violaciones éticas
- La Dirección demuestra un comportamiento ético, poniendo en práctica los lineamientos de conducta de la entidad
- Se sanciona a los responsables de actos ilegales, de acuerdo con las políticas definidas por la Dirección
- La Dirección difunde para conocimiento general, la visión, misión, metas y objetivos estratégicos de la entidad y los Valores Éticos Organizacionales.
- A la generación de indicadores de gestión, para la medición de resultados fundamentalmente, del Planeamiento Estratégico Institucional - PEI

- La Dirección se asegura que todas las Áreas, Departamentos formulen, implementen y evalúen actividades concordantes con su Plan Operativo Institucional.

El hecho de tener controles fuertes en el sector público, no garantiza la posibilidad de fraude; pero lo que sí se puede afirmar, que mientras más fuertes son los controles, los riesgos (internos y externos) disminuirán, evitando que éstos se materialicen y se conviertan en un evento, con los consecuentes costos que representan para la Entidad. (Allende, 2011)

2.1.1.10. Fundamentos del control interno en el sector público

La (Contraloría, 2016) menciona que los fundamentos del control interno están referidos a los pilares que favorecen la efectividad del mismo, por ende, estos pilares son: autocontrol, autorregulación y la autogestión. Los cuales se detalla a continuación.

A. Autocontrol

Capacidad de evaluar nuestro trabajo, valorarlo y aplicar correcciones para mejorar procesos, tareas o acciones. También debemos mencionar que el autocontrol. Es la capacidad que ostenta cada servidor público para controlar su trabajo, detectar desviaciones y efectuar correctivos para el adecuado cumplimiento de los resultados que se esperan en el ejercicio de su función, de tal manera que la ejecución de los procesos, actividades y/o tareas bajo su responsabilidad, se desarrollen con fundamento en los principios establecidos en la Constitución Política (Contraloría, 2016).

B. Autorregulación

Facultad que tiene toda la institución para reglamentar y evaluar sus procesos y tareas con la finalidad de mejorar y hacer más transparente sus acciones. También Es la capacidad institucional para aplicar de manera participativa al interior de las entidades, los métodos y procedimientos establecidos en la normatividad, que permitan el desarrollo e

implementación del Sistema de Control Interno bajo un entorno de integridad, eficiencia y transparencia en la actuación pública. (Contraloría, 2016)

C. Autogestión

Competencia que tiene la institución para interpretar, coordinar y desarrollar la correcta gestión administrativa delegada por la Constitución o las Normas Legales. La autogestión Es la capacidad institucional de toda entidad pública para interpretar, coordinar, aplicar y evaluar de manera efectiva, eficiente y eficaz la función administrativa que le ha sido asignada por la Constitución, la Ley y sus Reglamentos. (Contraloría, 2016).

2.1.2. Contrataciones del Estado

Vizcarra (2020) Las contrataciones del Estado son una parte vital del componente de gestión de adquisiciones dentro del Sistema Nacional de Abastecimiento, el cual tiene como objetivo principal implementar políticas, programas y proyectos, garantizando la eficiencia y eficacia en el gasto público de todas las Entidades del Estado. En este sentido, es fundamental que los operadores logísticos y proveedores estén completamente familiarizados y comprendan a fondo los instrumentos y herramientas establecidos por la normativa de contrataciones. Esto les capacitará para llevar a cabo procesos de contratación de manera eficiente y efectiva, dentro de una gestión orientada a resultados. Es esencial que exista una sólida comprensión y aplicación de estas normas para garantizar la transparencia y el buen uso de los recursos públicos en las contrataciones estatales.

Zambrano (2020) La contratación pública se asocia estrechamente con una gestión adecuada de los recursos públicos, ya que implica una evaluación integral de las ofertas del mercado para seleccionar la más ventajosa en términos de costo, calidad y oportunidad. Los procesos de contratación estatal constan de tres fases claramente definidas, las cuales son universales en todos los contratos, estas etapas representan la secuencia que deben seguir

todas las entidades al necesitar la colaboración de terceros para cumplir sus funciones. Cada una de estas fases reviste una importancia crucial en el proceso de contratación, y solo se considerará eficiente aquel proceso que haya seguido rigurosamente lo estipulado en cada etapa correspondiente. Es esencial que se respeten estos pasos para garantizar la transparencia, la legalidad y la eficacia en la contratación pública.

Fabián (2017) la contratación pública es un proceso crucial que engloba la adquisición de bienes, contratación de servicios y ejecución de obras por parte de entidades públicas. Este proceso se realiza con el fin de satisfacer las necesidades de la población y de la institución misma. Los fondos utilizados para estos fines provienen del tesoro público, así como de impuestos municipales, financiamientos y donaciones. Es fundamental destacar que la contratación pública está sujeta a normativas establecidas que regulan su ejecución, por lo que debe llevarse a cabo con estricto cumplimiento de dichas normas para garantizar transparencia y eficacia en el uso de los recursos públicos.

Álvarez et al. (2016) Las contrataciones con el Estado constituyen un proceso sistemático mediante el cual las entidades públicas llevan a cabo una función administrativa esencial y primordial. Este proceso es crucial para alcanzar las metas y objetivos institucionales, redundando en beneficios significativos para la sociedad. La actividad principal dentro de este proceso es la contratación de bienes y servicios, lo cual se lleva a cabo mediante procedimientos de selección rigurosos. Estos procedimientos aseguran que las entidades puedan cumplir eficientemente sus funciones y responsabilidades, alineándose con las políticas y necesidades públicas establecidas.

2.1.2.1. Dimensiones de contrataciones del Estado

A. Contratación de bienes

Kiziryan (2019), las contrataciones de bienes en el ámbito estatal se refieren a los procesos mediante los cuales las entidades gubernamentales adquieren elementos físicos, como productos y mercancías, para satisfacer las necesidades operativas y cumplir con sus funciones, estos procesos involucran diversas etapas, que van desde la identificación de las necesidades y la elaboración de especificaciones técnicas hasta la convocatoria de procesos de licitación o contratación y la selección de proveedores.

Donoso (2019) las entidades gubernamentales a nivel estatal siguen procedimientos para comprar bienes, como productos y mercancías, esto lo hacen con el objetivo de cubrir sus necesidades operativas y cumplir con sus responsabilidades institucionales, estos procedimientos incluyen varias etapas, desde identificar las necesidades y definir las especificaciones técnicas, hasta convocar a procesos de licitación o contratación y finalmente seleccionar a los proveedores.

B. Contratación de servicios

González (2021) las contrataciones de servicios en el ámbito estatal se refieren a los procesos mediante los cuales las entidades gubernamentales adquieren prestaciones o actividades no tangibles para satisfacer sus necesidades operativas y cumplir con sus funciones, estos servicios pueden abarcar una amplia gama de áreas, como consultoría, asesoría legal, mantenimiento, capacitación, entre otros, estos procedimientos involucran distintas fases, desde la identificación de las necesidades y la definición de los requisitos específicos del servicio, hasta la convocatoria de procesos de licitación o contratación y la selección del proveedor adecuado, la transparencia y la eficiencia son aspectos clave en estos procesos, ya que buscan garantizar que los recursos públicos se utilicen de manera óptima y

que los servicios contratados cumplan con los estándares necesarios para el buen funcionamiento de la entidad gubernamental.

C. Contratación de obras

Las contrataciones de obra en el ámbito estatal se refieren a los procesos mediante los cuales las entidades gubernamentales adquieren la ejecución de proyectos de construcción o infraestructura, estos proyectos pueden incluir la construcción de edificios, carreteras, puentes u otras estructuras físicas, la contratación de obra implica la selección de contratistas y la adjudicación de contratos para llevar a cabo las actividades de construcción necesarias, estos procesos abarcan diversas etapas, desde la planificación y elaboración de los proyectos hasta la convocatoria de procesos de licitación o contratación, la evaluación de propuestas y la selección del contratista más adecuado, la transparencia, la legalidad y la eficiencia son aspectos críticos en estos procedimientos, ya que buscan asegurar que los proyectos de construcción se realicen de manera adecuada, dentro de los plazos establecidos y cumpliendo con los estándares de calidad requeridos.

2.1.2.2. Proceso de contratación de bienes y servicios

Es el proceso a través del cual una entidad pública se abastece de bienes, servicios y obras de manera oportuna y bajo las mejores condiciones de precio y calidad, para la satisfacción de una finalidad pública en busca de mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos, adecuadamente supervisados por el OSCE, quien supervisa r los procesos de contratación que realizan las entidades públicas, cautelando la aplicación eficiente de la normatividad y promoviendo las mejores prácticas para el uso óptimo de los recursos públicos y la satisfacción de las necesidades de la población. (OSCE, 2020)

2.1.2.3. Bienes y servicios

Es una actividad industrial de suma importancia en todas las sociedades. Constituye el motor que impulsa la economía global, no solo por el hecho de producir bienes y servicios, satisfactores de necesidades, sino también por todos los agentes que se ven involucrados en el proceso. Conociendo esto, el enfoque principal de esta investigación se dirige a la realización de una revisión bibliográfica actualizada, partiendo del año 2010, sobre los referentes bibliográficos que sirven de base para el estudio y análisis de los costos de producción en las carreras administrativas y financieras; ya que éstos deben registrarse, resumirse y analizarse para poder tomar decisiones empresariales.

2.1.2.4. Principios que rigen las contrataciones

Las contrataciones del Estado se desarrollan con fundamento en los siguientes principios, sin perjuicio de la aplicación de otros principios generales del derecho público que resulten aplicables al proceso de contratación. Los principios sirven de criterio de interpretación para la aplicación de la presente norma y su reglamento, de integración para solucionar sus vacíos y como parámetros para la actuación de quienes intervengan en dichas contrataciones:

- **Libertad de competencia.** Las Entidades promueven el libre acceso y participación de proveedores en los procesos de contratación que realicen, debiendo evitarse exigencias y formalidades costosas e innecesarias. Se encuentra prohibida la adopción de prácticas que limiten o afecten la libre competencia de proveedores.
- **Igualdad de trato.** Todos los proveedores deben disponer de las mismas oportunidades para formular sus ofertas, encontrándose prohibida la existencia de privilegios o ventajas y, en consecuencia, el trato discriminatorio manifiesto o encubierto. Este principio exige que no se traten de manera diferente situaciones

que son similares y que situaciones diferentes no sean tratadas de manera idéntica siempre que ese trato cuente con una justificación objetiva y razonable, favoreciendo el desarrollo de una competencia efectiva

- **Transparencia.** Las Entidades proporcionan información clara y coherente con el fin de que todas las etapas de la contratación sean comprendidas por los proveedores, garantizando la libertad de concurrencia, y que la contratación se desarrolle bajo condiciones de igualdad de trato, objetividad e imparcialidad. Este principio respeta las excepciones establecidas en el ordenamiento jurídico.
- **Publicidad.** El proceso de contratación debe ser objeto de publicidad y difusión con la finalidad de promover la libre concurrencia y competencia efectiva, facilitando la supervisión y el control de las contrataciones.
- **Competencia.** Los procesos de contratación incluyen disposiciones que permiten establecer condiciones de competencia efectiva y obtener la propuesta más ventajosa para satisfacer el interés público que subyace a la contratación. Se encuentra prohibida la adopción de prácticas que restrinjan o afecten la competencia.
- **Eficacia y Eficiencia.** El proceso de contratación y las decisiones que se adopten en su ejecución deben orientarse al cumplimiento de los fines, metas y objetivos de la Entidad, priorizando estos sobre la realización de formalidades no esenciales, garantizando la efectiva y oportuna satisfacción de los fines públicos para que tengan una repercusión positiva en las condiciones de vida de las personas, así como del interés público, bajo condiciones de calidad y con el mejor uso de los recursos públicos.

- **Vigencia Tecnológica.** Los bienes, servicios y obras deben reunir las condiciones de calidad y modernidad tecnológicas necesarias para cumplir con efectividad la finalidad pública para los que son requeridos, por un determinado y previsible tiempo de duración, con posibilidad de adecuarse, integrarse y repotenciarse si fuera el caso, con los avances científicos y tecnológicos.
- **Sostenibilidad ambiental y social.** En el diseño y desarrollo de la contratación pública se consideran criterios y prácticas que permitan contribuir tanto a la protección medioambiental como social y al desarrollo humano.
- **Equidad.** Las prestaciones y derechos de las partes deben guardar una razonable relación de equivalencia y proporcionalidad, sin perjuicio de las facultades que corresponden al Estado en la gestión del interés general.
- **Integridad.** La conducta de los partícipes en cualquier etapa del proceso de contratación está guiada por la honestidad y veracidad, evitando cualquier práctica indebida, la misma que, en caso de producirse, debe ser comunicada a las autoridades competentes de manera directa y oportuna. (Peruano, 2019)

2.2.2.5. Funcionarios, dependencias y órganos encargados de las contrataciones

Según él (Peruano, 2019) Se encuentran encargados de los procesos de contratación de la Entidad los siguientes órganos:

- **El Titular de la Entidad,** que es la más alta autoridad ejecutiva, de conformidad con sus normas de organización, que ejerce las funciones previstas en la Ley y su reglamento para la aprobación, autorización y supervisión de los procesos de contratación de bienes, servicios y obras. (Peruano, 2019).

- **El Área Usuaría**, que es la dependencia cuyas necesidades pretenden ser atendidas con determinada contratación o, que, dada su especialidad y funciones, canaliza los requerimientos formulados por otras dependencias, que colabora y participa en la planificación de las contrataciones, y realiza la verificación técnica de las contrataciones efectuadas a su requerimiento, para su conformidad. (Peruano, 2019)
- **El Órgano Encargado de las Contrataciones**, que es el órgano o unidad orgánica que realiza las actividades relativas a la gestión del abastecimiento de la Entidad, incluida la gestión administrativa de los contratos. (Peruano, 2019)

2.2. Marco conceptual

Finanzas

De acuerdo a García (2014) finanzas señala que “según lo establece el diccionario, se refiere a hacienda, caudal y negocios se le define como el conjunto de actividades mercantiles relacionadas con el dinero de los negocios, de la banca y de la bolsa y como el grupo de mercados o instituciones financieras de ámbito nacional o internacional.

Finanzas públicas

Soto (2013) señala que “las finanzas públicas se ocupan de la forma como se manejan los recursos financieros que moviliza un Estado esto involucra cómo un Estado distribuye el gasto público y cómo obtiene recursos a través de los impuestos públicos que se ejercen a través de las políticas fiscales; en ellas se indican, por ejemplo, qué impuestos existen, quiénes deben de pagarlos, por qué monto ascienden, entre otros detalles sobre los gravámenes; y también se hace una definición de cómo se distribuirá el presupuesto con el que se dispone”.

Ley orgánica de municipalidades

Ley N° 27972 – Ley orgánica de municipalidades (2015) en el art. 1, “Especifica que la ley orgánica norma la naturaleza, finalidad, competencias, funciones, organización, recursos, patrimonio relaciones e instituciones de apoyo de las municipalidades del país, así como el régimen especial de la capital de la república, conforme lo establece la constitución política del estado”.

Programación

Terrazas (2014) menciona que la programación es considerada como el proceso que sigue a la planificación, donde se concretiza el dónde y cuándo se realizarán las operaciones planificadas.

Disponibilidad presupuestal

González (2018) define a la disponibilidad presupuestal como un instrumento por el cual se garantizará la existencia de los recursos económicos necesarios para cubrir los gastos futuros que se realizarán.

MOF

Ríos (2019) indica que el MOF es el Manual de Organización y Funciones, que viene a ser un documento de gestión donde se describe la macro estructura de una empresa que se representa gráficamente en un organigrama, a su vez también se describe la micro estructura que son las funciones, el perfil y las relaciones de los puestos de trabajo dentro de una organización.

ROF

Ríos (2019) sostiene que el ROF es el Reglamento de Organización y Funciones, que también es un documento de gestión que delimita las competencias, finalidades, estructuras

y relaciones de una entidad pública, además determina las funciones y atribuciones que se dan a los directivos y demás dependencias de la organización.

Clima organizacional

Rivera et al (2018) definen el clima organizacional como el entorno en el que se lleva a cabo las actividades de una organización, este ambiente es favorable si estimula y provoca satisfacción y motivación en los integrantes, en cambio si este ambiente es desfavorable generará frustración y desgano en los integrantes de dicha organización.

Verificación

Arévalo (2020) menciona que la verificación es el proceso de evaluar las actividades y procedimientos que realiza una empresa, con el fin de identificar si se está realizando un adecuado uso de los recursos de la empresa y si se está cumpliendo con sus objetivos propuestos.

Supervisión

La Contraloría General de la República (2016) menciona que la supervisión es el conjunto de las actividades de control para supervisar las operaciones y procesos de la entidad con el fin de evaluarlos para una mejora continua de la empresa.

Monitoreo

Vega y Nieves (2016) sostienen que el monitoreo es el proceso de seguimiento y revisado del avance de las actividades y procesos realizados dentro de una organización, con el fin de lograr los objetivos y guiar una buena toma de decisiones.

Seguimiento

Alianza Mundial para la Participación Ciudadana (2018) indica que el seguimiento es el análisis y recopilación de la información a medida va realizándose un proyecto, con el fin

de mejorar eficientemente las actividades y procedimientos para que siga en forma adecuada la línea de trabajo trazada para el logro de sus metas.

Directivas

MEF “el propósito de la directiva es especificar políticas y determinar procedimientos o medidas que deben ser seguidas por las leyes vigentes”

Revisión

“La revisión es la acción de examinar y analizar detalladamente las cosas o cuestiones que se han elegido para conocer más sobre ellas, esta palabra se usa para comprender que el análisis exhaustivo que se hizo a algo es para arreglar o repararla y que funcione de manera efectiva y que cumpla su función correctamente”. Ucha (2013)

Programación

MEF (2013) Es el acto mediante el cual se establece legalmente el monto total del crédito presupuestario, que incluye el límite máximo de gasto a ejecutar en el año fiscal.

Calendarización

MEF (2013) Los cronogramas son las acciones administrativas de programación mensual para dar cumplimiento efectivo a los compromisos contraídos y acumulados, dependiendo de cómo los ingresos constituyan su financiamiento.

Evaluación

MEF (2013) La evaluación es parte de la fase del proceso presupuestario, donde se evalúan los resultados obtenidos y se analizan las discrepancias físicas y financieras encontradas en comparación con lo establecido en los presupuestos del sector público.

2.3. Antecedentes empíricos de la investigación

2.3.1. Antecedentes internacionales

Gonzabay y Torres (2017) en su investigación sobre una “Propuesta de mejora del control interno basado en el modelo Coso en Ventascorp S.A”, tuvo como objetivo “Diseñar una propuesta de mejora en el sistema de Control Interno en la empresa Ventascorp S.A. en la Ciudad de Quevedo basado en el Informe Coso, presentada a la Universidad de Guayaquil, para disminuir riesgos y proporcionar a la administración una herramienta para la toma de decisiones”; concluye “Para mejorar el control interno en la empresa, es fundamental adoptar el modelo COSO. Este enfoque ayuda a identificar riesgos y resalta áreas que carecen de procedimientos de control. Además, permite evaluar si se brinda una seguridad razonable en los procesos, lo que contribuye a reducir los riesgos a los que la empresa podría estar expuesta.”

Ruíz y Montero (2022), en su investigación titulada: “Control interno como herramienta eficiente para la gestión financiera de los Gobiernos Autónomos Descentralizados” presentada a la Revista Arbitrada Interdisciplinaria KOINONIA, con el objetivo de diseñar un sistema de control interno tributario basado en el modelo COSO, el marco metodológico fue de tipo descriptiva con diseño no experimental; donde se concluyó que las municipalidades deben realizar una labor constante de actividades de evaluación y control para garantizar un funcionamiento efectivo en la recaudación de impuestos, lo que conlleva una gestión más eficiente de los recursos y una mayor transparencia en la administración pública.

Soledispa y Rodríguez (2021), en su investigación titulada: “El control interno y su incidencia en la gestión administrativa del GAD Pedro Carbo, Ecuador” presentada a la Revista Científica Dominio de Las Ciencias, con el objetivo de investigar de qué manera el control interno aplicado a minimizar retrasos en los procesos y ejecución de normas incide

en la gestión administrativa, el marco metodológico se basó en un estudio bibliográfico, inductivo, deductivo, descriptivo, analítico e hipotético, correlacional, acción participación y estadístico; donde se concluyó que las actividades de control no se están llevando a cabo de manera apropiada, lo que resulta en una gestión ineficiente para reducir los retrasos en la entrega de obras en los diferentes procesos y en una adquisición inadecuada de bienes y servicios. Por ende, la implantación de un sistema de control eficaz y eficiente permitirá la innovación y la adopción de estrategias que aseguren un nivel de seguridad adecuado en las actividades diarias ejecutadas.

Vásquez et al. (2023) en su investigación titulada: “Control Interno en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de la provincia El Oro, Ecuador” presentada a la Revista Ciencia & Sociedad, con el analizar la trascendencia de la implementación de las unidades de Control Interno en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, el marco metodológico se basó una investigación descriptiva con enfoque mixto, métodos dialéctico, observación científica, revisión documental, analítico-sintético y estadístico; así como en las técnicas de encuesta y entrevista; donde se concluyó que la implementación de un sistema de control en los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADM) es crucial para fortalecer la gestión y minimizar los riesgos inherentes a sus actividades. Esta unidad despliega una serie de funciones y actividades destinadas a garantizar la eficiencia, transparencia y legalidad en el manejo de los recursos públicos.

2.3.2. Antecedentes nacionales

Oyola (2022), en su investigación titulada: “El control interno y la gestión de la unidad de logística y abastecimiento en la municipalidad distrital de Aucallama” presentada a la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión para optar el título de Contador Público, con el objetivo de demostrar la forma en que el Control Interno influye en la Gestión de la Unidad de Logística y Abastecimiento, el marco metodológico fue de tipo aplicado,

nivel explicativo, diseño no experimental y enfoque cuantitativo; donde se concluyó las actividades de control desempeñan un papel fundamental en el proceso de abastecimiento, ya que proporcionan el marco necesario para garantizar que todas las etapas se lleven a cabo de manera efectiva y eficiente. Estas actividades abarcan una serie de medidas y procedimientos diseñados para supervisar y regular cada aspecto del proceso de adquisición de bienes.

Crespo y Torres (2019) en su trabajo de investigación “Deficiencias de control interno en el área de compras y almacén y su incidencia en la rentabilidad de la empresa constructora Janet EIRL, de Trujillo, año 2017”, presentado por la Universidad Privada del Norte en el año 2019, teniendo como objetivo general “Determinar la incidencia de las deficiencias del control interno del área de compras y almacén, en la rentabilidad de la empresa Constructora Janet EIRL, de Trujillo, año 2017”, la metodología que presento el estudio de investigación fue de diseño no experimental, descriptiva, las técnicas de estudio que se usaron fue la observación, entrevista, encuesta y análisis documental, el instrumento fue la ficha de observación, guía de entrevista, cuestionario y la ficha de análisis documental. Donde concluye que: Las deficiencias del control interno en el área de compas y almacén inciden negativamente en la rentabilidad de la empresa, debido a que la rentabilidad en los meses de enero, febrero y marzo se vieron afectados por pérdidas económicas debido a materiales vencidos, materiales deteriorados, compras urgentes a costos excesivos, reparación de daños relacionados a materiales inadecuado.

Sanchez (2020) en su trabajo de investigación denominado “Procedimientos dinámicos de contratación pública y su influencia en la ejecución presupuestaria de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.” presentado en la Universidad Técnica de Ambato para obtener el grado de Magíster en Finanzas Públicas tiene como propósito investigar y analizar los efectos de los procedimientos dinámicos de contratación pública en

la ejecución presupuestaria de la mencionada empresa eléctrica. El objetivo es garantizar que el plan anual de contratación se lleve a cabo de manera eficiente y contribuya al logro de los objetivos establecidos en el plan operativo anual. Con su metodología de investigación descriptiva, bibliográfica- documental, concluyendo que los enfoques dinámicos de contratación pública están teniendo repercusiones en la ejecución del presupuesto de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A. esto se manifiesta en varios aspectos, como la iniciación de procesos que posteriormente se declaran desiertos, cancelados o sin efecto, así como procedimientos que no se llevan a cabo dentro de los plazos establecidos. Además, el alto número de reformas presupuestarias indica una planificación inicial inadecuada, lo que resulta en una ejecución presupuestaria poco eficiente. Esto, a su vez, ocasiona que las metas y objetivos institucionales no se alcancen completamente.

Huaman (2018) En su tesis titulada "El control interno en los procesos de contratación de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Huaraz, 2017", el objetivo es Determinar el grado de contribución del control interno en los procesos de contrataciones de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Huaraz, 2017. se propuso delimitar el nivel de contribución del control interno en dichos procesos. La investigación se enmarcó en un enfoque aplicado de tipo cuantitativo, con un diseño no experimental de alcance correlacional-causal y corte transversal. Para la recolección de datos se utilizaron técnicas de encuesta y observación, empleando como instrumentos un cuestionario y una guía de observación. La validación de la hipótesis se llevó a cabo mediante el coeficiente Eta. Los resultados muestran que el 50% de los funcionarios consideran que un control interno óptimo conducirá a la regularidad en los procesos de contratación de bienes y servicios, mientras que el 12.5% lo considera adecuado. Por otro lado, el 12.5% opina que un control interno regular resultará en procesos regulares y el 18.8% en procesos adecuados. Finalmente, el 6.3% cree que un control interno no óptimo llevará a procesos regulares. Se concluye que

un control interno óptimo contribuirá regularmente a los procesos de contratación de bienes y servicios, lo cual respalda la hipótesis de trabajo. Este hallazgo se sustenta en los valores de eta obtenidos, siendo 0.180 para la variable independiente y 0.431 para la dependiente, lo que indica una contribución significativa de la variable independiente sobre la dependiente.

Paz (2018) En su tesis titulada "Eficacia del control interno en el desarrollo del proceso de contrataciones y adquisiciones de la Municipalidad Provincial del Cusco en 2016" tiene como objetivo evaluar la eficacia del control interno en el departamento de Abastecimientos de la Municipalidad Provincial del Cusco en relación con el desarrollo de las actividades funcionales de los procesos de contrataciones y adquisiciones durante el período 2016. El estudio se basó en una investigación descriptiva-correlacional con un enfoque cuantitativo y un diseño de investigación no experimental de corte transversal. La recolección de datos se realizó mediante encuestas y análisis documental, utilizando cuestionarios y guías de análisis documental como instrumentos. Los datos recopilados se analizaron utilizando el software estadístico SPSS. Las conclusiones del estudio indican que la gestión del área de abastecimientos no está adecuadamente desarrollada funcionalmente, lo que sugiere cierto grado de ineficacia en el control interno. Esto se refleja en una percepción real de retrasos en la atención de las solicitudes de compras de bienes/servicios por parte de las áreas usuarias. Se encontró que los procesos en el área de abastecimientos no están claramente definidos y que los controles internos no están alineados con estos procesos internos. Se propone que los controles internos se asocien directamente con los procesos y procedimientos internos del área para mejorar la eficacia, eficiencia y transparencia del proceso de adquisición de bienes/servicios, aspectos que son necesarios para satisfacer las necesidades oportunas de las áreas usuarias de la entidad.

2.3.3. Antecedentes locales

Echegaray y Salazar (2022), en su investigación titulada: “Control interno y gestión de abastecimiento en la municipalidad provincial de Calca - Cusco, 2019” presentada a la Universidad Andina del Cusco para optar el título de Contador Público, con el objetivo de determinar en qué medida el Control Interno influye en la Gestión de Abastecimiento, el marco metodológico se basó en un tipo descriptivo – Correlacional de enfoque cuantitativo, diseño no experimental; donde se concluyó que es crucial priorizar el desarrollo adecuado dLa tabla de necesidades, el plan anual de adquisiciones y contrataciones, el presupuesto institucional de apertura, la catalogación de bienes y el análisis de la oferta. Además, es fundamental que se establezcan y apliquen mecanismos para mejorar la determinación y consolidación de necesidades, así como para formular, ejecutar, programar y evaluar el plan anual de contrataciones. Estas actividades son esenciales para garantizar una gestión eficiente de abastecimiento en la Municipalidad, así como para mantener un control adecuado sobre el proceso.

Inga (2020) En su estudio titulado “Contratación Pública de bienes y servicios y la Ejecución Presupuestaria en una entidad pública - Lima, 2020”, presentado para obtener el grado académico de maestra en Gestión Pública, donde se tiene como objetivo analizar la conexión entre la adquisición de bienes y servicios mediante Contratación Pública y la ejecución del presupuesto en una entidad estatal durante el año 2020. Donde se utilizó la siguiente metodología no experimental, descriptivo, con un enfoque cuantitativo, correlacional con un diseño transversal, donde se concluye que no se evidencia una correlación relevante estudiar la relación entre la adquisición pública de bienes y servicios y la ejecución del presupuesto en una institución estatal ubicada en Lima. durante el año 2020. Esto se debe a muchos factores entre ellos los procesos de contratación ineficientes.

2.4. Hipótesis

a. Hipótesis general

El control interno influye significativamente en el proceso de contrataciones del Estado de la Municipalidad Provincial de Canchis – Cusco, periodo 2023

b. Hipótesis específicas

HE1. Las actuaciones preparatorias influyen significativamente en el proceso de contrataciones del Estado de la Municipalidad Provincial de Canchis – Cusco, periodo 2023.

HE2. El proceso de selección influye significativamente en el proceso de contrataciones del Estado de la Municipalidad Provincial de Canchis – Cusco, periodo 2023.

HE3. La ejecución contractual influye significativamente en el proceso de contrataciones del Estado de la Municipalidad Provincial de Canchis – Cusco, periodo 2023.

2.5. Identificación de las variables y dimensiones

Variable 1- Control interno

Contraloría (2020) son las políticas y procedimientos que una entidad implementa para mitigar los riesgos que puedan obstaculizar el logro de sus objetivos. Estas acciones se reflejan en los niveles de dirección, operativos y organizativos.

Dimensiones

- Actuaciones preparatorias
- Proceso de selección
- Ejecución contractual

Variable 2 – Proceso de contrataciones

Fabián (2017) la contratación pública es un proceso crucial que engloba la adquisición de bienes, contratación de servicios y ejecución de obras por parte de entidades públicas. Este proceso se realiza con el fin de satisfacer las necesidades de la población y de la institución misma

Dimensiones

- Contratación de bienes
- Contratación de servicios
- Contratación de obras

2.6. Operacionalización de variables

Tabla 1:

Matriz de operacionalización de variable

Variables	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores
Variable 1: Control interno	Contraloría (2020) son las políticas y procedimientos que una entidad implementa para mitigar los riesgos que puedan obstaculizar el logro de sus objetivos. Estas acciones se reflejan en los niveles de dirección, operativos y organizativos.	Gonzáles (2019) el control interno son mecanismos implementados para garantizar la correcta gestión y uso de los recursos públicos en las contrataciones de bienes, servicios y obras estatales. Estas actividades se dividen en tres dimensiones: las actuaciones preparatorias, que asegura la adecuada planificación y viabilidad del proceso; el proceso de selección, que verifica la transparencia y legalidad en la elección de proveedores; y la ejecución contractual, que supervisa el cumplimiento de las obligaciones contractuales, garantizando la calidad y eficiencia en la prestación de servicios y la entrega de bienes.	Actuaciones preparatorias	Requerimiento Términos de referencia Valor referencial y valor estimado
			Proceso de selección	Licitación pública y concurso público Adjudicación simplificada Selección de consultores individuales Comparación de precios Subasta inversa electrónica Contrataciones directas
			Ejecución contractual	Contratos Ordenes de servicio Órdenes de compra
Variable 2: Proceso de contrataciones	Vizcarra (2020) Las contrataciones del Estado son una parte vital del componente de gestión de adquisiciones dentro del Sistema Nacional de Abastecimiento, el cual tiene como objetivo principal implementar políticas, programas y proyectos, garantizando la eficiencia y eficacia en el gasto público de todas las Entidades del Estado.	Fabián (2017) la contratación pública es un proceso crucial que engloba la adquisición de bienes, contratación de servicios y ejecución de obras por parte de entidades públicas. Este proceso se realiza con el fin de satisfacer las necesidades de la población y de la institución misma.	Contratación de bienes	Requerimiento Certificación Presupuesto Calendarización Termino de referencia
			Contratación de servicios	Requerimiento Certificación Presupuesto Calendarización Termino de referencia
			Contratación de obras	Requerimiento Certificación Presupuesto Calendarización Termino de referencia

Nota: La tabla representa la matriz de operacionalización de variable

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

3.1. Ámbito de estudio: Localización política y geográfica

3.1.1. Localización Política

El área de estudio de esta investigación se localiza en el distrito de Sicuani, en la provincia de Canchis, departamento de Cusco. Sicuani, situado a 3,500 metros sobre el nivel del mar, es una región con inviernos fríos y un entorno predominantemente rural que incluye la ciudad y 30 comunidades campesinas.

En términos hidrográficos, Sicuani es parte de la cuenca del río Vilcanota, que se origina en la laguna de Vilcanota. Este río nace en La Raya, cerca del nevado Hatun Cocha, a una altitud de 4,518 metros, y fluye de sur a norte. Varias lagunas y nevados cercanos contribuyen a su caudal. En la margen izquierda, la laguna de Langui, ubicada en la provincia de Canas, da origen al río Hercca, que desemboca en el Vilcanota cerca de Sicuani. En la margen derecha confluyen los ríos Salcca y Pitumarca, que también alimentan al Vilcanota, con sus aguas uniéndose en las localidades de Combapata y Checacupe.

Sicuani tiene una población urbana de aproximadamente 35,000 habitantes. La ciudad organiza diversos eventos para promover el turismo, como competencias de motocross y festividades por su aniversario cada 4 de noviembre, que incluyen serenatas, competencias, ferias gastronómicas y otras actividades.

Uno de los puntos turísticos destacados en Sicuani es el Monumento a Mateo Pumacahua en la Plaza de Armas, en homenaje al líder de la rebelión del Cusco de 1814. Pumacahua fue ejecutado por los españoles en esta plaza, donde también se llevó a cabo su desmembramiento.

3.2. Tipo y nivel de investigación

3.2.1. Tipo de investigación

La investigación aplicada según Carrasco (2019) “busca ampliar y profundizar al caudal de conocimientos científicos existentes acerca de la realidad, su objetivo de estudio lo constituyen las teorías científicas, las mismas que las analiza para perfeccionar sus contenidos y así dar alternativas de solución” (p.43). El estudio se desarrolló en base a un tipo de investigación aplicada dado que se tiene por finalidad ampliar conocimientos relacionados con el control interno y el proceso de contrataciones del Estado para ello se recurrió a contar con información bibliográfica lo que permitió establecer una base sólida de comprensión teórica y práctica sobre el tema, de tal forma que se pueda remitir a la municipalidad alternativas de solución.

3.2.2. Enfoque de investigación

De acuerdo a la premisa de Ramos (2020) el enfoque cuantitativo está relacionado cuando “el investigador utiliza sus diseños para analizar la certeza de las hipótesis formuladas en un contexto en particular o para aportar evidencias respecto de los lineamientos” (p.128). El enfoque cuantitativo propuesto para la investigación es apropiado, dado que se han planteado hipótesis tanto generales como específicas que requieren verificación a través de la recopilación de datos numéricos. Este enfoque permitió realizar un análisis tanto descriptivo como inferencial, lo que facilitó una evaluación cuantitativa de la investigación.

3.2.3. Nivel de investigación

Hernández et al. (2014) señala que el alcance o nivel descriptivo “muy frecuentemente el propósito del investigador es describir situaciones y eventos, esto es, decir cómo es y se manifiesta determinado fenómeno, los estudios descriptivos buscan especificar las

propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis” (p.71) y respecto al nivel correlacional señalan que “los estudios correlacionales tienen la finalidad de conocer la relación o grado de asociación que existe entre dos o más conceptos, categorías o variables en un contexto particular, también ofrecen predicciones y cuantifican relaciones entre variables” (p.90). Este estudio de investigación se enfocó en un nivel descriptivo, lo que implicó una descripción detallada y un análisis preciso de las variables de estudio, información que fue presentada en el análisis descriptivo. Además, se llevó a cabo mediante un nivel correlacional, ya que el objetivo principal fue determinar el nivel de influencia de el control interno en el proceso de contrataciones, lo cual se evidencia en el análisis inferencial.

3.2.4. Diseño de investigación

Hernández et al. (2014) señalan que el diseño no experimental “podría definirse como la investigación que se realiza sin manipular deliberadamente variables es decir trata de estudios en los que hacemos variar en forma intencional las variables independientes para ver su efecto sobre otras variables, así también especifica que los diseños de investigación transaccional o transversal recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único” (p.154). El trabajo de investigación siguió un diseño no experimental, lo que significó que no se realizaron cambios ni manipulaciones en las variables o en los resultados encontrados; más bien, estos se describieron tal como se presentaron. Además, fue de corte transversal, ya que la información se recopiló en un momento específico, correspondiente al período 2023.

3.3. Unidad de análisis

La unidad de análisis de la investigación estuvo compuesta por los trabajadores de la municipalidad provincial de Canchis – Cusco.

3.4. Población de estudio

Hernández et al. (2014), señalan que la población “es un conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas específicas, así comenta al respecto una vez que se ha definido la unidad de análisis, se delimitara la población a estudiar y se generalizaran los resultados” (p.174). La población objeto de estudio estuvo compuesta por los trabajadores de la municipalidad provincial de Canchis – Cusco, ya que comparten características similares que son relevantes para la investigación.

3.5. Tamaño de muestra

Hernández et al. (2014) “la muestra es un subgrupo de la población de interés sobre el cual se recolectarán datos, y que tiene que definirse o delimitarse de antemano con precisión, este deberá ser representativo de dicha población” (p.174). La muestra que se seleccionó para este estudio estuvo conformada por un total de 46 los trabajadores del área administrativa de la municipalidad provincial de Canchis – Cusco.

3.6. Técnicas de selección de muestra:

Para este trabajo se efectuó un muestreo por conveniencia, una técnica de muestreo no probabilístico y no aleatorio utilizada para conformar la muestra en función de la facilidad de acceso a los participantes. Se seleccionaron aquellos que fueron accesibles y capaces de responder adecuadamente al instrumento aplicado, debido a su amplio conocimiento del tema investigado, lo que permitió obtener información relevante para la investigación. Las muestras no probabilísticas es la elección de las unidades no depende de la probabilidad, sino de razones relacionadas con las características y contexto de la investigación. Aquí el procedimiento no es mecánico o electrónico, ni con base en fórmulas de probabilidad, sino que depende del proceso de toma de decisiones de un investigador o de un grupo de

investigadores y, desde luego, las muestras seleccionadas obedecen a otros criterios. (Hernandez et al., 2018, pág. 200).

3.7. Técnicas de recolección de información

3.7.1. Técnica

Para la obtención de información necesaria y relevante para la investigación y su posterior análisis, se aplicó la encuesta que es una técnica que se utiliza en los trabajos de investigación porque permite indagar, buscar y recolectar datos, por medio de la formulación de preguntas directas o indirectas el cual permite recabar información de importancia, que tienen influencia con los indicadores y variables (Carrasco, 2016, pág. 314).

3.7.2. Instrumento

Para la aplicación de la encuesta se utilizó el instrumento del cuestionario el cual estuvo diseñado para poder recolectar información de las variables en estudio. Un cuestionario es un instrumento que consiste en un conjunto de preguntas relacionado a una o más variables que se pretende medir, el cual debe ser congruente con el planteamiento del problema e hipótesis a investigar. (Hernandez et al., 2018, pág. 250).

Las preguntas formuladas irán dirigidas al personal de la municipalidad. Para la formulación y posterior análisis de las preguntas del cuestionario se utilizó la escala de Likert, el cual se considera como un conjunto de ítems los cuales estarán representados en forma de afirmaciones, de los cuales se pide la elección de los participantes una de las cinco categorías de la escala. A cada escala se asignó un valor numérico, y de acuerdo con la elección se obtuvo una puntuación parcial y posteriormente una puntuación total. (Hernandez et al., 2018, pág. 273).

3.8. Técnicas de análisis e interpretación de la información

Las técnicas de análisis e interpretación de la información utilizadas en este trabajo de investigación se desarrollaron mediante diversas herramientas que permitieron organizar y comprender con claridad los datos obtenidos; inicialmente se emplearon tablas en Microsoft Word y hojas de cálculo en Microsoft Excel para la sistematización y presentación ordenada de la información, y posteriormente se utilizó el software estadístico SPSS versión 27, que facilitó un procesamiento riguroso y confiable mediante técnicas descriptivas y correlacionales; en conjunto, estos recursos garantizaron un análisis preciso y una interpretación objetiva, fortaleciendo la validez de los resultados alcanzados.

3.9. Técnicas para demostrarla verdad o falsedad de las hipótesis planteadas

Para demostrar la verdad o falsedad de las hipótesis planteadas, se recurrió a técnicas estadísticas que permitieron analizar la información con objetividad y transparencia. Primero, se realizó un análisis descriptivo que ayudó a comprender cómo se comportaban los datos y cuál era la realidad reflejada por los participantes. Luego, con el apoyo del software SPSS versión 27, se aplicó la prueba no paramétrica Tau_b de Kendall, una herramienta adecuada para identificar si existía relación entre las variables estudiadas. Esta prueba permitió conocer no solo si las variables estaban vinculadas, sino también la intensidad y dirección de dicha relación. Gracias a este proceso, fue posible validar o rechazar las hipótesis con evidencia concreta, brindando mayor confianza y solidez a los resultados de la investigación.

CAPÍTULO IV: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Procesamiento, análisis, interpretación y discusión de resultados.

4.1.1. Confiabilidad del estudio

Tabla 2:

Rangos para medir la confiabilidad mediante el alfa de Cronbach

<i>Alfa de Cronbach</i>	<i>Consistencia interna</i>
≥ 0.9	Excelente
$0.8 \leq \alpha < 0.9$	Buena
$0.7 \leq \alpha < 0.8$	Aceptable
$0.6 \leq \alpha < 0.7$	Cuestionable
$0.5 \leq \alpha < 0.6$	Pobre
$\alpha < 0.6$	Inaplicable

Nota: La tabla representa los rangos para medir la confiabilidad mediante el alfa de Cronbach

Tabla 3:

Prueba de confiabilidad total de las variables

Variables	Alfa de Cronbach	N de elementos
Control interno	0.985	27
Proceso de contrataciones del Estado		

Nota: La tabla representa la prueba de confiabilidad total de las variables

Interpretación

El análisis de confiabilidad del instrumento, aplicado a las variables control interno y proceso de contrataciones del Estado, arrojó un coeficiente Alfa de Cronbach de 0.985 con un total de 27 ítems, lo que representa un nivel de confiabilidad excelente. Este resultado indica que los ítems presentan una alta consistencia interna, es decir, miden de manera homogénea y coherente las dimensiones planteadas, garantizando la validez y precisión de los datos que se obtendrán en la investigación.

4.1.2. Análisis sobre el control interno y sus dimensiones

Variable 01 – Control interno

Tabla 4:

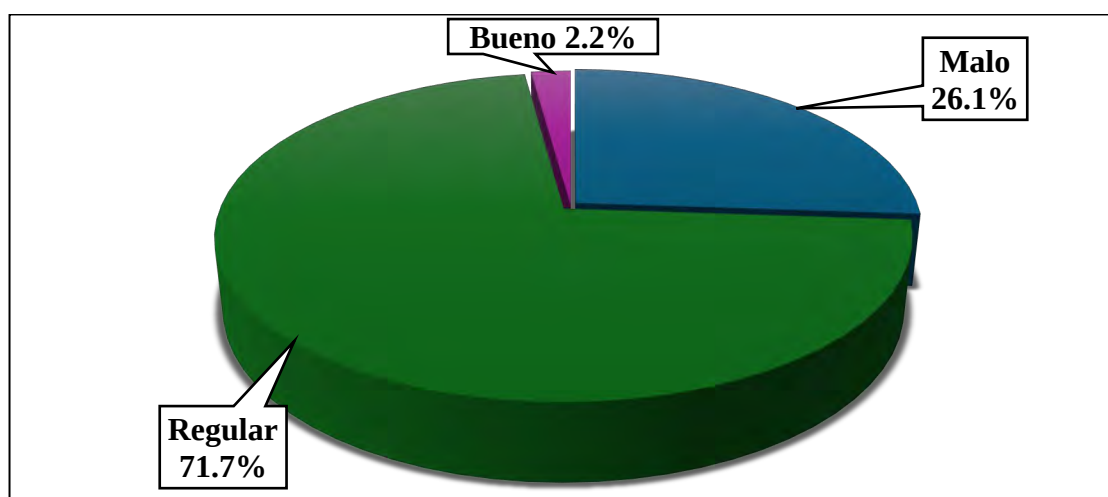
Análisis descriptivo del control interno

	Escala valorativa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Malo	12	26.1	26.1
	Regular	33	71.7	71.7
	Bueno	1	2.2	2.2
	Total	46	100.0	100.0

Nota: La tabla representa el análisis descriptivo del control interno

Figura 3:

Análisis descriptivo del control interno



Nota: La figura representa el análisis descriptivo del control interno

Interpretación

Según la encuesta realizada a los 46 funcionarios de la municipalidad, el 26.1% calificó las actividades de control interno como malas, el 71.7% como regulares y solo el 2.2% como buenas. Estos resultados evidencian que la mayoría percibe serias deficiencias en el sistema de control interno, reflejando la falta de mecanismos adecuados de supervisión y evaluación, así como debilidades en la planificación y el cumplimiento normativo.

Dimensión 01 – Actividades de control en las actuaciones preparatorias

Tabla 5:

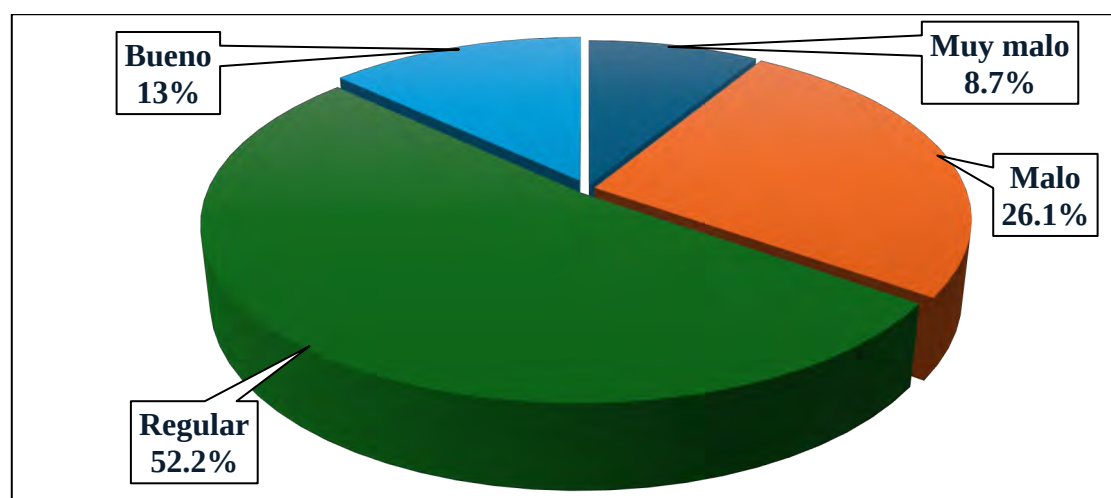
Análisis descriptivo de las actividades de control en las actuaciones preparatorias

Escala valorativa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Muy malo	4	8.7	8.7
Malo	12	26.1	26.1
Válido Regular	24	52.2	52.2
Bueno	6	13.0	13.0
Total	46	100.0	100.0

Nota: La tabla representa el análisis descriptivo de las actividades de control en las actuaciones preparatorias

Figura 4:

Análisis descriptivo de las actividades de control en las actuaciones preparatorias



Nota: La figura representa el análisis descriptivo de las actividades de control en las actuaciones preparatorias

Interpretación

Según la encuesta realizada sobre el control interno en las actuaciones preparatorias, dirigida a los 46 funcionarios de la municipalidad, se obtuvo como resultado que el 8.7% calificó dichas actividades como muy malo, el 26.1% como malo, el 52.2% como regulares y únicamente el 13% como bueno, estos resultados indica que una proporción significativa de los encuestados considera que existen deficiencias en esta etapa del proceso de contrataciones, especialmente en aspectos relacionados con la planificación, elaboración de

términos de referencia, requerimientos y certificación presupuestal. La predominancia de opiniones negativas y regulares pone en evidencia una falta de eficacia en la aplicación de controles internos adecuados, lo cual podría afectar la transparencia, legalidad y eficiencia en las adquisiciones públicas.

Dimensión 02 – Actividades de control en el proceso de selección

Tabla 6:

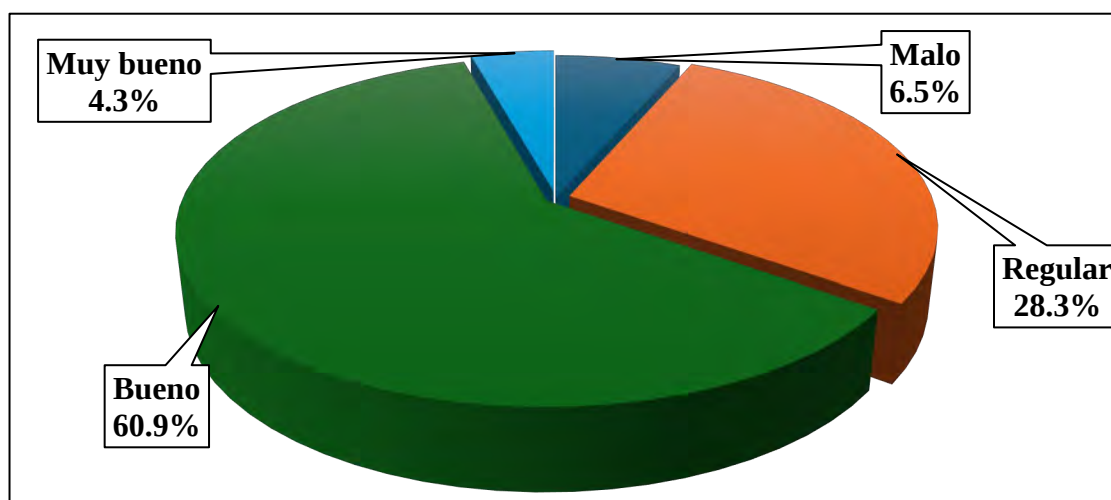
Análisis descriptivo de las actividades de control en el proceso de selección

Escala valorativa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Malo	3	6.5	6.5
Regular	13	28.3	28.3
Válido Bueno	28	60.9	60.9
Muy bueno	2	4.3	4.3
Total	46	100.0	100.0

Nota: La tabla representa el análisis descriptivo de las actividades de control en el proceso de selección

Figura 5:

Análisis descriptivo de las actividades de control en el proceso de selección



Nota: La figura representa el análisis descriptivo de las actividades de control en el proceso de selección

Interpretación

Según la encuesta realizada sobre el control interno en el proceso de selección, dirigida a los 46 funcionarios de la municipalidad, se obtuvo como resultado que el 6.5% como malo, el 28.3% como regulares, el 60.9% como bueno y el 4.3% como muy bueno, estos resultados

indican que la mayoría de los encuestados percibe un adecuado desarrollo del control interno durante esta fase del proceso de contrataciones, lo cual sugiere que se están cumpliendo, en gran medida, los procedimientos establecidos y los criterios normativos para garantizar la transparencia y eficiencia en la selección de proveedores o contratistas.

Dimensión 03 – Actividades de control en la ejecución contractual

Tabla 7:

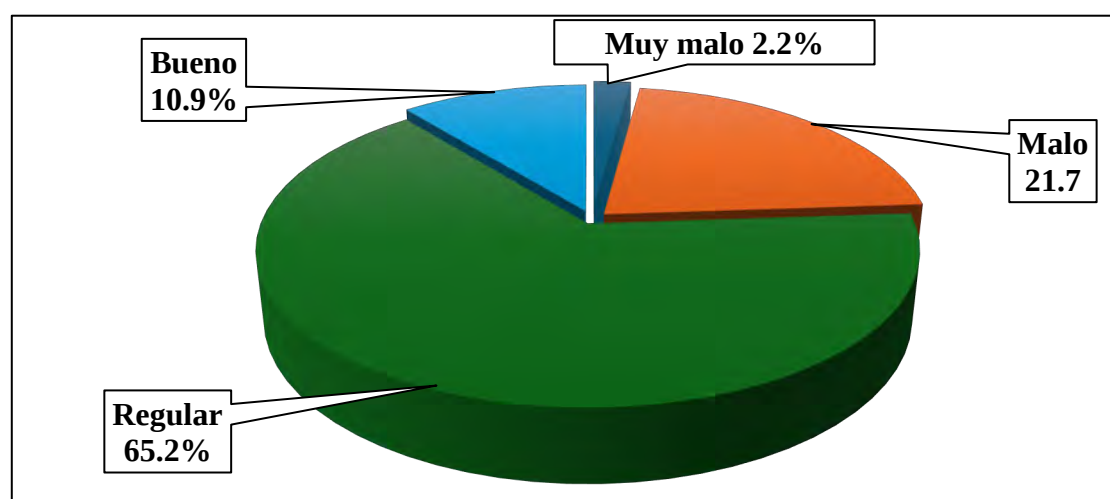
Análisis descriptivo de las actividades de control en la ejecución contractual

Escala valorativa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Muy malo	1	2.2	2.2
Malo	10	21.7	21.7
Válido Regular	30	65.2	65.2
Bueno	5	10.9	10.9
Total	46	100.0	100.0

Nota: La tabla representa el análisis descriptivo de las actividades de control en la ejecución contractual

Figura 6:

Análisis descriptivo de las actividades de control en la ejecución contractual



Nota: La figura representa el análisis descriptivo de las actividades de control en la ejecución contractual

Interpretación

Según la encuesta realizada sobre el control interno en la ejecución contractual, dirigida a los 46 funcionarios de la municipalidad, se obtuvo como resultado que el 2.2% como muy malo, el 21.7% como malo, el 65.2% como regulares, el 10.9% como bueno. Estos resultados indican que una gran mayoría de los encuestados percibe deficiencias o debilidades en la

implementación del control interno durante la etapa de ejecución contractual, la prevalencia de opiniones regulares y negativas evidencia que existen fallas en el seguimiento de los compromisos contractuales, en la supervisión de la ejecución de obras, bienes o servicios, así como posibles debilidades en la fiscalización de los plazos y condiciones pactadas.

Variable 02 – Proceso de contrataciones

Tabla 8:

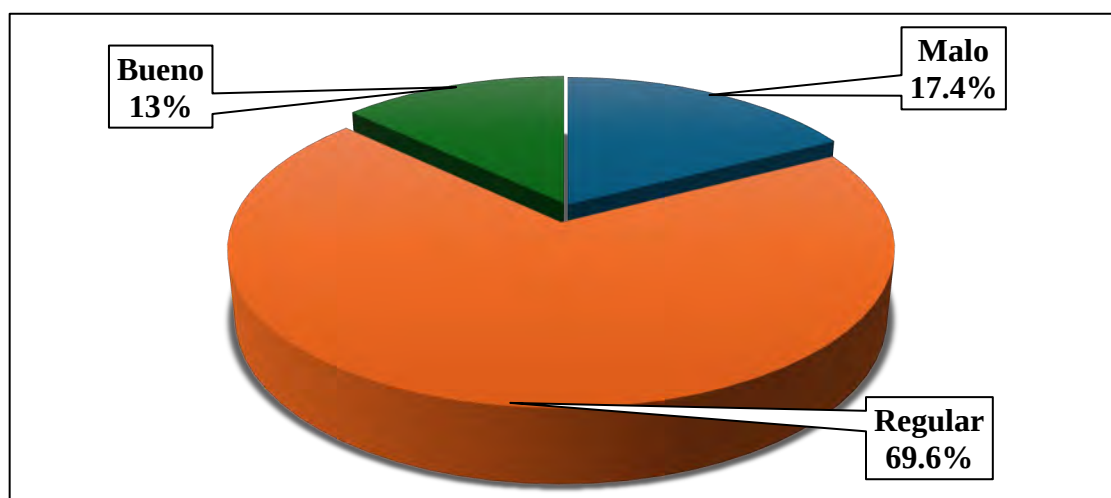
Análisis descriptivo del proceso de contrataciones

Escala valorativa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Malo	8	17.4	17.4
Regular	32	69.6	69.6
Bueno	6	13.0	13.0
Total	46	100.0	100.0

Nota: La tabla representa el análisis descriptivo del proceso de contrataciones

Figura 7:

Análisis descriptivo del proceso de contrataciones



Nota: La figura representa el análisis descriptivo del proceso de contrataciones

Interpretación

Según la encuesta realizada sobre los proceso de contrataciones, dirigida a los 46 funcionarios de la municipalidad, se obtuvo como resultado que el 17.4% como malo, el 69.6% como regulares, el 13% como bueno. Estos resultados indican que la percepción general de los encuestados respecto a los procesos de contrataciones es predominantemente

neutral o negativa, lo cual sugiere la existencia de diversas deficiencias en la planificación, ejecución y control de dichos procesos, la alta proporción de respuestas regulares y desfavorables pone en evidencia posibles problemas relacionados con la transparencia, el cumplimiento de plazos, la adecuada elaboración de expedientes técnicos, así como la supervisión y seguimiento de las contrataciones públicas.

Dimensión 01 – Contratación de bienes

Tabla 9:

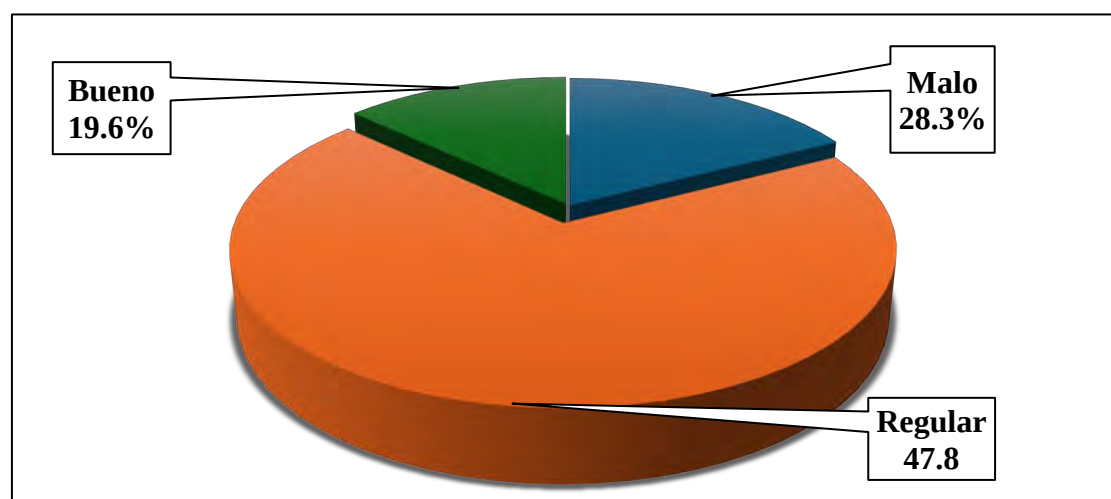
Análisis descriptivo del proceso de contratación de bienes

	Escala valorativa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Malo	13	28.3	28.3
	Regular	22	47.8	47.8
	Bueno	9	19.6	19.6
	Total	46	100.0	100.0

Nota: La tabla representa el análisis descriptivo del proceso de contratación de bienes

Figura 8:

Análisis descriptivo del proceso de contratación de bienes



Nota: La figura representa el análisis descriptivo del proceso de contratación de bienes

Interpretación

Según la encuesta realizada sobre los contratación de bienes, dirigida a los 46 funcionarios de la municipalidad, se obtuvo como resultado que el 28.3% como malo, el 47.8% como regulares, el 19.6% como bueno, estos resultados indican que una mayoría

significativa de los encuestados percibe deficiencias en la gestión de la contratación de bienes, lo que evidencia problemas en la planificación, ejecución, control y transparencia de estas adquisiciones. a predominancia de opiniones negativas y regulares refleja la necesidad de mejorar los procedimientos internos, asegurar el cumplimiento de la normativa vigente, fortalecer la supervisión en cada etapa del proceso y garantizar una adecuada selección y contratación de proveedores.

Dimensión 02 – Contratación de servicio

Tabla 10:

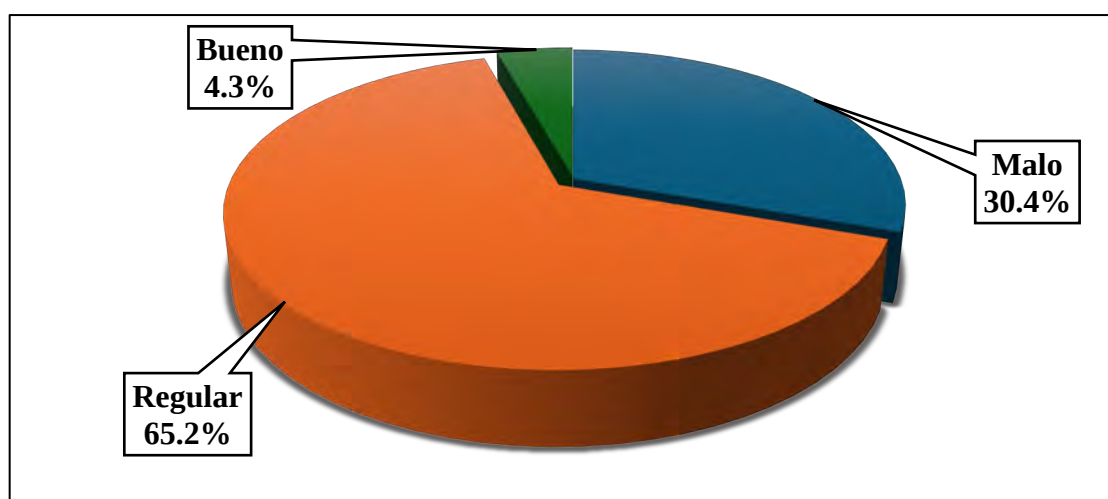
Análisis descriptivo del proceso de contratación de servicios

	Escala valorativa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Malo	14	30.4	30.4
	Regular	30	65.2	65.2
	Bueno	2	4.3	4.3
	Total	46	100.0	100.0

Nota: La tabla representa el análisis descriptivo del proceso de contratación de servicios

Figura 9:

Análisis descriptivo del proceso de contratación de servicios



Nota: La figura representa el análisis descriptivo del proceso de contratación de servicios

Interpretación

Según la encuesta realizada sobre los contratación de servicios, dirigida a los 46 funcionarios de la municipalidad, se obtuvo como resultado que el 30.4% como malo, el

65.2% como regulares, el 4.3% como bueno, estos resultados indican que la gran mayoría de los encuestados percibe deficiencias importantes en la gestión de la contratación de servicios, lo cual evidencia problemas estructurales y operativos que afectan la eficiencia, la calidad y la transparencia del proceso, la baja valoración positiva refleja una falta de confianza en los mecanismos actuales de contratación, posiblemente debido a deficiencias en la elaboración de términos de referencia, una inadecuada supervisión de la ejecución del servicio, retrasos en los procesos o falta de criterios técnicos claros para la selección de proveedores.

Dimensión 03 – Contratación de obras

Tabla 11:

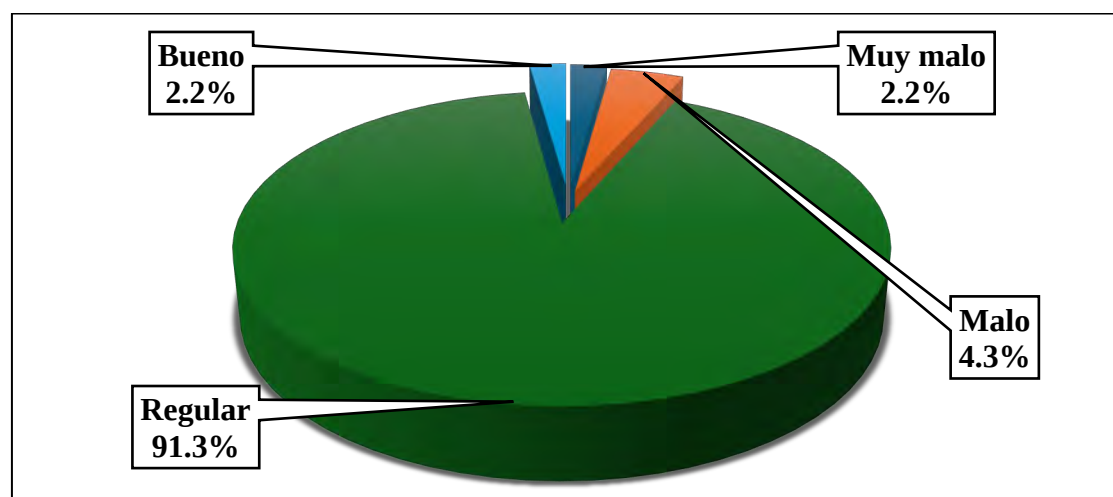
Análisis descriptivo del proceso de contratación de obras

	Escala valorativa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Muy malo	1	2.2	2.2
	Malo	2	4.3	4.3
	Regular	42	91.3	91.3
	Bueno	1	2.2	2.2
	Total	46	100.0	100.0

Nota: La tabla representa el análisis descriptivo del proceso de contratación de obras

Figura 10:

Análisis descriptivo del proceso de contratación de obras



Nota: La figura representa el análisis descriptivo del proceso de contratación de obras

Interpretación

Según la encuesta realizada sobre la contratación de obras, dirigida a los 46 funcionarios de la municipalidad, se obtuvo como resultado que el 2.2% como malo, el 4.3% como gestimalo, el 91.3% como regulares, el 2.2% como bueno, estos resultados indican que la mayoría de los encuestados tiene una percepción neutral sobre la contratación de obras, lo que sugiere que, si bien no se presentan fallas graves de forma generalizada, tampoco se está logrando un desempeño plenamente eficiente y satisfactorio, la escasa valoración positiva y la presencia de respuestas negativas reflejan que existen debilidades en aspectos como la planificación de obras, la formulación de expedientes técnicos, la selección de contratistas y el control de la ejecución, lo que puede afectar el cumplimiento de plazos, presupuestos y la calidad de los resultados.

4.1.3. Distribución de frecuencias

P-01: ¿Se exige que el área usuaria sustente técnicamente la necesidad del bien, servicio u obra antes de iniciar el proceso?

Tabla 12:

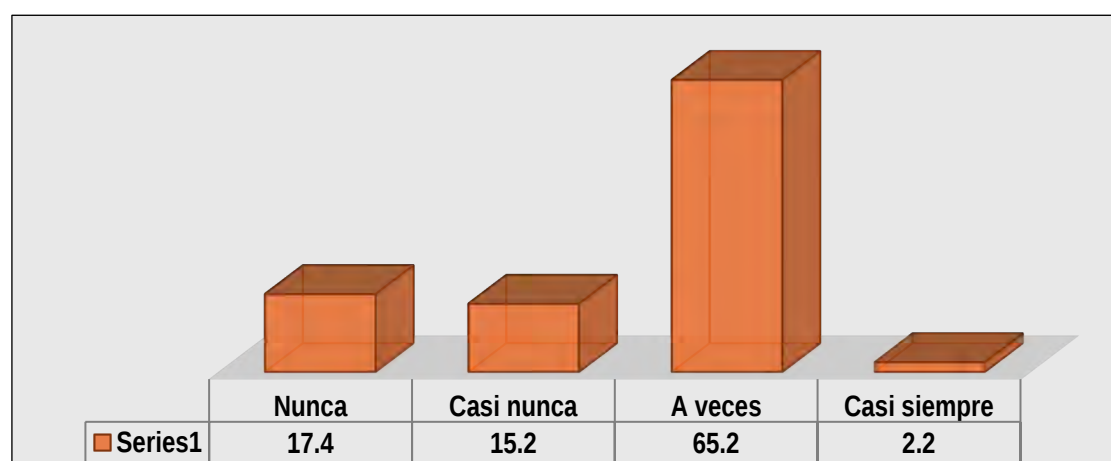
El área usuaria sustenta técnicamente la adquisición de un bien o servicio

	Escala valorativa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	8	17.4	17.4
	Casi nunca	7	15.2	32.6
	A veces	30	65.2	97.8
	Casi siempre	1	2.2	100.0
	Total	46	100.0	

Nota: La tabla representa el área usuaria sustenta técnicamente la adquisición de un bien o servicio

Figura 11:

El área usuaria sustenta técnicamente la adquisición de un bien o servicio



Nota: La figura representa el área usuaria sustenta técnicamente la adquisición de un bien o servicio

Interpretación

Según la encuesta aplicada a 46 funcionarios municipales sobre la pregunta 1 referida a si el área usuaria sustenta técnicamente la necesidad del bien, servicio u obra antes de iniciar el proceso, el 17.4% respondió nunca, el 15.2% casi nunca, el 65.2% a veces y solo el 2.2% casi siempre. Estos resultados evidencian que, en la mayoría de casos, no se cumple con la exigencia formal de sustentar técnicamente la necesidad antes de iniciar una contratación, lo que constituye una seria debilidad en la fase preparatoria del proceso.

P-02: ¿Se requiere que los términos de referencia consideren aspectos de sostenibilidad, eficiencia y economía conforme a la normativa vigente?

Tabla 13:

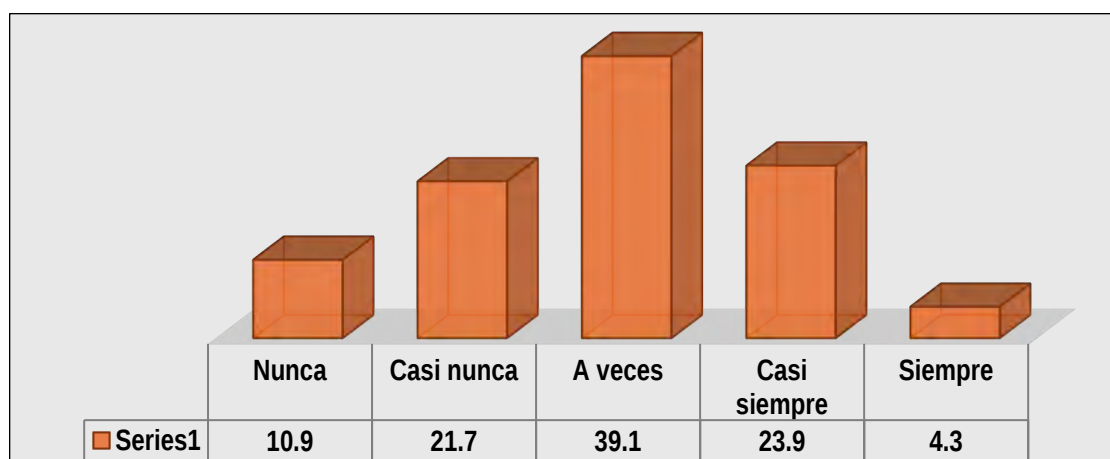
Los términos de referencia conforme a la normativa vigente

	Escala valorativa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Nunca	5	10.9	10.9
	Casi nunca	10	21.7	21.7
	A veces	18	39.1	39.1
	Casi siempre	11	23.9	23.9
	Siempre	2	4.3	4.3
	Total	46	100.0	100.0

Nota: La tabla representa los términos de referencia conforme a la normativa vigente

Figura 12:

Los términos de referencia conforme a la normativa vigente



Nota: La figura representa los términos de referencia conforme a la normativa vigente

Interpretación

Según la encuesta aplicada a 46 funcionarios respecto a la pregunta 2 sobre si los TDR incorporan criterios de sostenibilidad, eficiencia y economía conforme a la normativa, el 10.9% respondió nunca, el 21.7% casi nunca, el 39.1% a veces, el 23.9% casi siempre y el 4.3% siempre. Estos resultados evidencian un cumplimiento irregular y limitado en la incorporación de dichos criterios, lo que constituye una debilidad relevante en la planificación técnica de los procesos de contratación.

P-03: ¿Se solicita que el valor referencial sea validado por el área técnica correspondiente antes de su aprobación?

Tabla 14:

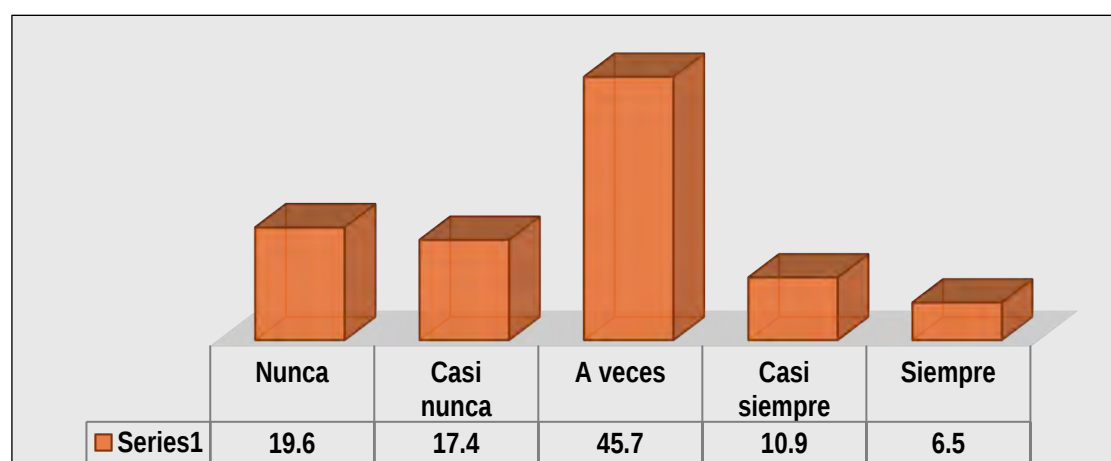
El valor referencial validado por el área técnica

	Escala valorativa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Nunca	9	19.6	19.6
	Casi nunca	8	17.4	17.4
	A veces	21	45.7	45.7
	Casi siempre	5	10.9	10.9
	Siempre	3	6.5	6.5
	Total	46	100.0	100.0

Nota: La tabla representa el valor referencial validado por el área técnica

Figura 13:

El valor referencial validado por el área técnica



Nota: La figura representa el valor referencial validado por el área técnica

Interpretación

Según la encuesta aplicada a 46 funcionarios respecto a la pregunta 3 sobre si el valor referencial es validado por el área técnica antes de su aprobación, el 19.6% respondió nunca, el 17.4% casi nunca, el 45.7% a veces, el 10.9% casi siempre y el 6.5% siempre. Estos resultados muestran que la validación del valor referencial no se realiza de manera constante ni sistemática, evidenciando una debilidad crítica en la etapa preparatoria del proceso de contratación.

P-04: ¿Se requiere que las actuaciones preparatorias incluyan un expediente completo que sustente la licitación pública o concurso público?

Tabla 15:

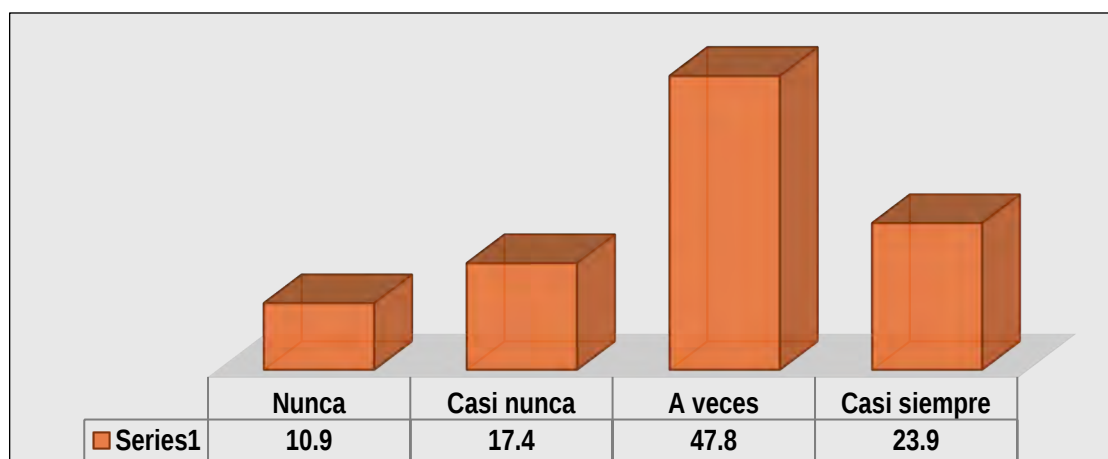
Las actuaciones preparatorias para la licitación pública

	Escala valorativa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Nunca	5	10.9	10.9
	Casi nunca	8	17.4	17.4
	A veces	22	47.8	47.8
	Casi siempre	11	23.9	23.9
	Total	46	100.0	100.0

Nota: La tabla representa las actuaciones preparatorias para la licitación pública

Figura 14:

Las actuaciones preparatorias para la licitación pública



Nota: La figura representa las actuaciones preparatorias para la licitación pública

Interpretación

Según la encuesta aplicada a 46 funcionarios respecto a la pregunta 4 sobre si las actuaciones preparatorias incluyen un expediente completo que sustente la licitación o concurso público, el 10.9% respondió nunca, el 17.4% casi nunca, el 47.8% a veces y el 23.9% casi siempre. Estos resultados evidencian una aplicación inconsistente de este requisito esencial, lo que puede afectar la legalidad, eficiencia y transparencia de los procedimientos de contratación. La falta de un expediente completo genera observaciones, retrasos y riesgos de nulidad, además de limitar una evaluación objetiva por parte de los órganos responsables.

P-05: ¿Se requiere contar con el cronograma de actividades del proceso aprobado antes de iniciar la licitación, concurso o adjudicación simplificada?

Tabla 16:

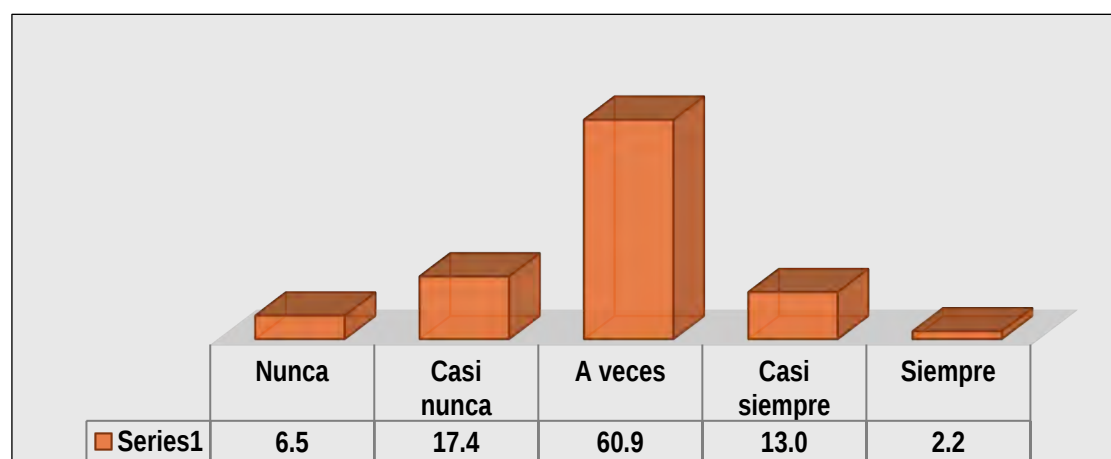
El cronograma de actividades aprobado antes de la adjudicación simplificada

	Escala valorativa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Nunca	3	6.5	6.5
	Casi nunca	8	17.4	17.4
	A veces	28	60.9	60.9
	Casi siempre	6	13.0	13.0
	Siempre	1	2.2	2.2
	Total	46	100.0	100.0

Nota: La tabla representa el cronograma de actividades aprobado antes de adjudicación simplificada

Figura 15:

El cronograma de actividades aprobado antes de adjudicación simplificada



Nota: La figura representa el cronograma de actividades aprobado antes de adjudicación simplificada

Interpretación

Según la encuesta aplicada a 46 funcionarios respecto a la pregunta 5 sobre si se cuenta con un cronograma de actividades aprobado antes de iniciar la licitación, concurso o adjudicación simplificada, el 6.5% respondió nunca, el 17.4% casi nunca, el 60.9% a veces, el 13% casi siempre y el 2.2% siempre. Estos resultados evidencian que dicha exigencia no se cumple de manera sistemática en la municipalidad.

P-06: ¿Se solicita que las contrataciones de consultores individuales cumplan con los principios de transparencia, legalidad y eficiencia?

Tabla 17:

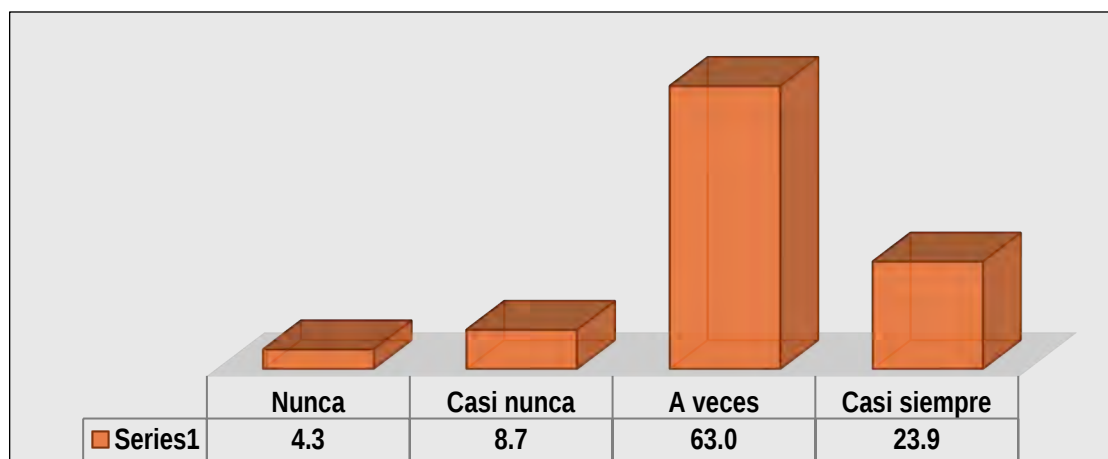
Las contrataciones cumple con los principios de transparencia

	Escala valorativa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Nunca	2	4.3	4.3
	Casi nunca	4	8.7	8.7
	A veces	29	63.0	63.0
	Casi siempre	11	23.9	23.9
	Total	46	100.0	100.0

Nota: La tabla representa las contrataciones cumple con los principios de transparencia

Figura 16:

Las contrataciones cumple con los principios de transparencia



Nota: La figura representa las contrataciones cumple con los principios de transparencia

Interpretación

Según la encuesta aplicada a 46 funcionarios respecto a la pregunta 6 sobre si las contrataciones de consultores individuales cumplen los principios de transparencia, legalidad y eficiencia, el 4.3% respondió nunca, el 8.7% casi nunca, el 63% a veces y el 23.9% casi siempre. Estos resultados muestran que dichos principios no se garantizan de forma constante, evidenciando una debilidad importante en este tipo de contrataciones.

P-07: ¿Con que frecuencia se hace las verificaciones si en realidad se cumple con la comparación de precios según los términos de referencia?

Tabla 18:

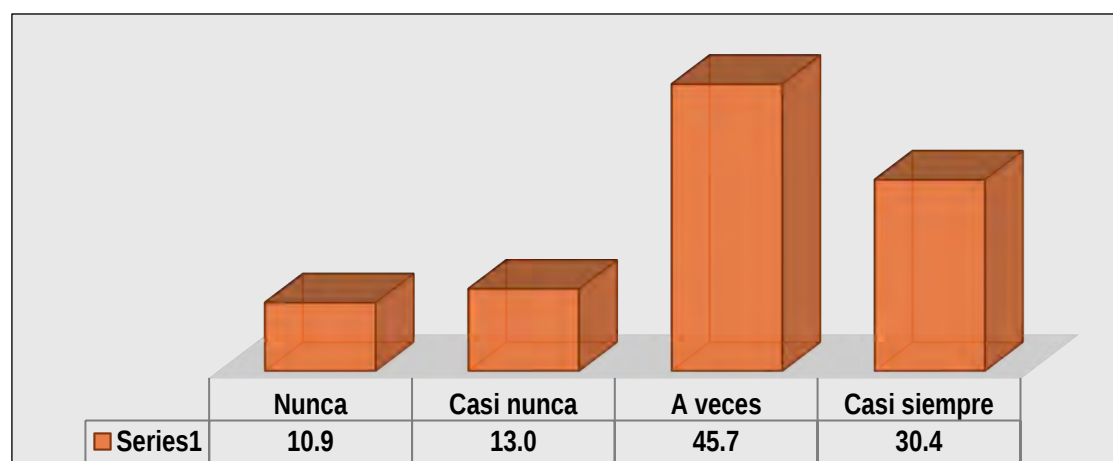
La comparación de precios según los términos de referencia

	Escala valorativa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Nunca	5	10.9	10.9
	Casi nunca	6	13.0	13.0
	A veces	21	45.7	45.7
	Casi siempre	14	30.4	30.4
	Total	46	100.0	100.0

Nota: La tabla representa la comparación de precios según los términos de referencia

Figura 17:

La comparación de precios según los términos de referencia



Nota: La figura representa la comparación de precios según los términos de referencia

Interpretación

Según la encuesta aplicada a 46 funcionarios respecto a la pregunta 7 sobre la frecuencia con que se verifica el cumplimiento de la comparación de precios según los TDR, el 10.9% respondió nunca, el 13% casi nunca, el 45.7% a veces y el 30.4% casi siempre. Estos resultados muestran que dichas verificaciones no se realizan con la frecuencia ni rigurosidad necesarias, evidenciando una debilidad en el control y seguimiento de los procesos de contratación.

P-08: ¿Se exige que el proceso de subasta inversa electrónica sea supervisado por el órgano de control interno para garantizar la legalidad del procedimiento?

Tabla 19:

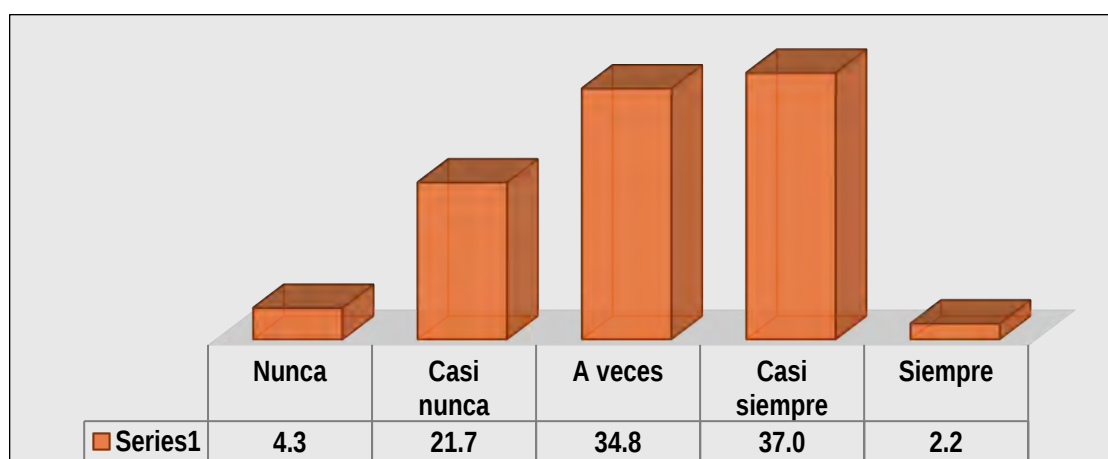
El proceso de subasta inversa electrónica sea supervisado

Escala valorativa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Nunca	2	4.3	4.3
Casi nunca	10	21.7	21.7
Válido A veces	16	34.8	34.8
Casi siempre	17	37.0	37.0
Siempre	1	2.2	2.2
Total	46	100.0	100.0

Nota: La tabla representa el proceso de subasta inversa electrónica sea supervisado

Figura 18:

El proceso de subasta inversa electrónica sea supervisado



Nota: La figura representa el proceso de subasta inversa electrónica sea supervisado

Interpretación

Según la encuesta aplicada a 46 funcionarios respecto a la pregunta 8 sobre si el proceso de subasta inversa electrónica es supervisado por el órgano de control interno para garantizar la legalidad, el 4.3% respondió nunca, el 21.7% casi nunca, el 34.8% a veces, el 37% casi siempre y el 2.2% siempre. Estos resultados evidencian que dicha supervisión no se realiza de manera constante ni plenamente institucionalizada; aunque un grupo señaló una frecuencia relativamente alta, la mayoría indica una aplicación intermitente o limitada.

P-09: ¿Se requiere que la contratación directa sea autorizada mediante acto administrativo formal?

Tabla 20:

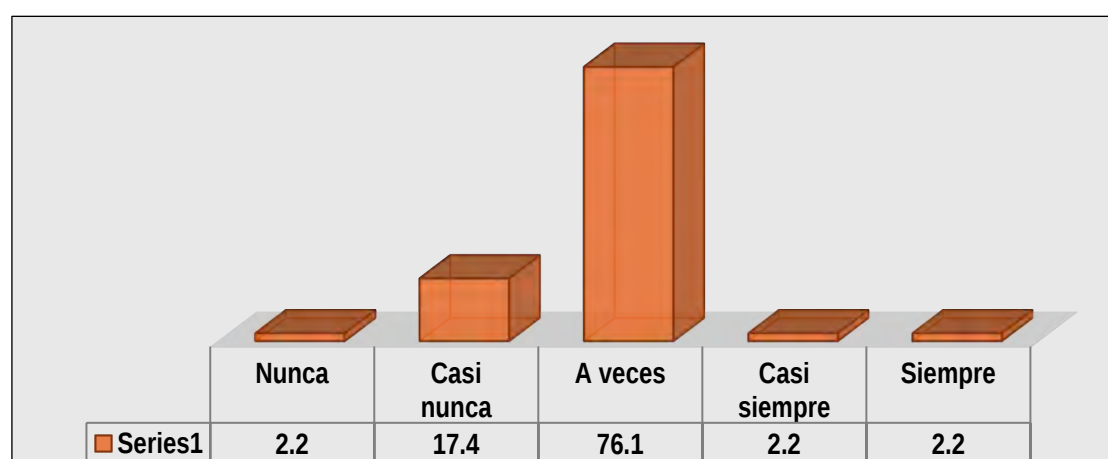
La contratación directa autorizada mediante acto administrativo forma

	Escala valorativa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Nunca	1	2.2	2.2
	Casi nunca	8	17.4	17.4
	A veces	35	76.1	76.1
	Casi siempre	1	2.2	2.2
	Siempre	1	2.2	2.2
	Total	46	100.0	100.0

Nota: La tabla representa la contratación directa autorizada mediante acto administrativo forma

Figura 19:

La contratación directa autorizada mediante acto administrativo forma



Nota: La figura representa la contratación directa autorizada mediante acto administrativo forma

Interpretación

Según la encuesta aplicada a 46 funcionarios respecto a la pregunta 9 sobre si la contratación directa se autoriza mediante acto administrativo formal, el 2.2% respondió nunca, el 17.4% casi nunca, el 76.1% a veces, el 2.2% casi siempre y el 2.2% siempre. Los resultados muestran que la formalización de la contratación directa no se cumple de manera consistente, evidenciando una debilidad importante en la legalidad y formalidad del procedimiento.

P-10: ¿Se solicita la elaboración de informes técnicos de conformidad para autorizar los pagos durante la ejecución contractual?

Tabla 21:

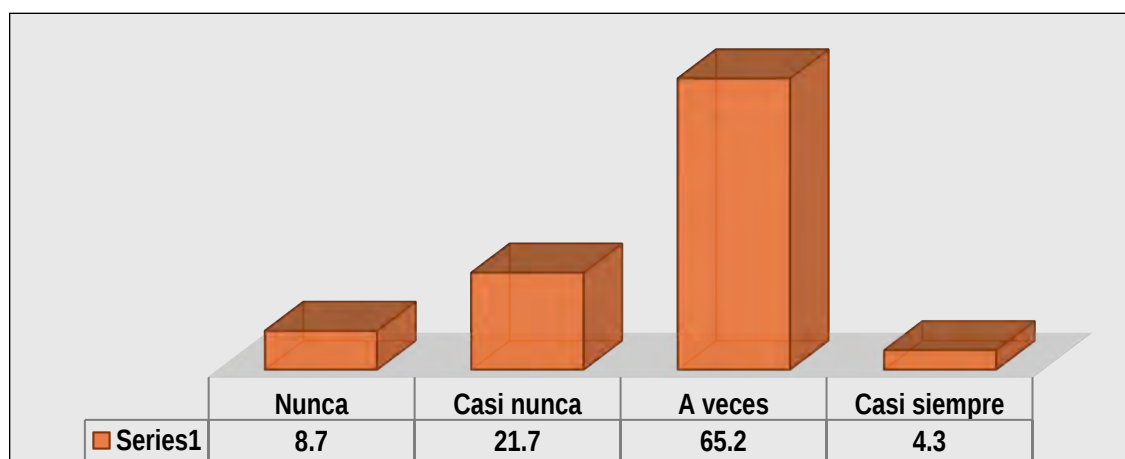
La elaboración de informes técnicos durante la ejecución contractual

	Escala valorativa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Nunca	4	8.7	8.7
	Casi nunca	10	21.7	21.7
	A veces	30	65.2	65.2
	Casi siempre	2	4.3	4.3
	Total	46	100.0	100.0

Nota: La tabla representa elaboración de informes técnicos durante la ejecución contractual

Figura 20:

La elaboración de informes técnicos durante la ejecución contractual



Nota: La figura representa la elaboración de informes técnicos durante la ejecución contractual

Interpretación

Según la encuesta realizada a 46 funcionarios respecto a la pregunta 10 sobre si se elaboran informes técnicos de conformidad para autorizar los pagos durante la ejecución contractual, el 8.7% respondió nunca, el 21.7% casi nunca, el 65.2% a veces y el 4.3% casi siempre. Estos resultados indican que la elaboración de informes técnicos de conformidad no se exige de manera sistemática ni generalizada, ya que la mayoría de los encuestados señaló que esta práctica se realiza solo de manera ocasional.

P-11: ¿Se solicita que las órdenes de servicio sean firmadas tanto por el proveedor como por la entidad para validar su ejecución?

Tabla 22:

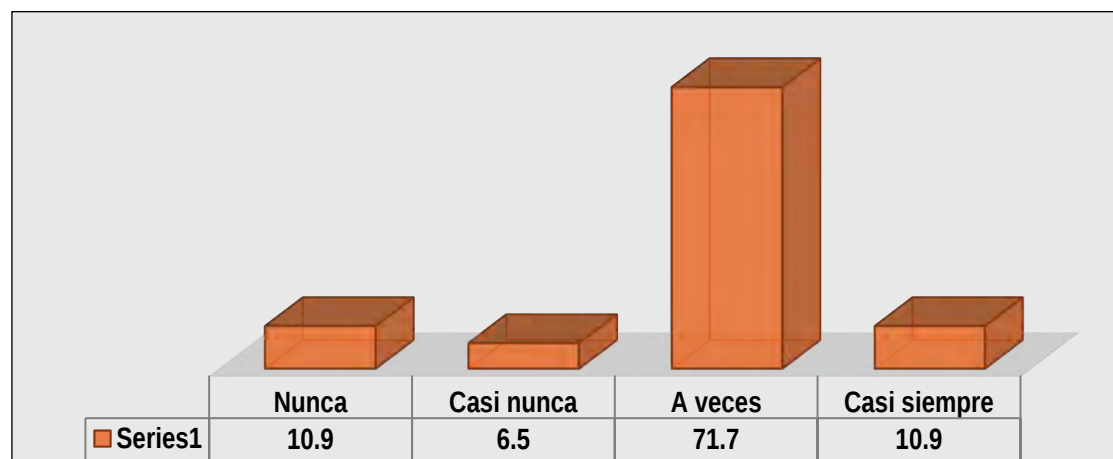
Las órdenes de servicio firmadas para validar su ejecución

	Escala valorativa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Nunca	5	10.9	10.9
	Casi nunca	3	6.5	6.5
	A veces	33	71.7	71.7
	Casi siempre	5	10.9	10.9
	Total	46	100.0	100.0

Nota: La tabla representa las órdenes de servicio firmadas para validar su ejecución

Figura 21:

Las órdenes de servicio firmadas para validar su ejecución



Nota: La figura representa las órdenes de servicio firmadas para validar su ejecución

Interpretación

Según la encuesta realizada a 46 funcionarios respecto a la pregunta 11 sobre si las órdenes de servicio son firmadas tanto por el proveedor como por la entidad para validar su ejecución, el 10.9% respondió nunca, el 6.5% casi nunca, el 71.7% a veces y el 10.9% casi siempre. Estos resultados indican que la firma conjunta de las órdenes de servicio no se aplica de manera constante ni obligatoria, lo que representa una debilidad importante en la formalización y control de la ejecución contractual.

P-12: ¿Se solicita que se verifique la concordancia entre los bienes solicitados y lo registrado en la orden de compra?

Tabla 23:

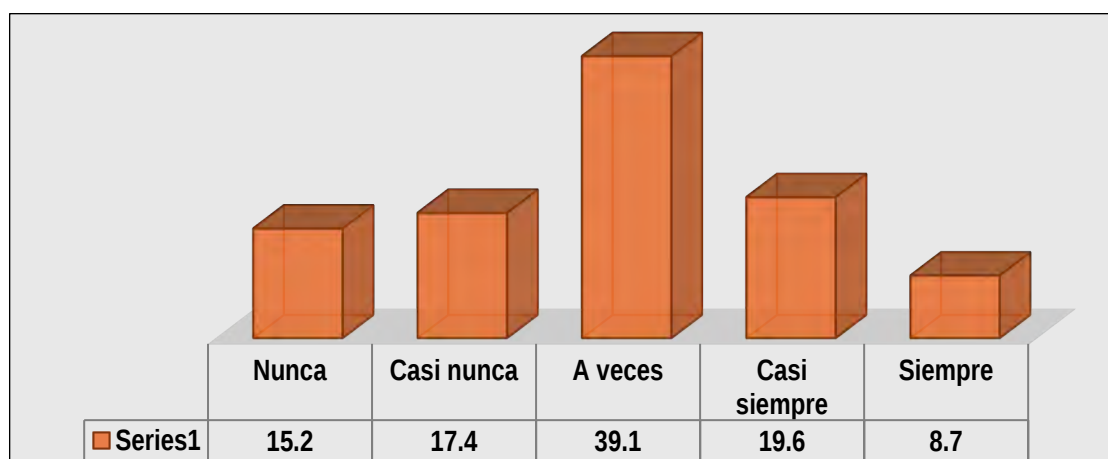
Se verifica la concordancia de los bienes solicitados y la orden de compra

	Escala valorativa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Nunca	7	15.2	15.2
	Casi nunca	8	17.4	17.4
	A veces	18	39.1	39.1
	Casi siempre	9	19.6	19.6
	Siempre	4	8.7	8.7
	Total	46	100.0	100.0

Nota: La tabla representa si se verifica la concordancia de los bienes solicitados y la orden de compra

Figura 22:

Se verifica la concordancia de los bienes solicitados y la orden de compra



Nota: La figura representa si se verifica la concordancia de los bienes solicitados y la orden de compra

Interpretación

Según la encuesta realizada a 46 funcionarios respecto a la pregunta 12 sobre si los órdenes de servicio son firmadas tanto por el proveedor como por la entidad para validar su ejecución, el 15.2% respondió nunca, el 17.4% casi nunca, el 39.1% a veces, el 19.6% casi siempre y el 8.7% siempre. Los resultados evidencian una falta de consistencia en este procedimiento, ya que la mayoría indicó que la firma conjunta se cumple solo ocasionalmente, reflejando debilidades en los mecanismos de control interno.

P-13: ¿Con qué frecuencia se requiere que el requerimiento de bienes esté alineado al Plan Anual de Contrataciones (PAC)?

Tabla 24:

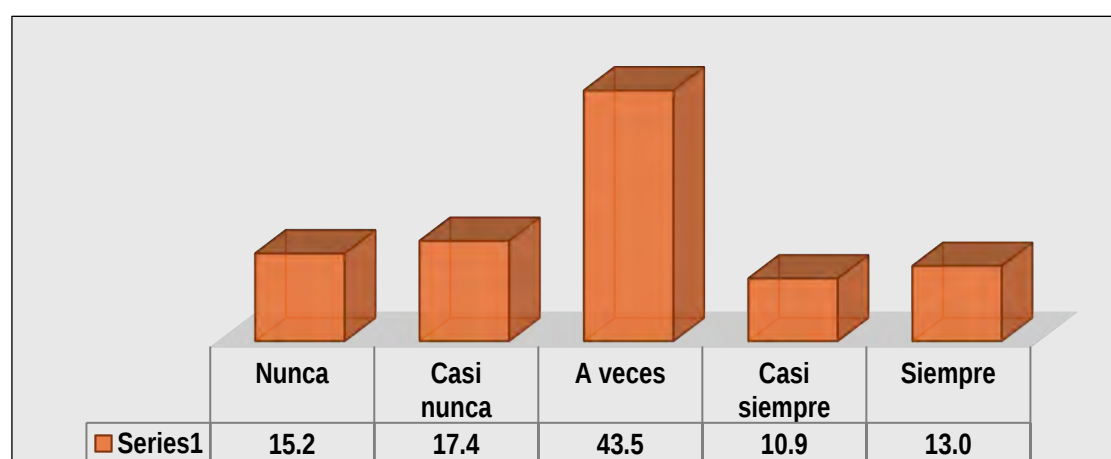
El requerimiento de bienes alineado al Plan Anual de Contrataciones

	Escala valorativa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Nunca	7	15.2	15.2
	Casi nunca	8	17.4	17.4
	A veces	20	43.5	43.5
	Casi siempre	5	10.9	10.9
	Siempre	6	13.0	13.0
	Total	46	100.0	100.0

Nota: La tabla representa de bienes alineado al Plan Anual de Contrataciones

Figura 23:

El requerimiento de bienes alineado al Plan Anual de Contrataciones



Nota: La figura representa el requerimiento de bienes alineado al Plan Anual de Contrataciones

Interpretación

Según la encuesta realizada a 46 funcionarios respecto a la pregunta 13 sobre la frecuencia con que los requerimientos de bienes se alinean al Plan Anual de Contrataciones (PAC), el 15.2% respondió nunca, el 17.4% casi nunca, el 43.5% a veces, el 10.9% casi siempre y el 13% siempre. Estos resultados evidencian una debilidad en la planificación institucional y en el cumplimiento de la normativa de contrataciones públicas, ya que la falta de alineación sistemática con el PAC puede generar adquisiciones improvisadas, uso inadecuado de recursos y dificultades en la ejecución presupuestal.

P-14: ¿Con qué frecuencia se requiere que la certificación presupuestal esté debidamente firmada por el responsable del área de presupuesto?

Tabla 25:

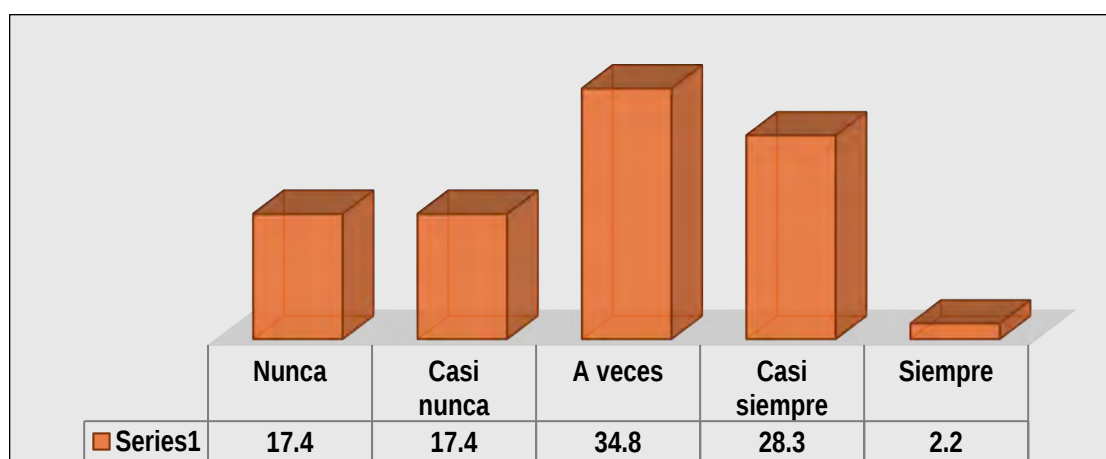
La certificación presupuestal firmada por el responsable del área de presupuesto

	Escala valorativa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Nunca	8	17.4	17.4
	Casi nunca	8	17.4	17.4
	A veces	16	34.8	34.8
	Casi siempre	13	28.3	28.3
	Siempre	1	2.2	2.2
	Total	46	100.0	100.0

Nota: La tabla representa la certificación presupuestal firmada por el responsable del área de presupuesto

Figura 24:

La certificación presupuestal firmada por el responsable del área de presupuesto



Nota: La figura representa la certificación presupuestal firmada por el responsable del área de presupuesto

Interpretación

Según la encuesta realizada a 46 funcionarios respecto a la pregunta 14 sobre la frecuencia con que la certificación presupuestal está debidamente firmada por el responsable del área de presupuesto, el 17.4% respondió nunca, el 17.4% casi nunca, el 34.8% a veces, el 28.3% casi siempre y el 2.25% siempre. Los resultados indican que no existe una práctica consolidada que garantice la firma de todas las certificaciones presupuestales, lo que constituye una debilidad en el proceso de gestión presupuestal.

P-15: ¿Con qué frecuencia se requiere validar que el monto total del proceso de contratación no exceda el presupuesto asignado?

Tabla 26:

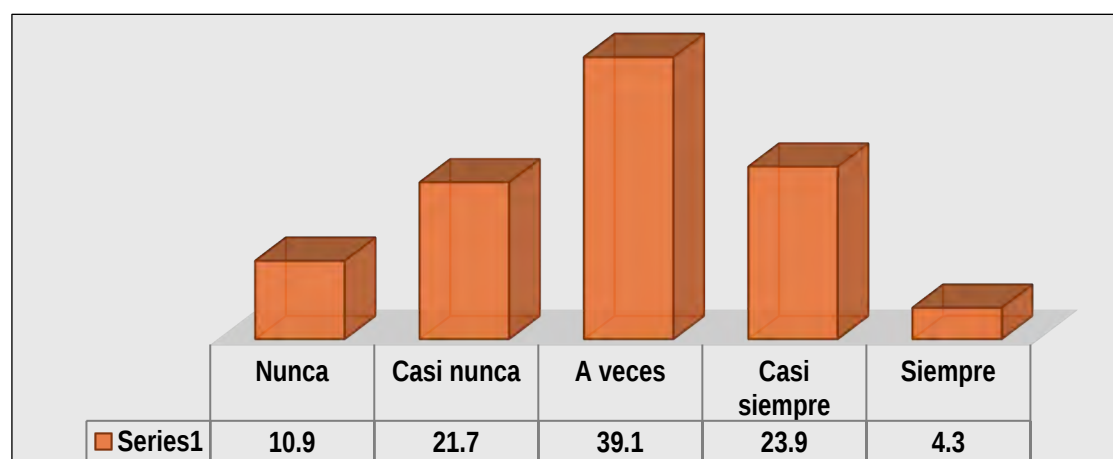
El presupuesto asignado para el proceso de contratación

	Escala valorativa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Nunca	5	10.9	10.9
	Casi nunca	10	21.7	21.7
	A veces	18	39.1	39.1
	Casi siempre	11	23.9	23.9
	Siempre	2	4.3	4.3
	Total	46	100.0	100.0

Nota: La tabla representa el presupuesto asignado para el proceso de contratación

Figura 25:

El presupuesto asignado para el proceso de contratación



Nota: La figura representa el presupuesto asignado para el proceso de contratación

Interpretación

Según la encuesta realizada a 46 funcionarios respecto a la pregunta 15 sobre la frecuencia con que se valida que el monto total del proceso de contratación no exceda el presupuesto asignado, el 10.9% respondió nunca, el 21.7% casi nunca, el 39.1% a veces, el 23.9% casi siempre y el 4.3% siempre. Los resultados indican que no siempre se garantiza esta verificación, lo que puede generar compromisos de gasto no sostenibles y representa un riesgo para la sostenibilidad financiera de la entidad, evidenciando una vulnerabilidad en el sistema de control interno.

P-16: ¿Con qué frecuencia se requiere que los requerimientos de bienes se presenten dentro de los plazos establecidos en el cronograma de adquisiciones?

Tabla 27:

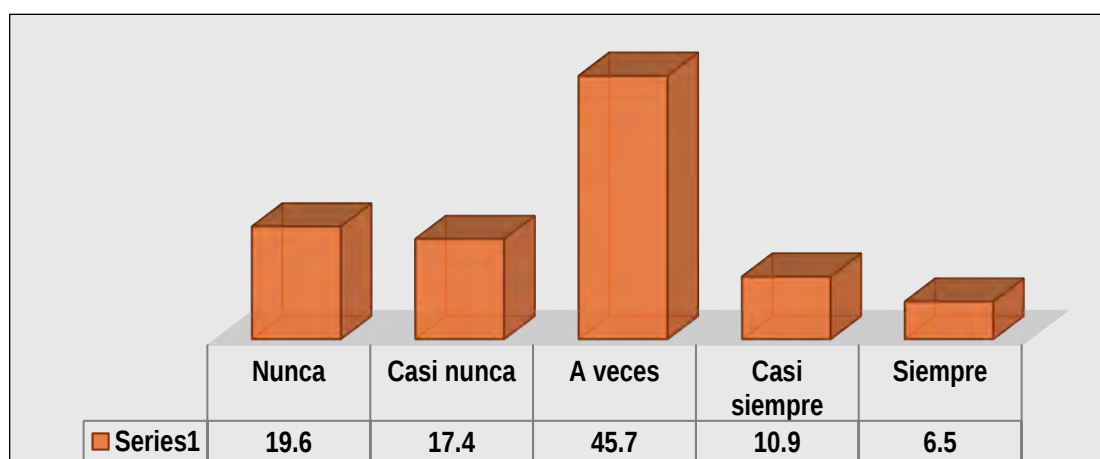
El cronograma de adquisición de bienes

	Escala valorativa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Nunca	9	19.6	19.6
	Casi nunca	8	17.4	17.4
	A veces	21	45.7	45.7
	Casi siempre	5	10.9	10.9
	Siempre	3	6.5	6.5
	Total	46	100.0	100.0

Nota: La tabla representa el cronograma de adquisición de bienes

Figura 26:

El cronograma de adquisición de bienes



Nota: La figura representa el cronograma de adquisición de bienes

Interpretación

Según la encuesta realizada a 46 funcionarios sobre la pregunta 16, el 19.6% indicó que los requerimientos de bienes nunca se presentan dentro de los plazos del cronograma de adquisiciones, el 17.4% casi nunca, el 45.7% a veces, el 10.9% casi siempre y el 6.5% siempre. Los resultados muestran que la mayoría de los requerimientos no se ajusta adecuadamente a los plazos establecidos, evidenciando debilidades en la planificación y coordinación de los procesos de compra, lo que puede generar retrasos, ejecución tardía del gasto y dificultades para cumplir los objetivos institucionales.

P-17: ¿Con qué frecuencia se requiere que los términos de referencia (TDR) incluyan el plazo estimado de entrega y condiciones de recepción de los bienes?

Tabla 28:

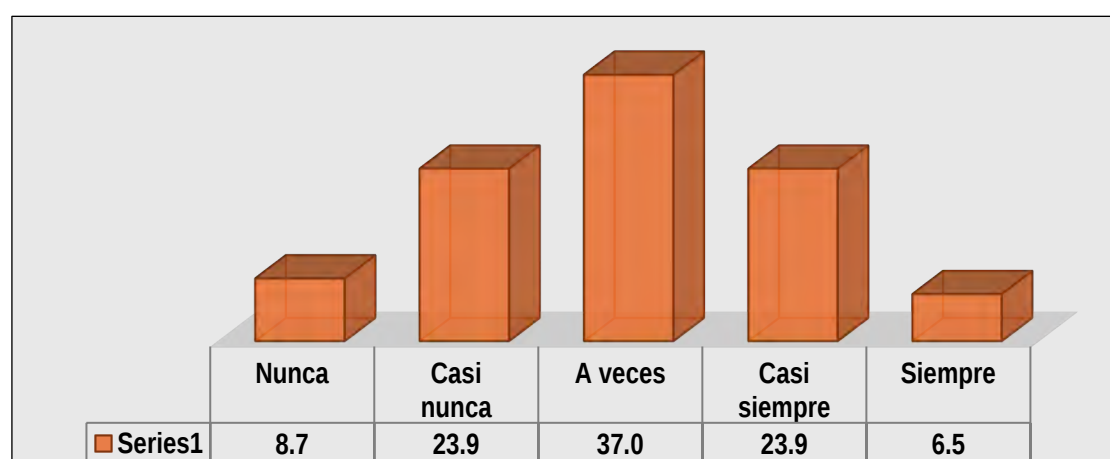
Los términos de referencia para la recepción de los bienes

	Escala valorativa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Nunca	4	8.7	8.7
	Casi nunca	11	23.9	23.9
	A veces	17	37.0	37.0
	Casi siempre	11	23.9	23.9
	Siempre	3	6.5	6.5
	Total	46	100.0	100.0

Nota: La tabla representa los términos de referencia para la recepción de los bienes

Figura 27:

Los términos de referencia para la recepción de los bienes



Nota: La figura representa los términos de referencia para la recepción de los bienes

Interpretación

De acuerdo con la encuesta realizada a 46 funcionarios sobre la pregunta 17 frecuencia con que los TDR incluyen el plazo estimado de entrega y las condiciones de recepción de los bienes, el 8.7% respondió nunca, el 23.9% casi nunca, el 37% a veces, el 23.9% casi siempre y el 6.5% siempre. Los resultados indican que esta exigencia técnica no se aplica de manera constante ni uniforme, lo que genera debilidades en la planificación de los procesos de contratación y puede ocasionar retrasos, incumplimientos de los proveedores y dificultades en la supervisión del servicio o adquisición.

P-18: ¿Con qué frecuencia se supervisa el proceso de requerimiento el cual debes estar detallados a la necesidad de la entidad?

Tabla 29:

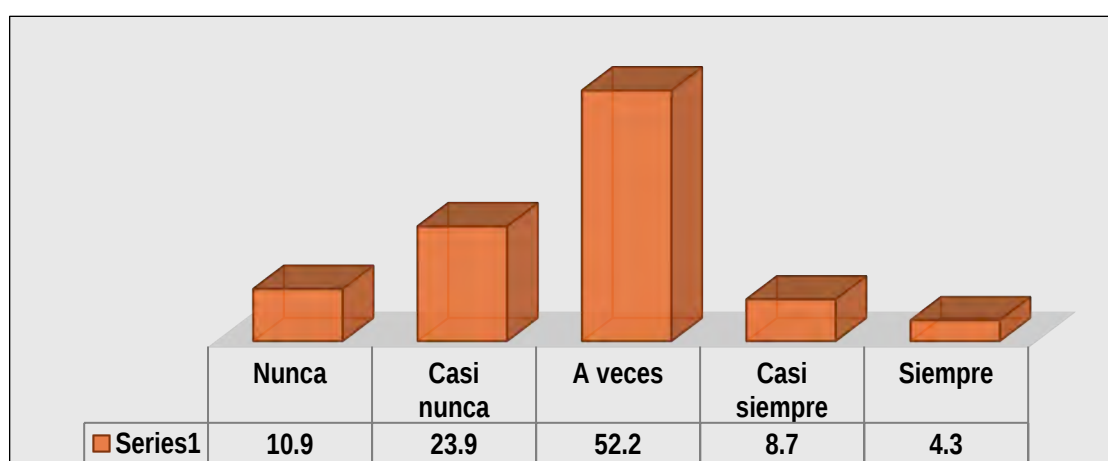
Requerimiento detallados a la necesidad de la entidad

	Escala valorativa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Nunca	5	10.9	10.9
	Casi nunca	11	23.9	23.9
	A veces	24	52.2	52.2
	Casi siempre	4	8.7	8.7
	Siempre	2	4.3	4.3
	Total	46	100.0	100.0

Nota: La tabla representa requerimiento detallado a la necesidad de la entidad

Figura 28:

Requerimiento detallados a la necesidad de la entidad



Nota: La figura representa el requerimiento detallado a la necesidad de la entidad

Interpretación

De acuerdo con la encuesta realizada a 46 funcionarios sobre la pregunta 18 frecuencia con que se supervisa que el requerimiento esté detallado según la necesidad de la entidad, el 10.9% respondió nunca, el 23.9% casi nunca, el 52.2% a veces, el 8.7% casi siempre y el 4.3% siempre. Los resultados indican que la elaboración de los TDR no siempre se realiza de manera planificada ni con el tiempo necesario para ajustarse al cronograma del PAC, lo que puede generar retrasos en los procesos de contratación, acumulación de procedimientos hacia fin de año y dificultades en la ejecución presupuestal.

P-19: ¿Se verifica que los procesos de contratación de servicios cuenten con la certificación presupuestal antes de iniciar el procedimiento?

Tabla 30:

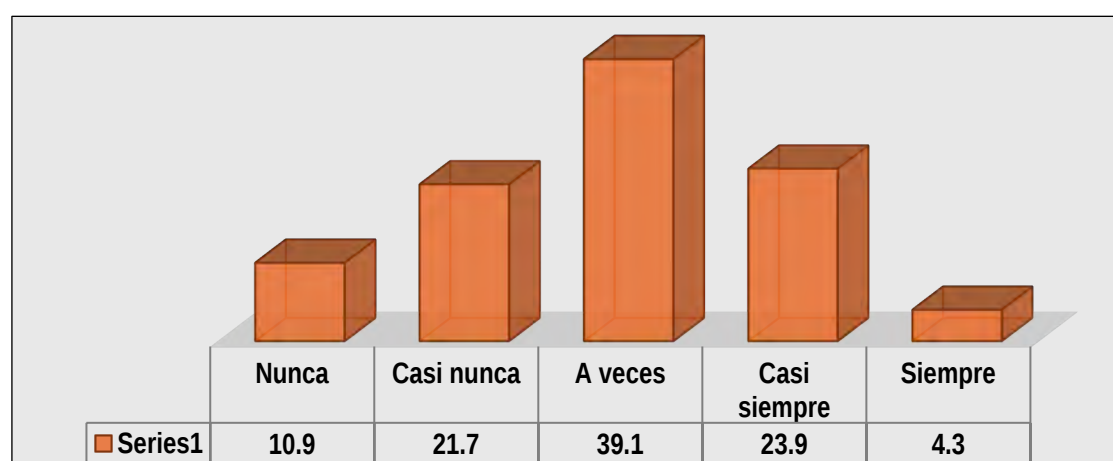
Los procesos de contratación de servicios

	Escala valorativa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Nunca	5	10.9	10.9
	Casi nunca	10	21.7	21.7
	A veces	18	39.1	39.1
	Casi siempre	11	23.9	23.9
	Siempre	2	4.3	4.3
	Total	46	100.0	100.0

Nota: La tabla representa los procesos de contratación de servicios

Figura 29:

Los procesos de contratación de servicios



Nota: La figura representa los procesos de contratación de servicios

Interpretación

De acuerdo con la encuesta realizada a 46 funcionarios sobre la pregunta 19 verificación de la certificación presupuestal antes de iniciar los procesos de contratación de servicios, el 10.9% respondió nunca, el 21.7% casi nunca, el 39.1% a veces, el 23.9% casi siempre y el 4.3% siempre. Los resultados muestran que esta certificación, requisito fundamental para garantizar la disponibilidad de recursos, no se exige de manera sistemática, lo que constituye una debilidad en el control previo y puede generar compromisos de gasto sin respaldo presupuestal, afectando la eficiencia, legalidad y sostenibilidad de la gestión financiera institucional.

P-20: ¿Se realiza una verificación presupuestal adecuada antes de aprobar el requerimiento de contratación de servicios?

Tabla 31:

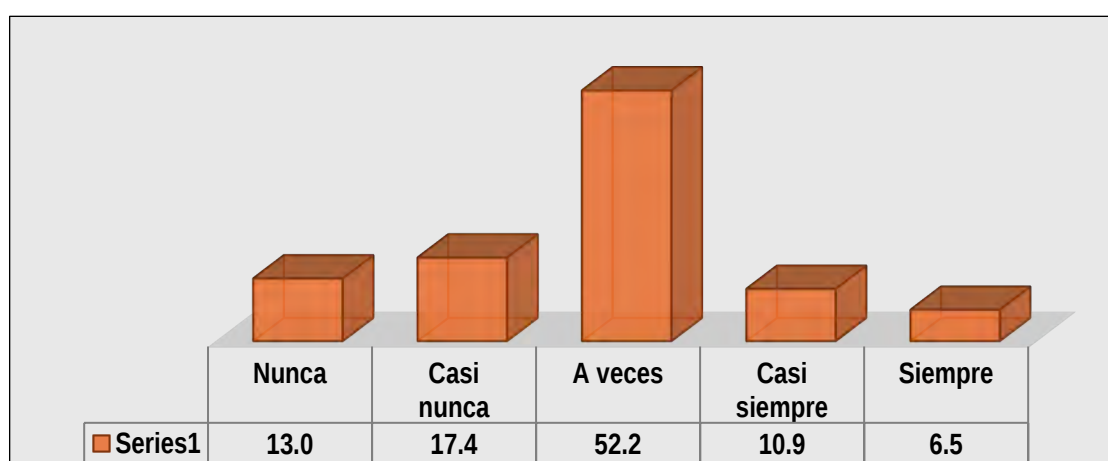
Verificación presupuestal de contratación de servicios

Escala valorativa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Nunca	6	13.0	13.0
Casi nunca	8	17.4	17.4
Válido A veces	24	52.2	52.2
Casi siempre	5	10.9	10.9
Siempre	3	6.5	6.5
Total	46	100.0	100.0

Nota: La tabla representa la verificación presupuestal de contratación de servicios

Figura 30:

Verificación presupuestal de contratación de servicios



Nota: Elaboración propia verificación presupuestal de contratación de servicios

Interpretación

De acuerdo con la encuesta realizada a 46 funcionarios sobre la pregunta 20 verificación presupuestal antes de aprobar los requerimientos de contratación de servicios, el 13% respondió nunca, el 17.4% casi nunca, el 52.2% a veces, el 10.9% casi siempre y el 6.5% siempre. Los resultados indican que esta verificación no es una práctica institucionalizada ni aplicada rigurosamente, lo que representa un riesgo para la gestión financiera y administrativa, al generar posibles compromisos de gasto sin respaldo presupuestal y afectar el equilibrio financiero y el cumplimiento normativo.

P-21: ¿Los responsables de las contrataciones de servicios consideran el calendario institucional antes de iniciar los procesos?

Tabla 32

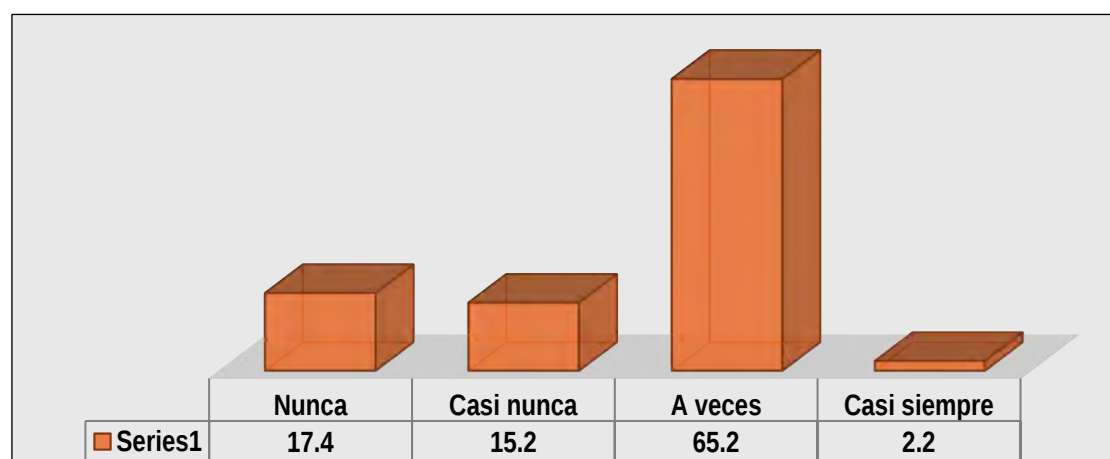
El calendario institucional antes de iniciar los procesos

	Escala valorativa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Nunca	8	17.4	17.4
	Casi nunca	7	15.2	15.2
	A veces	30	65.2	65.2
	Casi siempre	1	2.2	2.2
	Total	46	100.0	100.0

Nota: La tabla representa el calendario institucional antes de iniciar los procesos

Figura 31

El calendario institucional antes de iniciar los procesos



Nota: La figura representa el calendario institucional antes de iniciar los procesos

Interpretación

De acuerdo a la encuesta realizada a los 46 funcionarios de la municipalidad, respecto a la pregunta 21: Los responsables de las contrataciones de servicios consideran el calendario institucional antes de iniciar los procesos, se obtuvo como nunca el 17.4%, el 15.2% como casi nunca, el 65.2% a veces, el 2.2% como casi siempre, esto indica que los procesos de contratación de servicios no siempre se alinean con la programación institucional prevista, lo que puede generar descoordinaciones, incumplimiento de plazos, superposición de actividades o ejecución fuera de los tiempos establecidos.

P-22: ¿Se elaboran los TDR con suficiente anticipación para cumplir con el cronograma del Plan Anual de Contrataciones (PAC)?

Tabla 33

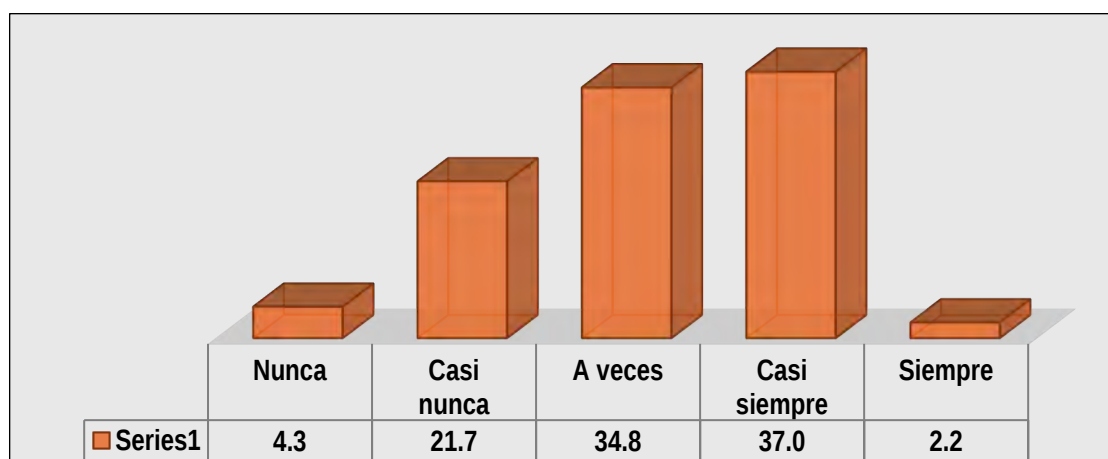
Los TDR para cumplir con el cronograma del PAC

	Escala valorativa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Nunca	2	4.3	4.3
	Casi nunca	10	21.7	21.7
	A veces	16	34.8	34.8
	Casi siempre	17	37.0	37.0
	Siempre	1	2.2	2.2
	Total	46	100.0	100.0

Nota: La tabla representa los TDR para cumplir con el cronograma del PAC

Figura 32

Los TDR para cumplir con el cronograma del PAC



Nota: La figura representa los TDR para cumplir con el cronograma del PAC

Interpretación

De acuerdo con la encuesta realizada a 46 funcionarios sobre la pregunta 22 elaboración de los TDR con suficiente anticipación para cumplir el cronograma del Plan Anual de Contrataciones (PAC), el 4.3% respondió nunca, el 21.7% casi nunca, el 34.8% a veces, el 37% casi siempre y el 2.2% siempre. Los resultados indican que la elaboración de los TDR no siempre se realiza de manera planificada ni con el tiempo necesario para ajustarse al cronograma del PAC, lo que puede generar retrasos en los procesos de contratación, acumulación de procedimientos hacia fin de año y dificultades en la ejecución presupuestal.

P-23: ¿Los requerimientos de obras incluyen todos los datos necesarios para iniciar un proceso de contratación sin observaciones?

Tabla 34:

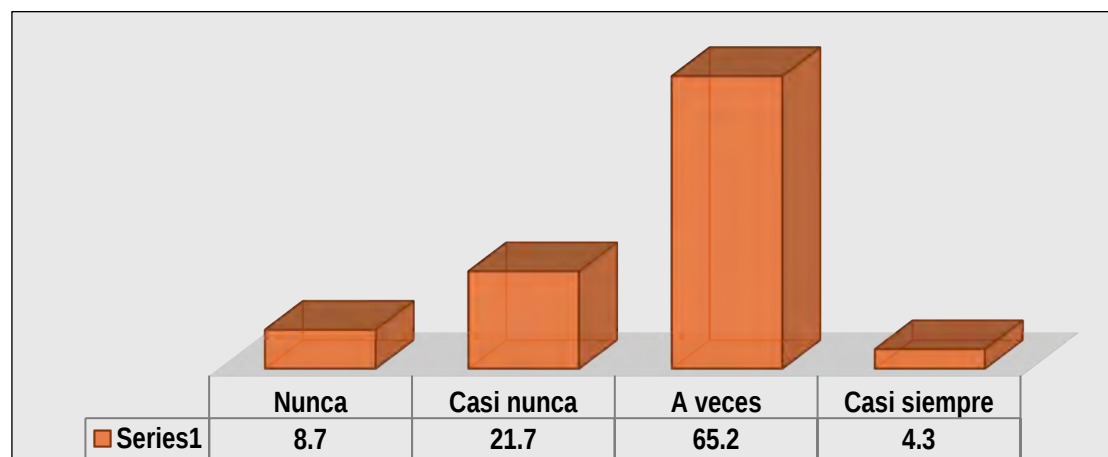
El requerimiento de obras incluyen todos los datos antes del proceso de contratación

	Escala valorativa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Nunca	4	8.7	8.7
	Casi nunca	10	21.7	21.7
	A veces	30	65.2	65.2
	Casi siempre	2	4.3	4.3
	Total	46	100.0	100.0

Nota: La tabla representa el requerimiento de obras incluyen todos los datos antes de la contratación

Figura 33:

El requerimiento de obras incluyen todos los datos antes del proceso de contratación



Nota: La figura representa el requerimiento de obras incluyen todos los datos antes de la contratación

Interpretación

De acuerdo con la encuesta realizada a 46 funcionarios sobre la pregunta 23 si los requerimientos de obras incluyen todos los datos necesarios para iniciar un proceso de contratación sin observaciones, el 8.7% respondió nunca, el 21.7% casi nunca, el 65.2% a veces y el 4.3% casi siempre. Los resultados indican que, en general, los requerimientos de obras no se elaboran con el nivel de detalle y precisión necesarios para evitar observaciones durante el proceso de contratación, lo que puede generar retrasos administrativos, devoluciones de expedientes, correcciones innecesarias y una ejecución ineficiente de los proyectos.

P-24: ¿Las obras programadas cuentan con respaldo presupuestal debidamente certificado desde el inicio del proceso?

Tabla 35:

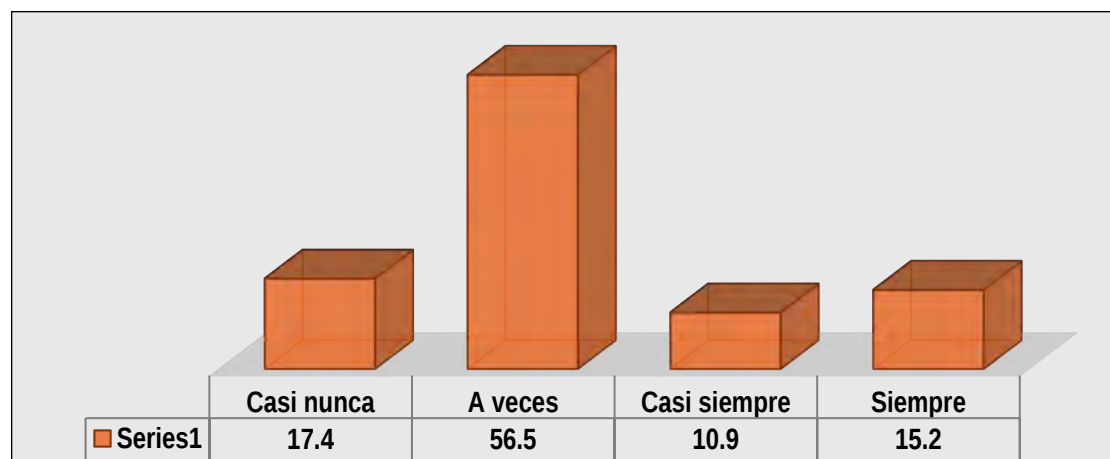
El respaldo presupuestal debidamente certificado desde el inicio del proceso

	Escala valorativa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Casi nunca	8	17.4	17.4
	A veces	26	56.5	56.5
	Casi siempre	5	10.9	10.9
	Siempre	7	15.2	15.2
	Total	46	100.0	100.0

Nota: La tabla representa el respaldo presupuestal debidamente certificado desde el inicio del proceso

Figura 34:

El respaldo presupuestal debidamente certificado desde el inicio del proceso



Nota: La figura representa el respaldo presupuestal debidamente certificado desde el inicio del proceso

Interpretación

De acuerdo con la encuesta realizada a 46 funcionarios sobre la pregunta 24 si las obras programadas cuentan con respaldo presupuestal certificado desde el inicio del proceso, el 17.4% respondió casi nunca, el 56.5% a veces, el 10.9% casi siempre y el 15.2% siempre. Los resultados indican deficiencias en la gestión y planificación presupuestal de las obras públicas, lo que representa un riesgo para la ejecución eficiente y oportuna de los proyectos. La ausencia de certificación presupuestal desde el inicio puede generar retrasos, paralizaciones y comprometer la legalidad y sostenibilidad financiera de la contratación.

P-25: ¿El presupuesto asignado a las obras es registrado correctamente en el sistema de control presupuestal de la entidad?

Tabla 36:

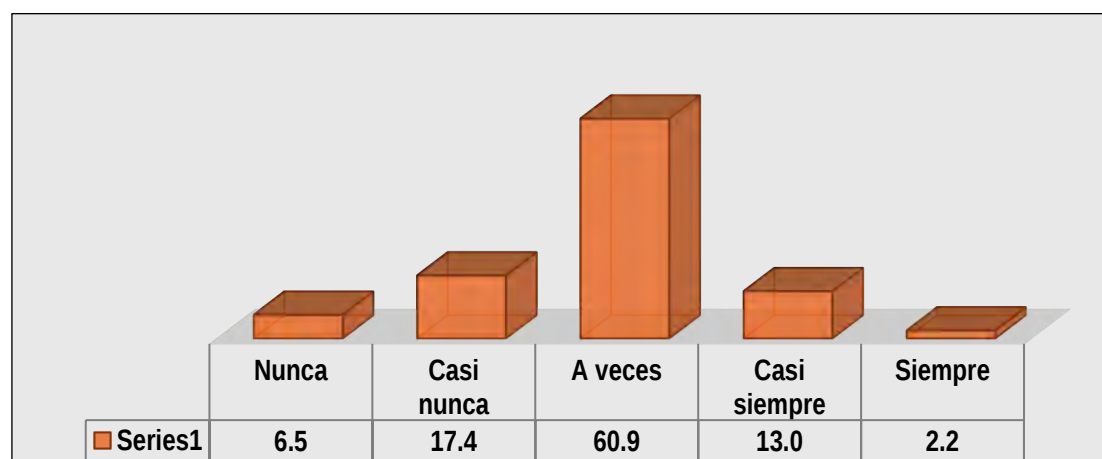
El sistema de control presupuestal de la entidad

	Escala valorativa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Casi nunca	3	6.5	6.5
	A veces	8	17.4	17.4
	Casi siempre	28	60.9	60.9
	Siempre	6	13.0	13.0
	Total	46	100.0	100.0

Nota: La tabla representa el sistema de control presupuestal de la entidad

Figura 35:

El sistema de control presupuestal de la entidad



Nota: La figura representa el sistema de control presupuestal de la entidad

Interpretación

De acuerdo con la encuesta realizada a 46 funcionarios sobre la pregunta 25 si el presupuesto asignado a las obras se registra correctamente en el sistema de control presupuestal de la entidad, el 6.5% respondió nunca, el 17.4% casi nunca, el 60.9% a veces, el 13% casi siempre y el 2.2% siempre. Los resultados indican que existen deficiencias en el registro y control presupuestal de las obras dentro del sistema institucional, lo que representa una debilidad en la trazabilidad, seguimiento y transparencia del uso de los recursos públicos. La falta de registros adecuados puede generar errores contables, descoordinaciones entre áreas y dificultades en la rendición de cuentas.

P-26: ¿Con qué frecuencia se requiere que cualquier cambio en la calendarización sea aprobado formalmente por las autoridades responsables?

Tabla 37:

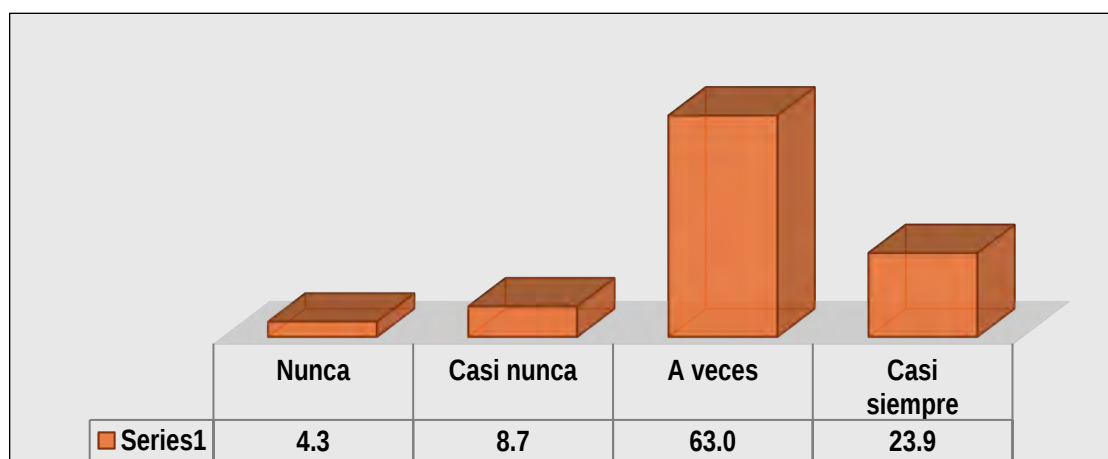
La calendarización aprobada formalmente por las autoridades responsables

	Escala valorativa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Nunca	2	4.3	4.3
	Casi nunca	4	8.7	8.7
	A veces	29	63.0	63.0
	Casi siempre	11	23.9	23.9
	Total	46	100.0	100.0

Nota: La tabla representa la calendarización aprobada formalmente por las autoridades responsables

Figura 36:

La calendarización aprobada formalmente por las autoridades responsables



Nota: La figura representa la calendarización aprobada formalmente por las autoridades responsables

Interpretación

De acuerdo con la encuesta realizada a 46 funcionarios sobre la pregunta 26 frecuencia con que cualquier cambio en la calendarización debe ser aprobado formalmente por las autoridades responsables, el 4.3% respondió nunca, el 8.7% casi nunca, el 63% a veces y el 23.9% casi siempre. Los resultados indican que los cambios en la calendarización de actividades, especialmente en la ejecución de proyectos u obras, no siempre siguen un proceso formal de aprobación, lo que puede generar descoordinaciones, retrasos injustificados, falta de seguimiento y vulneraciones a los principios de legalidad y transparencia.

P-27: ¿Los términos de referencia para obras públicas contienen información clara y detallada sobre los trabajos a ejecutar?

Tabla 38:

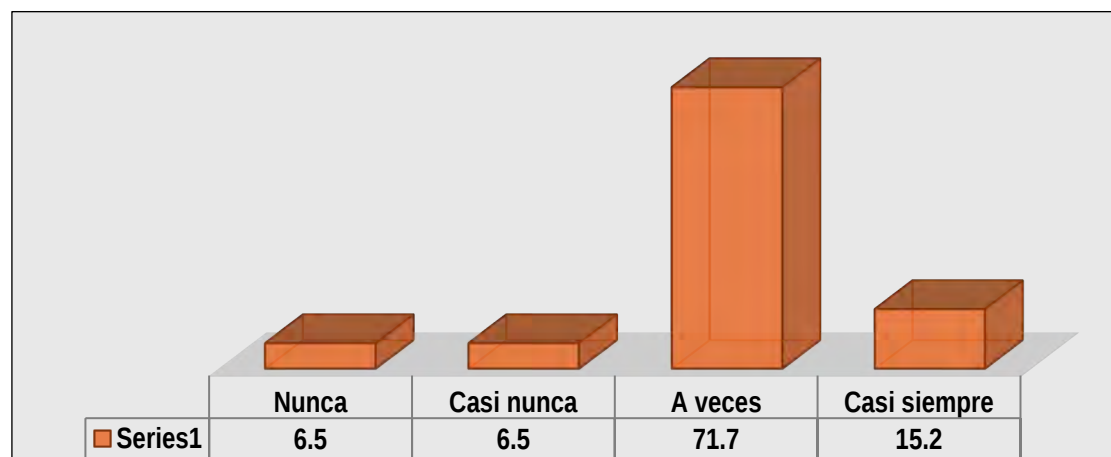
Los términos de referencia para obras públicas

	Escala valorativa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Nunca	3	6.5	6.5
	Casi nunca	3	6.5	6.5
	A veces	33	71.7	71.7
	Casi siempre	7	15.2	15.2
	Total	46	100.0	100.0

Nota: La tabla representa los términos de referencia para obras públicas

Figura 37:

Los términos de referencia para obras públicas



Nota: La figura representa los términos de referencia para obras públicas

Interpretación

De acuerdo con la encuesta realizada a 46 funcionarios sobre la pregunta 27 si los términos de referencia para obras públicas contienen información clara y detallada sobre los trabajos a ejecutar, el 6.5% respondió nunca, el 6.5% casi nunca, el 71.7% a veces y el 15.2% casi siempre. Los resultados indican debilidades en la elaboración técnica de los TDR, lo que puede generar ambigüedades, errores de interpretación, deficiencias en la ejecución y retrasos en los procesos de contratación. La falta de claridad y detalle compromete la calidad del servicio, la supervisión adecuada y el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

4.2. Pruebas de hipótesis

Prueba de normalidad

H0: Los datos tienen distribución normal

H1: Los datos no tienen distribución normal

Tabla 39:

Prueba de normalidad

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Control interno	0.430	46	0.000
Proceso de contrataciones	0.359	46	0.000
Actuaciones preparatorias	0.298	46	0.000
Proceso de selección	0.357	46	0.000
Ejecución contractual	0.356	46	0.000
Contratación de bienes	0.260	46	0.000
Contratación de servicios	0.383	46	0.000
Contratación de obras	0.501	46	0.000

Nota: La tabla representa la prueba de normalidad

Interpretación

A partir del análisis de normalidad presentado, se identificó la influencia entre los grados de libertad (gl) y el tamaño de la muestra, por lo que se aplicó la prueba de Kolmogórov-Smirnov para evaluar la distribución de los datos. El valor de significancia obtenido fue de 0.000, inferior al nivel crítico de 0.05, lo que indica que los datos no siguen una distribución normal. En consecuencia, se concluye que las variables y dimensiones del estudio se comportan como datos no paramétricos, motivo por el cual se utilizó la prueba Tau_b de Kendall, adecuada para analizar la influencia entre variables en contextos donde no se cumple el supuesto de normalidad.

Hipótesis general

H1: El control interno influye significativamente en el proceso de contrataciones del Estado de la Municipalidad Provincial de Canchis – Cusco, periodo 2023

H0: El control interno no influye significativamente en el proceso de contrataciones del Estado de la Municipalidad Provincial de Canchis – Cusco, periodo 2023

Tabla 40:

Prueba de hipótesis general

			Control interno	Proceso de contrataciones
Tau_b de Kendall	Control interno	Coefficiente de correlación	1.000	0,882
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	46	46
	Proceso de contrataciones	Coefficiente de correlación	0,882	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	46	46

Nota: La tabla representa la prueba de hipótesis general

Interpretación

La aplicación de la prueba de chi-cuadrado fue importante para la validación de la hipótesis general. Los resultados indicaron un valor de significancia bilateral menor a 0.05, lo que permite aceptar la hipótesis alternativa y confirma la existencia de una influencia significativa entre las variables analizadas, estos hallazgos sugieren que hay una correlación entre el control interno y el proceso de contrataciones, esta influencia implica que el control interno cumplidas en la municipalidad contribuyen directamente a mejorar la eficiencia y efectividad del proceso de contrataciones, lo que puede favorecer el cumplimiento de las metas institucionales y fortalecer la capacidad financiera del distrito. Este valor de la prueba de Tau_b de Kendall obtuvo un valor de 882 de una correlación positiva de influencia alta.

Hipótesis específica 1

H1: Las actuaciones preparatorias influyen significativamente en el proceso de contrataciones del Estado de la Municipalidad Provincial de Canchis – Cusco, periodo 2023.

H0: Las actuaciones preparatorias no influyen significativamente en el proceso de contrataciones del Estado de la Municipalidad Provincial de Canchis – Cusco, periodo 2023.

Tabla 41:

Prueba de hipótesis específica 1

			Actuaciones preparatorias	Proceso de contrataciones
Tau_b de	Actuaciones preparatorias	Coefficiente de correlación	1.000	0,656
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	46	46
Kendall	Proceso de contrataciones	Coefficiente de correlación	0,656	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	46	46

Nota: La tabla representa la prueba de hipótesis específica 01

Interpretación

Para determinar el coeficiente de correlación, se realizó previamente una prueba de hipótesis, cuyo valor de significancia fue inferior al nivel crítico de 0.05. Esto permitió rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa, confirmando la existencia de una influencia significativa entre las actuaciones preparatorias y el proceso de contrataciones del Estado en la Municipalidad Provincial de Canchis – Cusco, durante el periodo 2023. A continuación, se aplicó la prueba Tau_b de Kendall, obteniéndose un coeficiente de 0.656, lo cual indica una correlación positiva y fuerte entre ambas variables. Este resultado sugiere que una mejora en las actuaciones preparatorias el cual esta influenciada con una mayor eficiencia en el proceso de contrataciones públicas.

Hipótesis específica 2

H1: El proceso de selección influye significativamente en el proceso de contrataciones del Estado de la Municipalidad Provincial de Canchis – Cusco, periodo 2023.

H0: El proceso de selección no influye significativamente en el proceso de contrataciones del Estado de la Municipalidad Provincial de Canchis – Cusco, periodo 2023.

Tabla 42:

Prueba de hipótesis específica 2

			Proceso de selección	Proceso de contrataciones
Tau_b de Kendall	Proceso de selección	Coeficiente de correlación	1.000	0,695
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	46	46
	Proceso de contrataciones	Coeficiente de correlación	0,695	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	46	46

Nota: La tabla representa la prueba de hipótesis específica 02

Interpretación

Para determinar el coeficiente de correlación, se realizó previamente una prueba de hipótesis, cuyo valor de significancia fue inferior al nivel crítico de 0.05. Esto permitió rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa, confirmando la existencia de una influencia significativa entre el control interno en el proceso de selección y el proceso de contrataciones del Estado de la Municipalidad Provincial de Canchis . A continuación, se aplicó la prueba Tau_b de Kendall, obteniéndose un coeficiente de 0.695, lo cual indica una correlación positiva y fuerte entre ambas variables, este resultado indica que una mejora en actividades de control del proceso de selección el cual está influenciado con una mayor eficiencia en la ejecución del proceso de contrataciones públicas.

Hipótesis específica 3

H1: La ejecución contractual influye significativamente en el proceso de contrataciones del Estado de la Municipalidad Provincial de Canchis – Cusco, periodo 2023.

H0: La ejecución contractual no influye significativamente en el proceso de contrataciones del Estado de la Municipalidad Provincial de Canchis – Cusco, periodo 2023.

Tabla 43:

Prueba de hipótesis específica 3

			Ejecución contractual	Proceso de contrataciones
Tau_b de Kendall	Ejecución contractual	Coefficiente de correlación	1.000	,629**
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	46	46
	Proceso de contrataciones	Coefficiente de correlación	,629**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	46	46

Nota: La tabla representa la prueba de hipótesis específica 03

Interpretación

Para determinar el coeficiente de correlación, se realizó previamente una prueba de hipótesis, cuyo valor de significancia fue inferior al nivel crítico de 0.05. Esto permitió rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa, confirmando la existencia de una influencia significativa entre la ejecución contractual y el proceso de contrataciones del Estado de la Municipalidad Provincial de Canchis – Cusco, periodo 2023. A continuación, se aplicó la prueba Tau_b de Kendall, obteniéndose un coeficiente de 0.629, lo cual indica una correlación positiva y fuerte entre ambas variables, este resultado indica que una mejora en las actividades de control en la ejecución contractual está influenciada con una mayor eficiencia en el proceso de contrataciones.

4.3. Presentación de resultados

Una vez obtenidos y analizados los resultados, se avanzó a la fase de discusión del estudio, la cual se fundamentó en los marcos teóricos de los autores previamente mencionados. En primera instancia, se verificó la confiabilidad del instrumento aplicado mediante la prueba Alfa de Cronbach, arrojando un coeficiente de 0.958 para ambas variables: actividades de control interno y proceso de contrataciones. Este valor, al estar cercano a la unidad, refleja una elevada consistencia interna, lo que garantiza la fiabilidad del cuestionario empleado. Luego, se realizó la prueba de normalidad con el objetivo de identificar la técnica estadística más pertinente para contrastar las hipótesis planteadas. Este análisis permitió sustentar de manera más sólida la existencia de influencia entre las variables del estudio, aportando mayor validez a las conclusiones obtenidas.

Con respecto objetivo general del estudio, referida a la influencia entre el control interno y el proceso de contrataciones del Estado en la Municipalidad Provincial de Canchis – Cusco, durante el periodo 2023, se obtuvo un valor de significancia menor a 0.05. Este resultado permitió rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa, lo que confirma la existencia de una influencia estadísticamente significativa entre ambas variables. Para ello, se empleó la prueba Tau_b de Kendall, adecuada para el análisis de datos no paramétricos y de tipo ordinal, obteniéndose un coeficiente de correlación de 0.882, lo que indica una asociación positiva y fuerte.

Para corroborar estos resultados recurrimos a diversos autores como Gonzabay y Torres (2017) en su conclusión menciona que, para mejorar el control interno en la empresa, es fundamental adoptar el modelo COSO. Este enfoque ayuda a identificar riesgos y resalta áreas que carecen de procedimientos de control. Además, permite evaluar si se brinda una seguridad razonable en los procesos, lo que contribuye a reducir los riesgos a los que la empresa podría estar expuesta. También Ruíz y Montero (2022) el cual concluye que las

municipalidades deben realizar una labor constante de actividades de evaluación y control para garantizar un funcionamiento efectivo en la recaudación de impuestos, lo que conlleva una gestión más eficiente de los recursos y una mayor transparencia en la administración pública. Además, Soledispa y Rodríguez (2021) menciona que las actividades de control no se están llevando a cabo de manera apropiada, lo que resulta en una gestión ineficiente para reducir los retrasos en la entrega de obras en los diferentes procesos y en una adquisición inadecuada de bienes y servicios. Por ende, la implantación de un sistema de control eficaz y eficiente permitirá la innovación y la adopción de estrategias que aseguren un nivel de seguridad adecuado en las actividades diarias ejecutadas. Por otro lado, Vásquez et al. (2023) el cual concluye que la implementación de un sistema de control en los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADM) es crucial para fortalecer la gestión y minimizar los riesgos inherentes a sus actividades, esta unidad despliega una serie de funciones y actividades destinadas a garantizar la eficiencia, transparencia y legalidad en el manejo de los recursos públicos.

Con respecto al objetivo específico 1 del estudio, referida a la influencia entre el control interno en las actuaciones preparatorias y el proceso de contrataciones del Estado en la Municipalidad Provincial de Canchis – Cusco, durante el periodo 2023, se obtuvo un valor de significancia menor a 0.05. Este resultado permitió rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa, lo que confirma la existencia de una influencia estadísticamente significativa entre ambas variables. Para ello, se empleó la prueba Tau_b de Kendall, adecuada para el análisis de datos no paramétricos y de tipo ordinal, obteniéndose un coeficiente de correlación de 0.656, lo que indica una asociación positiva y fuerte.

Para corroborar estos resultados recurrimos a diversos autores como Oyola (2022) (2017) en su conclusión indica que las actividades de control desempeñan un papel fundamental en el proceso de abastecimiento, ya que proporcionan el marco necesario para

garantizar que todas las etapas se lleven a cabo de manera efectiva y eficiente. Estas actividades abarcan una serie de medidas y procedimientos diseñados para supervisar y regular cada aspecto del proceso de adquisición de bienes. Además, Crespo y Torres (2019) indica en su conclusión que las deficiencias del control interno en el área de compras y almacén inciden negativamente en la rentabilidad de la empresa, debido a que la rentabilidad en los meses de enero, febrero y marzo se vieron afectados por pérdidas económicas debido a materiales vencidos, materiales deteriorados, compras urgentes a costos excesivos, reparación de daños relacionados a materiales inadecuado.

Con respecto a la hipótesis específica 2 del estudio, referida a la influencia actividades de control interno en el proceso de selección y el proceso de contrataciones del Estado de la Municipalidad Provincial de Canchis – Cusco, periodo 2023, se obtuvo un valor de significancia menor a 0.05. Este resultado permitió rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa, lo que confirma la existencia de una influencia estadísticamente significativa entre ambas variables. Para ello, se empleó la prueba Tau_b de Kendall, adecuada para el análisis de datos no paramétricos y de tipo ordinal, obteniéndose un coeficiente de correlación de 0.625, lo que indica una asociación positiva y fuerte.

Para corroborar estos resultados recurrimos a diversos autores como Paz (2018) en su conclusión indica en su conclusión que la gestión del área de abastecimientos no está adecuadamente desarrollada funcionalmente, lo que sugiere cierto grado de ineficacia en el control interno. Esto se refleja en una percepción real de retrasos en la atención de las solicitudes de compras de bienes/servicios por parte de las áreas usuarias. Se encontró que los procesos en el área de abastecimientos no están claramente definidos y que los controles internos no están alineados con estos procesos internos. Se propone que los controles internos se asocien directamente con los procesos y procedimientos internos del área para mejorar la eficacia, eficiencia y transparencia del proceso de adquisición de bienes/servicios,

aspectos que son necesarios para satisfacer las necesidades oportunas de las áreas usuarias de la entidad. Además de Echegaray y Salazar (2022) que es importante priorizar el desarrollo adecuado dLa tabla de necesidades, el plan anual de adquisiciones y contrataciones, el presupuesto institucional de apertura, la catalogación de bienes y el análisis de la oferta. Además, es fundamental que se establezcan y apliquen mecanismos para mejorar la determinación y consolidación de necesidades, así como para formular, ejecutar, programar y evaluar el plan anual de contrataciones. Estas actividades son esenciales para garantizar una gestión eficiente de abastecimiento en la Municipalidad, así como para mantener un control adecuado sobre el proceso.

Con respecto a la hipótesis específica 3 del estudio, referida a la influencia entre Las actividades de control en la ejecución contractual y el proceso de contrataciones del Estado de la Municipalidad Provincial de Canchis – Cusco, periodo 2023, periodo 2023, se obtuvo un valor de significancia menor a 0.05. Este resultado permitió rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa, lo que confirma la existencia de una influencia estadísticamente significativa entre ambas variables. Para ello, se empleó la prueba Tau_b de Kendall, adecuada para el análisis de datos no paramétricos y de tipo ordinal, obteniéndose un coeficiente de correlación de 0.629, lo que indica una asociación positiva y fuerte.

Para corroborar estos resultados recurrimos a diversos autores como Inga (2020) el cual menciona en su conclusión que no se evidencia una correlación relevante estudiar la relación entre la adquisición pública de bienes y servicios y la ejecución del presupuesto en una institución estatal ubicada en Lima. durante el año 2020. Esto se debe a muchos factores entre ellos los procesos de contratación ineficientes. También tenemos a Sánchez (2020) que los enfoques dinámicos de contratación pública están teniendo repercusiones en la ejecución del presupuesto de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A. esto se

manifiesta en varios aspectos, como la iniciación de procesos que posteriormente se declaran desiertos, cancelados o sin efecto, así como procedimientos que no se llevan a cabo dentro de los plazos establecidos. Además, el alto número de reformas presupuestarias indica una planificación inicial inadecuada, lo que resulta en una ejecución presupuestaria poco eficiente, a su vez, ocasiona que las metas y objetivos institucionales no se alcancen completamente. Por otro lado, Huaman (2018) en su conclusión indica La validación de la hipótesis se llevó a cabo mediante el coeficiente Eta. Los resultados muestran que el 50% de los funcionarios consideran que un control interno óptimo conducirá a la regularidad en los procesos de contratación de bienes y servicios, mientras que el 12.5% lo considera adecuado. Por otro lado, el 12.5% opina que un control interno regular resultará en procesos regulares y el 18.8% en procesos adecuados. Finalmente, el 6.3% cree que un control interno no óptimo llevará a procesos regulares. Se concluye que un control interno óptimo contribuirá regularmente a los procesos de contratación de bienes y servicios, lo cual respalda la hipótesis de trabajo. Este hallazgo se sustenta en los valores de eta obtenidos, siendo 0.180 para la variable independiente y 0.431 para la dependiente, lo que indica una contribución significativa de la variable independiente sobre la dependiente.

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

- En función de los resultados obtenidos en la prueba estadística Tau_b de Kendall, se concluye que existe una influencia significativa y positiva entre el control interno y el proceso de contrataciones del Estado en la Municipalidad Provincial de Canchis – Cusco, durante el periodo 2023. El valor de significancia inferior a 0.05 y el coeficiente de correlación de 0.882 confirman una influencia fuerte entre ambas variables, el cual se evidencia que una adecuada implementación y ejecución del control interno en sus distintas fases actuaciones preparatorias, proceso de selección y ejecución contractual contribuye de manera sustancial a mejorar la eficiencia, transparencia y cumplimiento normativo dentro del proceso de contrataciones. Por tanto, fortalecer cada una de estas dimensiones del control interno resulta clave para optimizar la gestión pública y garantizar el uso responsable de los recursos del Estado.
- Se concluye que las actuaciones preparatorias influyen significativamente en el proceso de contrataciones del Estado en la Municipalidad Provincial de Canchis – Cusco, durante el periodo 2023. La prueba Tau_b de Kendall evidenció un valor de significancia menor a 0.05 y un coeficiente de correlación de 0.656, lo que indica una influencia positiva y fuerte entre ambas variables. Este resultado demuestra que un control efectivo en los indicadores clave requerimiento, términos de referencia y valor referencial y estimado contribuye de manera directa a la eficiencia y legalidad del proceso de contratación, una adecuada formulación del requerimiento, la elaboración oportuna y precisa de los términos de referencia, así como la determinación correcta del valor referencial y estimado, permiten minimizar riesgos, optimizar recursos y garantizar decisiones técnicas bien fundamentadas en la etapa previa al proceso de selección.

- Se concluye que el proceso de selección influye significativamente en el proceso de contrataciones del Estado en la Municipalidad Provincial de Canchis – Cusco, durante el periodo 2023. La prueba Tau_b de Kendall arrojó un valor de significancia menor a 0.05 y un coeficiente de correlación de 0.625, lo que evidencia una influencia positiva y fuerte entre ambas variables. Este resultado demuestra que el control interno en las distintas modalidades de selección como licitación pública, concurso público, adjudicación simplificada, comparación de precios, selección de consultores individuales, subasta inversa electrónica y contrataciones directas permite mejorar la transparencia, asegurar el cumplimiento de los criterios técnicos y normativos, y optimizar la toma de decisiones en la adjudicación de bienes, servicios u obras, en consecuencia, una gestión eficiente y controlada en esta etapa fortalece la integridad y eficiencia del proceso de contrataciones públicas.
- Se concluye que la ejecución contractual influye significativamente en el proceso de contrataciones del Estado en la Municipalidad Provincial de Canchis – Cusco, durante el periodo 2023. La aplicación de la prueba Tau_b de Kendall arrojó un valor de significancia menor a 0.05, lo que permitió rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa, confirmando así una influencia estadísticamente significativa entre ambas variables, el coeficiente de correlación de 0.629 indica una asociación positiva y fuerte, lo que evidencia que el adecuado control durante la ejecución contractual reflejado en la gestión de contratos, órdenes de servicio, órdenes de compra, así como en los procedimientos derivados de licitación pública y concurso público contribuye a garantizar el cumplimiento de los compromisos contractuales, la entrega oportuna de bienes o servicios, y el uso eficiente y transparente de los recursos públicos. Por tanto, fortalecer estas actividades de control permite optimizar la calidad del gasto y minimizar riesgos de incumplimientos o desviaciones contractuales.

5.2. Recomendaciones

- Se recomienda fortalecer de manera integral el control interno en cada una de las fases del proceso de contrataciones del Estado actuaciones preparatorias, proceso de selección y ejecución contractuales en la Municipalidad Provincial de Canchis – Cusco. Para ello, es fundamental implementar mecanismos de control más rigurosos, capacitar continuamente al personal involucrado en contrataciones, actualizar y difundir los lineamientos normativos vigentes, así como establecer sistemas de supervisión y monitoreo que garanticen el cumplimiento oportuno y transparente de cada etapa del proceso, estas acciones contribuirán significativamente a optimizar la gestión pública, mejorar la eficiencia en el uso de los recursos y reforzar la confianza institucional en el marco de una administración pública eficiente y responsable.
- Se recomienda fortalecer los mecanismos de control interno en la fase de actuaciones preparatorias del proceso de contrataciones, con especial énfasis en los indicadores requerimiento, términos de referencia y valor referencial y estimado. Para ello, es fundamental implementar procedimientos estandarizados para la elaboración de requerimientos técnicamente justificados, promover la capacitación continua del personal en la redacción de términos de referencia claros y completos, y establecer criterios técnicos y normativos para la correcta determinación del valor referencial, estas acciones permitirán reducir errores u observaciones, garantizar la transparencia del proceso y asegurar que las decisiones adoptadas antes del proceso de selección estén debidamente sustentadas y alineadas con los objetivos institucionales.
- Se recomienda fortalecer el control interno durante el proceso de selección, asegurando que cada modalidad de contratación licitación pública, concurso público, adjudicación simplificada, comparación de precios, selección de consultores individuales, subasta inversa electrónica y contrataciones directas cuente con mecanismos de verificación y

seguimiento que garanticen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y administrativos establecidos. Para ello, es fundamental actualizar los manuales de procedimientos, capacitar permanentemente al personal responsable de los procesos de selección y establecer controles específicos por tipo de modalidad, que permitan prevenir irregularidades, reducir errores en la evaluación y selección, y promover la transparencia en las decisiones de adjudicación, estas acciones contribuirán a una gestión contractual más eficiente, íntegra y alineada con los principios de legalidad y eficiencia de la administración pública.

- Se recomienda reforzar los mecanismos de control interno durante la fase de ejecución contractual, poniendo especial atención a la supervisión de contratos, órdenes de servicio y órdenes de compra, así como al cumplimiento de los procedimientos derivados de licitación pública y concurso público, es necesario establecer protocolos claros de seguimiento, verificación y evaluación del cumplimiento contractual, que aseguren la entrega oportuna y conforme de bienes y servicios. Asimismo, se sugiere implementar sistemas de alerta temprana frente a posibles incumplimientos, fortalecer la rendición de cuentas por parte de los proveedores y garantizar que todo el proceso esté debidamente documentado, estas acciones permitirán mejorar la calidad del gasto, reducir riesgos contractuales y promover una ejecución eficiente, transparente y alineada con los objetivos institucionales.

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Allende, V. T. (22 de 11 de 2011). El sistema de control interno y su importancia en la administracion pública. Obtenido de http://www.pejeza.gob.pe/pdf/importancia_sci.pdf
- Alvarez Illanes, J. F., Hiromoto Hiromoto, I., & Alvarez Llosa, R. (2016). Manual Operativo del Proceso de Contrataciones del Estado. Lima–Perú. Ubilex.
- Arévalo, M. (05 de octubre de 2020). "Cómo realizar la evaluación del sistema del control interno". Obtenido de Opirani: <https://www.piranirisk.com/es/blog/como-realizar-la-evaluacion-del-sistema-del-control-interno>
- Bicentenario, P. E. (2018). Beneficios del sistema de control interno. Obtenido de <https://peip-eb.gob.pe/beneficios-del-sistema-de-control-interno-sci/>
- Bustamante, P. (2022). estos son los tipos de control gubernamental que realiza el estado sobre los funcionarios publicos. Obtenido de <https://blogposgrado.ucontinental.edu.pe/estos-son-los-tipos-de-control-gubernamental-que-realiza-el-estado-sobre-los-funcionarios-publicos>
- Carrasco, S. (2016). Metodología de la investigación científica. Lima: San Marcos.
- Carrasco, S. (2019). Metodología de la Investigación Científica (Vol. 2da Edición). Lima Peru: San Marcos.
- Chacon, W. (2019). Obtenido de <https://www.gestiopolis.com/conceptos-de-control-interno/>
- CIVICUS Alianza Mundial para la Participación Ciudadana. (2018). Seguimiento y evaluación. Obtenido de CIVICUS : <https://www.civicus.org/view/media/Seguimiento%20y%20evaluacion.pdf>
- Contraloría General de la República . (2016). "Control Interno". Obtenido de Contraloría General de la República : https://doc.contraloria.gob.pe/PACK_anticorrupcion/documentos/3_CONTROL_INTERNO_2016.pdf
- Contraloría General de la República. (2020). Obtenido de https://doc.contraloria.gob.pe/PACK_anticorrupcion/documentos/3_CONTROL_INTERNO_2016.pdf
- Contraloría, L. (2016). Control interno. Obtenido de pagina 2: <https://objectstorage.us-ashburn-1.oraclecloud.com/p/Ovj4ah5usLFDMxJZEj8Q1wmkP3ld9SVohrd3t7yhw5Hf0jle->

D5RGMG9_fr1Zc9n/n/id08kfinkj3s/b/doccontraloria/o/PACK_anticorrupcion/documentos/3_CONTROL_INTERNO_2016.pdf

Crespo Ortiz, Z. M., & Torres Saldaña, D. F. (2019). Deficiencias de control interno en el área de compras y almacén y su incidencia en la rentabilidad de la empresa constructora Janet EIRL, de Trujillo, año 2017. Trujillo: Universidad Privada del Norte. Obtenido de

https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/23245/Crespo%20Ortiz%20Zoila_Torres%20Salda%c3%b1a%20Diana.pdf?sequence=2&isAllowed=y

Donoso Sánchez, A. (2019). Economipedia. Obtenido de Economipedia.: <https://economipedia.com/definiciones/existencias.html>

Echegaray Estrada, L., & Salazar Frisancho, C. (2022). "Control interno y gestión de abastecimiento en la municipalidad provincial de Calca - Cusco, 2019" [Tesis para optar el título de Contador Público]. Universidad Andina del Cusco. Obtenido de https://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12557/4964/Leslie_Cristhel_Tesis_bachiller_2022.pdf?sequence=1

Fabián Angulo, J. (2017). Las micro y pequeñas empresas comerciales del distrito de Cajamarca y su participación en las contrataciones con el estado año-2016. Cajamarca - Perú: Universidad Nacional de Cajamarca. Obtenido de <http://190.116.36.86/bitstream/handle/20.500.14074/1706/TESIS%20KARINA%20FABI%c3%81N%20ANGULO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Galarza, C. R. (2020). LOS ALCANCES DE UNA INVESTIGACIÓN. CienciAmérica, 9-3. Obtenido de <https://cienciamerica.edu.ec/index.php/uti/article/view/284>

García Padilla, V. M. (2014). Introducción a las finanzas. México: Grupo Editorial Patria, S.A. de C.V.

Gonzabay De Loor , D., & Torres Flores , M. (2017). Propuesta de mejora del control interno basado en el modelo Coso en Ventascorp S.A. Guayaquil - Ecuador: Universidad de Guayaquil. Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/16840/1/TESIS%20PROPUESTA%20DE%20%20CONTROL%20INTERNO%20BASADO%20EN%20EL%20MODEL%20COSO.pdf>

Gonzalez , P. (30 de 12 de 2021). billin.net. Obtenido de <https://www.billin.net/glosario/definicion-servicios/>

- González López, E. (2018). Consejo de Estado - Sala de Consulta y Servicio Civil. Obtenido de Gobierno de Colombia: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=88979>
- González Martínez, R. (2019). Obtenido de <https://www.ofstlaxcala.gob.mx/doc/material/27.pdf>
- Hernandez Sampieri, R., Fernandez Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). Metodología de la Investigación 6TA Edición. Mexico: McGRAW-HILL / Interamericana Editores, S.A. de C.V.
- Huaman Morales, D. D. (2018). El control interno en los procesos de contrataciones de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Huaraz, 2017.
- Inga Baldeon, G. G. (2020). Contratación Pública de bienes y servicios y la Ejecución Presupuestaria en una entidad pública - Lima, 2020. Lima - Peru: Universidad Cesar Vallejo. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/53732/Inga_BGE-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Kiziryan, M. (2019). Economipedia. Obtenido de Economipedia.: <https://economipedia.com/definiciones/tipos-de-bienes.html>
- Ley N° 27972 – Ley orgánica de municipalidades . (2015). Diario Oficial El Peruano. Obtenido de <https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0015/3-ley-organica-de-municipalidades-1.pdf>
- Luna, O. F. (2011). Sistema de COntrol Interno para organizaciones . Lima.
- Margoth Cabrera Encalada, S. E. (2021). El Control Interno en la Gestión Administrativa de las Unidades Desconcentradas del Ejecutivo. 3.
- MEF. (2013). MEF. Obtenido de http://190.102.131.45/transparencia/pdf/presupuesto/Glosario_Terminos_Presupuestales_2013.pdf
- Nancy Vanessa Quinaluisa Morán, I. V. (2018). El control interno y sus herramientas de aplicación entre COSO y COCO. Internal Control and its Application Tools between COSO and COCO.
- OSCE. (2020). El ABC de las Compras Públicas. Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1501140/Contrataciones%20del%20Estado.pdf>
- Oyola Díaz, M. (2022). El control interno y la gestión de la unidad de logística y abastecimiento en la municipalidad distrital de Aucallama” [Tesis para optar el título

- de Contador Público]. Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión. Obtenido de <http://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14067/7001/TESIS%20CLAROS%20ENCARNACION%20NELSON%20ORLANDO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Paz Figueroa, D. M. (2018). Eficacia del control interno en el desarrollo del proceso de contrataciones y adquisiciones de la municipalidad provincial del cusco periodo 2016.
- Peruano, E. (2019). TUO de la ley de contrataciones del estado. Lima.
- Ríos Ramos, F. (15 de abril de 2019). ¿Cuál es la diferencia entre MOF Y ROF? Obtenido de Centro de desarrollo personal y profesional: <http://blog.pucp.edu.pe/blog/perfil/2019/04/15/cual-es-la-diferencia-entre-mof-y-rof/>
- Rivera Porras , D., Rincón Vera, J., & Flórez Gamboa, S. (2018). "Percepción del Clima organizacional: Un análisis desde los Macroprocesos de una ESE". Revista Espacios, 5-15. Obtenido de <https://www.revistaespacios.com/a18v39n19/18391905.html>
- Romero, J. (2016). Gestipolis. Obtenido de <https://www.gestipolis.com/control-interno-5-componentes-segun-coso/>
- Ruiz Ruiz, M., & Montero Cobo, M. (2022). : “Control interno como herramienta eficiente para la gestión financiera de los Gobiernos Autónomos Descentralizados” presentada a la Revista Arbitrada Interdisciplinaria KOINONIA. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8552217.pdf>
- Sánchez Sánchez, G. C. (2020). Los procedimientos dinámico de contratación Pública y su impacto en la ejecución presupuestarios de la empresa eléctrica Ambato regional centro norte S.A. Ambato- Ecuador: Universidad Tecnica de Ambato. Obtenido de <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/31432/1/T4814M.pdf>
- Soledispa Cañarte, B., & Rodríguez Morán, K. (2021). El control interno y su incidencia en la gestión administrativa del GAD Pedro Carbo, Ecuador. Revista Científica Dominio de Las Ciencias. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8383795>
- Soto Cañedo, C. A. (2013). Las fuentes de financiamiento, los ingresos y gastos publicos en el Peru. Actualidad Gubernamental, IV-1 al IV-2.
- Terrazas Pastor, R. (2014). "Planificación y programación de operaciones". Revista Perspectivas, 7-32.

- Ucha, F. (01 de 2013). Definicion ABC . Obtenido de Definicion ABC : <https://www.definicionabc.com/general/revision.php>
- Vásquez Flores, A., Chávez Cruz, G., & González Sánchez, J. (2023). Control Interno en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de la provincia El Oro, Ecuador. Revista Ciencia & Sociedad. Obtenido de <https://www.cienciaysociedaduatf.sanditi.com/index.php/ciesocieuatf/article/view/76/64>
- Vega de la Cruz, L., & Nieves Julbe, A. (2016). "Procedimiento para la Gestión de la Supervisión y Monitoreo del Control Interno". Ciencias Holguín, 50-68. Obtenido de Ciencias Holguín.
- Vinueza-Franco, J. I.-M. (2020). La optimización y el control interno en el uso de los recursos públicos en la mejora de la gestión administrativa. (Fomento De La investigación Y publicación científico-técnica multidisciplinaria).
- Vizcarra Llanos, M. (2020). Obtenido de <https://gobierno.pucp.edu.pe/programa-formacion/gestion-de-las-contrataciones-del-estado-3/>
- Zambrano Olivera, E. (2020). Algunos apuntes sobre la Fase de Actos Preparatorios en las Contrataciones del Estado. Círculo de Derecho Administrativo.

VII. ANEXOS

Anexo I: Matriz de consistencia

Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variables	Metodología
General	General	General		1. Enfoque
¿Cómo el control interno influye en el proceso de contrataciones del Estado de la Municipalidad Provincial de Canchis – Cusco, periodo 2023?	Determinar la influencia del control interno en el proceso de contrataciones del Estado de la Municipalidad Provincial de Canchis – Cusco, periodo 2023.	El control interno influye significativamente en el proceso de contrataciones del Estado de la Municipalidad Provincial de Canchis – Cusco, periodo 2023	Variable: X A Control Interno Dimensiones Actuaciones preparatorias Proceso de selección Ejecución contractual	Cuantitativo 2. Tipo Aplicado 3. Nivel Correlacional 4. Diseño No experimental 5. Población funcionarios públicos de la municipalidad provincial de Canchis
Específico	Específico	Específico	Variable: Y Proceso de contrataciones Dimensiones Contratación de bienes Contratación de servicios Contratación de obras	6. Muestra 46 funcionarios públicos de la municipalidad 7. Técnica Encuesta 8. Instrumento Cuestionario 9. Análisis de datos SPSS V27
¿Cómo las actuaciones preparatorias influyen en el proceso de contrataciones del Estado de la Municipalidad Provincial de Canchis – Cusco, periodo 2023?	Determinar la influencia de las actuaciones preparatorias en el proceso de contrataciones del Estado de la Municipalidad Provincial de Canchis – Cusco, periodo 2023.	Las actuaciones preparatorias influyen significativamente en el proceso de contrataciones del Estado de la Municipalidad Provincial de Canchis – Cusco, periodo 2023.		
¿Cómo el proceso de selección influye en el proceso de contrataciones del Estado de la Municipalidad Provincial de Canchis – Cusco, periodo 2023?	Determinar la influencia del proceso de selección en el proceso de contrataciones del Estado de la Municipalidad Provincial de Canchis – Cusco, periodo 2023.	El proceso de selección influye significativamente en el proceso de contrataciones del Estado de la Municipalidad Provincial de Canchis – Cusco, periodo 2023.		
¿Cómo la ejecución contractual influye en el proceso de contrataciones del Estado de la Municipalidad Provincial de Canchis – Cusco, periodo 2023?	Determinar la influencia de la ejecución contractual en el proceso de contrataciones del Estado de la Municipalidad Provincial de Canchis – Cusco, periodo 2023.	La ejecución contractual influye significativamente en el proceso de contrataciones del Estado de la Municipalidad Provincial de Canchis – Cusco, periodo 2023.		

La tabla representa la matriz de consistencia del estudio

Anexo II: Operacionalización de variables

Variables	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores
Variable 1: Control interno	Contraloría (2020) son las políticas y procedimientos que una entidad implementa para mitigar los riesgos que puedan obstaculizar el logro de sus objetivos. Estas acciones se reflejan en los niveles de dirección, operativos y organizativos.	Gonzáles (2019) el control interno son mecanismos implementados para garantizar la correcta gestión y uso de los recursos públicos en las contrataciones de bienes, servicios y obras estatales. Estas actividades se dividen en tres dimensiones: las actuaciones preparatorias, que asegura la adecuada planificación y viabilidad del proceso; el proceso de selección, que verifica la transparencia y legalidad en la elección de proveedores; y la ejecución contractual, que supervisa el cumplimiento de las obligaciones contractuales, garantizando la calidad y eficiencia en la prestación de servicios y la entrega de bienes.	Actuaciones preparatorias	Requerimiento Términos de referencia Valor referencial y valor estimado
			Proceso de selección	Licitación pública y concurso público Adjudicación simplificada Selección de consultores individuales Comparación de precios Subasta inversa electrónica Contrataciones directas
			Ejecución contractual	Contratos Ordenes de servicio Órdenes de compra
Variable 2: Proceso de contrataciones	Vizcarra (2020) Las contrataciones del Estado son una parte vital del componente de gestión de adquisiciones dentro del Sistema Nacional de Abastecimiento, el cual tiene como objetivo principal implementar políticas, programas y proyectos, garantizando la eficiencia y eficacia en el gasto público de todas las Entidades del Estado.	Fabián (2017) la contratación pública es un proceso crucial que engloba la adquisición de bienes, contratación de servicios y ejecución de obras por parte de entidades públicas. Este proceso se realiza con el fin de satisfacer las necesidades de la población y de la institución misma.	Contratación de bienes	Requerimiento Certificación Presupuesto Calendarización Termino de referencia
			Contratación de servicios	Requerimiento Certificación Presupuesto Calendarización Termino de referencia
			Contratación de obras	Requerimiento Certificación Presupuesto Calendarización Termino de referencia

Anexo III: Matriz instrumental relacionado con el control interno

Variable	Dimensiones	Indicadores	Nº	Ítems
Control interno	Actividades de control interno en las actuaciones preparatorias	Requerimiento	1	¿Se exige que el área usuaria sustente técnicamente la necesidad del bien, servicio u obra antes de iniciar el proceso?
		Términos de referencia	2	¿Se requiere que los términos de referencia consideren aspectos de sostenibilidad, eficiencia y economía conforme a la normativa vigente?
		Valor referencial y valor estimado	3	¿Se solicita que el valor referencial sea validado por el área técnica correspondiente antes de su aprobación?
	Actividades de control interno en el proceso de selección	Licitación pública y concurso público	4	¿Se requiere que las actuaciones preparatorias incluyan un expediente completo que sustente la licitación pública o concurso público?
		Adjudicación simplificada	5	¿Se requiere contar con el cronograma de actividades del proceso aprobado antes de iniciar la licitación, concurso o adjudicación?
		Selección de consultores individuales	6	¿Se solicita que las contrataciones de consultores individuales cumplan con los principios de transparencia, legalidad y eficiencia?
		Comparación de precios	7	¿Con que frecuencia se hace las verificaciones si en realidad se cumple con la comparación de precios según los términos de referencia
		Subasta inversa electrónica	8	Se exige que el proceso de subasta inversa electrónica sea supervisado por el órgano de control interno para garantizar la legalidad del procedimiento
		Contrataciones directas	9	Se requiere que la contratación directa sea autorizada mediante acto administrativo formal
	Actividades de control interno en la ejecución contractual	Contrataciones	10	¿Se solicita la elaboración de informes técnicos de conformidad para autorizar los pagos durante la ejecución contractual?
		Ordenes de servicio	11	¿Se solicita que las órdenes de servicio sean firmadas tanto por el proveedor como por la entidad para validar su ejecución?
		Órdenes de compra	12	¿Se solicita que se verifique la concordancia entre los bienes solicitados y lo registrado en la orden de compra?

Anexo IV: Matriz instrumental relacionado con el proceso de contrataciones

Variable	Dimensiones	Indicadores	N°	Ítems
Proceso de contrataciones	Contratación de bienes	Requerimiento	1	¿Con qué frecuencia se requiere que el requerimiento de bienes esté alineado al Plan Anual de Contrataciones (PAC)?
		Certificación	2	¿Con qué frecuencia se requiere que la certificación presupuestal esté debidamente firmada por el responsable del área de presupuesto?
		Presupuesto	3	¿Con qué frecuencia se requiere validar que el monto total del proceso de contratación no exceda el presupuesto asignado?
		Calendarización	4	¿Con qué frecuencia se requiere que los requerimientos de bienes se presenten dentro de los plazos establecidos en el cronograma de adquisiciones?
		Termino de referencia	5	¿Con qué frecuencia se requiere que los términos de referencia (TDR) incluyan el plazo estimado de entrega y condiciones de recepción de los bienes?
	Contratación de servicios	Requerimiento	6	¿Con qué frecuencia se supervisa el proceso de requerimiento el cual debes estar detallados a la necesidad de la entidad?
		Certificación	7	¿Se verifica que los procesos de contratación de servicios cuenten con la certificación presupuestal antes de iniciar el procedimiento?
		Presupuesto	8	¿Se realiza una verificación presupuestal adecuada antes de aprobar el requerimiento de contratación de servicios?
		Calendarización	9	¿Los responsables de las contrataciones de servicios consideran el calendario institucional antes de iniciar los procesos?
		Termino de referencia	10	¿Se elaboran los TDR con suficiente anticipación para cumplir con el cronograma del Plan Anual de Contrataciones (PAC)?
	Contratación de obras	Requerimiento	11	¿Los requerimientos de obras incluyen todos los datos necesarios para iniciar un proceso de contratación sin observaciones?
		Certificación	12	¿Las obras programadas cuentan con respaldo presupuestal debidamente certificado desde el inicio del proceso?
		Presupuesto	13	¿El presupuesto asignado a las obras es registrado correctamente en el sistema de control presupuestal de la entidad?
		Calendarización	14	¿Con qué frecuencia se requiere que cualquier cambio en la calendarización sea aprobado formalmente por las autoridades responsables?
		Termino de referencia	15	¿Los términos de referencia para obras públicas contienen información clara y detallada sobre los trabajos a ejecutar?